

ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS
REDES INTEGRALES DE
PRESTADORES DE SERVICIOS DE
SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ
D.C. a 31 DE DICIEMBRE DE 2021



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

**ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE
SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE
2021**

**ALCALDESA MAYOR
CLAUDIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**

**SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD
ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**



Bogotá, D.C., Septiembre 2022

Equipo Directivo

Claudia López Hernández
Alcaldesa Mayor de Bogotá

Alejandro Gómez López
Secretario Distrital de Salud

Eliana Ivont Hurtado Sepúlveda
Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Fernando Aníbal Peña Díaz
Director de Provisión de Servicios de Salud

Equipo Técnico

Grupo Funcional Redes de Servicios de Salud:

Yaneth Cecilia Girón Bolívar.
Diana Paola Ramírez Gualtero.

Grupo Funcional Análisis de Oferta y Demanda de Servicios de Salud:

Consuelo Peña Aponte.
Luz Ángela Beltrán Barrera.
Edizabeth Ramírez.
Manuel Fernando Valero.

Georreferenciación

Manuel Valero.

Colaboración:

Subdirección Garantía del Aseguramiento.





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	5
ÍNDICE DE ANEXO.....	11
1. OBJETIVOS.....	12
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	12
1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	12
2. ALCANCE.....	12
3. MARCO LEGAL.....	12
4. GLOSARIO.....	16
4.1 ABREVIATURAS.....	17
5. GENERALIDADES	17
6. METODOLOGÍA.....	23
7. ANÁLISIS DE OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD BOGOTÁ D.C. A DICIEMBRE 31 DE 2021 ...	31
7.1 ESTADO DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE BOGOTÁ D.C.....	32
7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS	36
7.3 ESTIMACIÓN OFERTA TEÓRICA D.C. Y SUFICIENCIA DE SERVICIOS	46
8. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LAS RIPSS POR EAPB	48
8.1 ALIANSALUD	48
8.2 CAPITAL SALUD.....	53
8.3 COMPENSAR EPS	58
8.4 COOMEVA	64
8.5 COOSALUD	68
8.6 ECOPETROL	73
8.7 FAMISANAR.....	78
8.8 FONDO DEL MAGISTERIO (FOMAG) – SERVISALUD	83
8.9 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FPS-FNC....	87
8.10 FUERZAS MILITARES – FFMM.	91
8.11 MALLAMAS	96
8.12 MEDIMÁS.....	100
8.13 NUEVA EPS	104
8.14 DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – DISAN	109
8.15 SALUD TOTAL	112
8.16 SANITAS	117
8.17 SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD –SOS	122
8.18 SURA EPS	126
8.19 UNISALUD	131
RECOMENDACIONES	136
ANEXOS.....	137

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 “Estándar No. 1 Conformación y Organización de la RIPSS	20
Ilustración 2 “Representación Oferta Agregada”	21
Ilustración 3. Afiliados al SGSSS en la ciudad de Bogotá D.C., años 2016 a 2021.	32
Ilustración 4. Distribución Afiliados al SGSSS por zonas geográficas de la ciudad de Bogotá, a diciembre 2021	33
Ilustración 5. Distribución de Afiliados por edad y sexo para Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado a Diciembre 2021.	35
Ilustración 6. Distribución de Servicios Red General de las EAPB Bogotá D.C., diciembre 2021	39
Ilustración 7. Mapa Distribución de Servicios Red General ALIANSALUD. Diciembre 2021	50
Ilustración 8. Mapa Distribución de Servicios Red General CAPITAL SALUD. Diciembre 2021	55
Ilustración 9. Mapa Distribución de Servicios Red General COMPENSAR. Diciembre 2021	61
Ilustración 10. Mapa Distribución de Servicios Red General COOMEVA diciembre 2021.....	66
Ilustración 11. Mapa Distribución de Servicios Red General COOSALUD diciembre 2021	70
Ilustración 12 Mapa Distribución de Servicios Red General ECOPETROL diciembre 2021.....	75
Ilustración 13. Mapa Distribución de Servicios Red General FAMISANAR diciembre 2021	80
Ilustración 14. Mapa Distribución de Servicios Red General FOMAG - SERVISALUD diciembre 2021	85
Ilustración 15. Mapa Distribución de Servicios Red General FPS-FNC diciembre 2021	89
Ilustración 16. Mapa Distribución de Servicios Red General FUERZAS MILITARES diciembre 2021	93
Ilustración 17. Mapa Distribución de Servicios Red General MALLAMAS diciembre 2021	97
Ilustración 18. Mapa Distribución de Servicios Red General MEDIMAS diciembre 2021	102
Ilustración 19. Mapa Distribución de servicios Red General NUEVA EPS diciembre 2021	106
Ilustración 20 Mapa Distribución de Servicios Red General POLICÍA NACIONAL diciembre 2021	110
Ilustración 21. Mapa Distribución de Servicios Red General SALUD TOTAL diciembre 2021.....	114
Ilustración 22. Mapa Distribución de Servicios Red General SANITAS diciembre 2021	119
Ilustración 23. Mapa Distribución de Servicios Red General SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD diciembre 2021	124
Ilustración 24. Mapa Distribución de Servicios Red General SURA diciembre 2021	128
Ilustración 25. Mapa Distribución de Servicios Red General UNISALUD diciembre 2021	133

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Variables definidas para el análisis de la información	24
Tabla 2. Cifras del Aseguramiento en Salud con corte diciembre 2021	33
Tabla 3. Afiliados por localidad con corte diciembre 2021	34
Tabla 4. Distribución de afiliados por EAPB y rango de edad, a diciembre de 2021	35
Tabla 5. Proveedores de servicios de las RIPSS de las EAPB del D.C., a diciembre de 2021	36
Tabla 6. Tipo de Prestadores de las RIPSS de las EAPB del D.C., a diciembre de 2021	37
Tabla 7. Proporción de prestadores por cada 10.000 afiliados a las EAPB del D.C.	37
Tabla 8. Distribución de la oferta de prestadores de servicios de salud de la RIPSS total de las EAPB de Bogotá D.C., por localidad.....	38
Tabla 9. Distribución servicios según agrupación	40
Tabla 10. Distribución de servicios por componente Red General de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021	41
Tabla 11. Distribución de servicios por componente Red Oncológica de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021	42



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 12 Distribución de servicios por componente Red de Urgencias de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021.....	43
Tabla 13. Distribución de servicios por componente Red de Alto Costo no oncológica RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021	44
Tabla 14. Total convenios prestadores con EAPB para la Red General, diciembre de 2021	45
Tabla 15. Suficiencia Real de Servicios Bogotá D.C. diciembre 2021	47
Tabla 16. Suficiencia Teórica de Servicios Bogotá D.C. diciembre 2021	47
Tabla 17. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de ALIANSALUD, según componentes, a corte diciembre 2021.....	48
Tabla 18. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de ALIANSALUD, por Localidad. Diciembre de 2021.	49
Tabla 19. Distribución de Servicios de la Red General de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	51
Tabla 20. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	51
Tabla 21. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	52
Tabla 22. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes.	52
Tabla 23. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de ALIANSALUD, año 2021.....	53
Tabla 24. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de Capital Salud EPS-S, según componentes, a corte diciembre 2021.	53
Tabla 25. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de Capital Salud EPS-S, por Localidad a diciembre de 2021.	54
Tabla 26. Distribución de Servicios de la Red General de Capital Salud EPS- S, por grandes agrupaciones y componentes	56
Tabla 27. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes	57
Tabla 28. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes	57
Tabla 29. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes	57
Tabla 30. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de Capital Salud EPS-S, año 2021.....	58
Tabla 31. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COMPENSAR, según componentes, a corte diciembre 2021.	59
Tabla 32. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de COMPENSAR, por Localidad a diciembre de 2021.....	60
Tabla 33. Distribución de Servicios de la Red General de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes	62
Tabla 34. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes	62
Tabla 35. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes	63
Tabla 36. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes	63
Tabla 37. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COMPENSAR, año 2021.....	64



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 38. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COOMEVA, según componentes, a corte diciembre 2021.	64
Tabla 39. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de COOMEVA, por Localidad a diciembre de 2021.	65
Tabla 40. Distribución de Servicios de la Red General de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes	67
Tabla 41. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes	67
Tabla 42. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes	68
Tabla 43. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COOMEVA, año 2021.	68
Tabla 44. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COOSALUD, según componentes, a corte diciembre 2021.	69
Tabla 45. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de COOSALUD, por Localidad a diciembre de 2021.	69
Tabla 46. Distribución de Servicios de la Red General de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	71
Tabla 47. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	71
Tabla 48. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	72
Tabla 49. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes	72
Tabla 50. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COOSALUD, año 2021.	73
Tabla 51. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de ECOPETROL, según componentes, a corte diciembre 2021.	74
Tabla 52. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de ECOPETROL, por Localidad a diciembre de 2021.	74
Tabla 53. Distribución de Servicios de la Red General de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes	76
Tabla 54. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes	76
Tabla 55. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes	77
Tabla 56. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes	77
Tabla 57. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de ECOPETROL, año 2021.	78
Tabla 58. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de FAMISANAR, según componentes, a corte diciembre 2021.	78
Tabla 59. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de FAMISANAR, por Localidad a diciembre de 2021.	79
Tabla 60. Distribución de Servicios de la Red General de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes	81
Tabla 61. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes	81
Tabla 62. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes	82



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 63. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes	82
Tabla 64. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de FAMISANAR, año 2021.	83
Tabla 65. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de FOMAG - SERVISALUD según componentes, a corte diciembre 2021.	83
Tabla 66. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de FOMAG - SERVISALUD, por Localidad a diciembre de 2021	84
Tabla 67. Distribución de Servicios de la Red General de FOMAG - SERVISALUD, por grandes agrupaciones y componentes.....	86
Tabla 68. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de FOMAG - SERVISALUD por grandes agrupaciones y componentes.....	86
Tabla 69. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de FOMAG - SERVISALUD, por grandes agrupaciones y componentes.....	86
Tabla 70. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de FOMAG - SERVISALUD, año 2021.....	87
Tabla 71. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud del FPS-FNC, según componentes, a corte diciembre 2021.	88
Tabla 72. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS del FPS-FNC, por Localidad a diciembre de 2021.....	88
Tabla 73. Distribución de Servicios de la Red General del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes	90
Tabla 74. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes	90
Tabla 75. Distribución de Servicios de la Red Oncológica del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes	91
Tabla 76. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS del FPS-FNC, año 2021.....	91
Tabla 77. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de las FUERZAS MILITARES, según componentes, a corte diciembre 2021.	92
Tabla 78. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de las FUERZAS MILITARES, por Localidad a diciembre de 2021.	92
Tabla 79. Distribución de Servicios de la Red General de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes	94
Tabla 80. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes	94
Tabla 81. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes	95
Tabla 82. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes	95
Tabla 83. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de MALLAMAS según componentes, a corte diciembre 2021.	96
Tabla 84. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de MALLAMAS, por Localidad a diciembre de 2021.....	97
Tabla 85. Distribución de Servicios de la Red General de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes	98
Tabla 86. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de MALLAMAS por grandes agrupaciones y componentes	98
Tabla 87. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes	99



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 88. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes	99
Tabla 89. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de MALLAMAS, año 2021	100
Tabla 90. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de MEDIMÁS según componentes, a corte diciembre 2021.	100
Tabla 91. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de MEDIMÁS, por Localidad a diciembre de 2021	101
Tabla 92. Distribución de Servicios de la Red General de MEDIMÁS, por grandes agrupaciones y componentes	103
Tabla 93. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de MEDIMÁS por grandes agrupaciones y componentes	103
Tabla 94. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de MEDIMAS, por grandes agrupaciones y componentes	103
Tabla 95. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de MEDIMAS, por grandes agrupaciones y componentes.....	104
Tabla 96. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de NUEVA EPS según componentes, a corte diciembre 2021.	104
Tabla 97. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de NUEVA EPS, por Localidad a diciembre de 2021	105
Tabla 98. Distribución de Servicios de la Red General de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes	107
Tabla 99. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de NUEVA EPS por grandes agrupaciones y componentes	107
Tabla 100. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes	107
Tabla 101. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes.....	108
Tabla 102. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de NUEVA EPS, año 2021.....	108
Tabla 103. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de POLICÍA NACIONAL según componentes, a corte diciembre 2021.	109
Tabla 104. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de POLICÍA NACIONAL, por Localidad a diciembre de 2021	110
Tabla 105. Distribución de Servicios de la Red General de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes	111
Tabla 106. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de POLICÍA NACIONAL por grandes agrupaciones y componentes.....	111
Tabla 107. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes.....	112
Tabla 108. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes.....	112
Tabla 109. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SALUD TOTAL según componentes, a corte diciembre 2021.	113
Tabla 110. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SALUD TOTAL, por Localidad a diciembre de 2021	113
Tabla 111. Distribución de Servicios de la Red General de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes	115



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 112. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SALUD TOTAL por grandes agrupaciones y componentes	115
Tabla 113. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes	116
Tabla 114. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes.....	116
Tabla 115. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de SALUD TOTAL, año 2021.	117
Tabla 116. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SANITAS según componentes, a corte diciembre 2021.	117
Tabla 117. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SANITAS, por Localidad a diciembre de 2021	118
Tabla 118. Distribución de Servicios de la Red General de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes	120
Tabla 119. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SANITAS por grandes agrupaciones y componentes	120
Tabla 120. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes	121
Tabla 121. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes.....	121
Tabla 122. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de SANITAS EPS, año 2021	121
Tabla 123. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD según componentes, a corte diciembre 2021.	122
Tabla 124. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por Localidad a diciembre de 2021	123
Tabla 125. Distribución de Servicios de la Red General de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por grandes agrupaciones y componentes.....	125
Tabla 126. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por grandes agrupaciones y componentes.....	125
Tabla 127. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de Servicio Occidental de Salud, por grandes agrupaciones y componentes.....	125
Tabla 128. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de Red Oncológica de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD por grandes agrupaciones y componentes.....	126
Tabla 129. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD -SOS, año 2021.....	126
Tabla 130. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SURA según componentes, a corte diciembre 2021.	127
Tabla 131. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SURA, por Localidad a diciembre de 2021.....	127
Tabla 132. Distribución de Servicios de la Red General de SURA, por grandes agrupaciones y componentes	129
Tabla 133. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SURA por grandes agrupaciones y componentes	130
Tabla 134. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SURA, por grandes agrupaciones y componentes	130
Tabla 135. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SURA, por grandes agrupaciones y componentes.....	130
Tabla 136. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de SURA EPS, año 2021	131





 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Tabla 137. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de UNISALUD según componentes, a corte diciembre 2021.	131
Tabla 138. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de UNISALUD, por Localidad a diciembre de 2021	132
Tabla 139. Distribución de Servicios de la Red General de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes	134
Tabla 140. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de UNISALUD por grandes agrupaciones y componentes	134
Tabla 141. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes	135
Tabla 142. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes.....	135
Tabla 143. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de UNISALUD, año 2021	136

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1 BASE AFILIADOS A DIC 31 DEL 2021	137
Anexo 2 BASE DE DATOS OFERTA A DIC 31 DEL 2021-Salidas de información para el D.C....	137
Anexo 3 Información EAPB ALIANSALUD	137
Anexo 4 Información EAPB CAPITAL SALUD.....	137
Anexo 5 Información EAPB COMPENSAR.....	137
Anexo 6 Información EAPB COOMEVA	137
Anexo 7 Información EAPB COOSALUD.....	138
Anexo 8 Información EAPB ECOPETROL.....	138
Anexo 9 Información EAPB FAMISANAR.....	138
Anexo 10 Información FUERZAS MILITARES.....	138
Anexo 11 Información FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FPS-FNC	138
Anexo 12 Información MALLAMAS.....	138
Anexo 13 Información MEDIMAS.....	138
Anexo 14 Información NUEVA EPS.....	138
Anexo 15 Información POLICIA	139
Anexo 16 Información SALUD TOTAL.....	139
Anexo 17 Información SANITAS	139
Anexo 18 Información SERVISALUD.....	139
Anexo 19 Información SOS.....	139
Anexo 20 Información SURA	139
Anexo 21 Información UNISALUD.	139

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

1. OBJETIVOS

1.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar la caracterización de la oferta de servicios de salud dispuesta en RIPSS por las EAPB del D.C. con corte al 31 de diciembre de 2021, a partir de metodología de análisis de la información definida por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, con el fin de aportar a la toma de decisiones en términos de la orientación de la oferta de servicios de salud, desde la SDS como ente rector y desde las EAPB como responsables de la implementación de las RIPSS.

1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar el análisis de la Oferta de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EAPB de Bogotá D.C., con corte al 31 de diciembre de 2021, para el seguimiento de la implementación de las RIPSS.
- Actualizar la metodología para la depuración de datos, generación de las salidas y análisis de la información relacionada con la oferta de servicios de salud de las RIPSS de las EAPB que operan en el D.C.



2. ALCANCE

Este documento tiene como alcance el análisis de la oferta de servicios de salud de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EAPB del Distrito Capital, teniendo en cuenta la orientación normativa y de lineamientos de política del MSPS, de conformación de un componente primario y complementario de red. El mismo se limita a la información allegada por diecinueve (19) EAPB autorizadas para funcionar en Bogotá, con corte al 31 de diciembre de 2021.

3. MARCO LEGAL

Para abordar el análisis de la oferta de los servicios de salud para el Distrito Capital se tendrán en cuenta las normas relacionadas con la implementación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y las Rutas Integrales de Atención en salud, en atención al desarrollo de los conceptos metodológicos de oferta y demanda de servicios de salud.

- Documento CONPES 3204 del 6 de noviembre de 2002, que establece la política de prestación de servicios para el Sistema de Seguridad Social en Salud y determina como uno de los lineamientos de política, el establecimiento de un sistema de evaluación y monitoreo de la oferta y la demanda que sirva de base para identificar, por un lado, excedentes que puedan reubicarse, reestructurarse o fusionarse y, por otro, deficiencias en la oferta para establecer un plan de inversión con concurrencia de recursos públicos y privados,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

fortaleciendo la oferta pública en aquellos municipios donde la prestación de servicios lo requiera.¹



- Circular Externa 18 de 2005 y Circular Externa 23 de 2005, de la Superintendencia Nacional de Salud. Establece las reglas aplicables a la conformación y organización de la red de prestadores de servicios de salud y al reporte de la información sobre las instituciones con las cuales se brinda la prestación de los servicios de salud. Define los criterios para la aplicación de lo dispuesto mediante la presente circular, y la manera que la información sobre la contratación y organización de la Red de prestadores debe realizarse por parte de las entidades administradoras y de las entidades territoriales, de acuerdo con el plan de beneficios que ofrezca cada tipo de entidad.²
- Ley 1438 de 19 de enero 2011 del Congreso de Colombia, por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. En los artículos 60 – 64, establece definiciones y criterios para la conformación de las redes integradas de servicios de salud.
- Resolución 1536 de 11 de mayo de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establecen disposiciones sobre el proceso de planeación integral para la salud. En el capítulo II hace referencia a la caracterización de la población.³
- Resolución 429 de 17 de Febrero de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adopta la Política de Atención Integral en Salud, junto con su anexo técnico, el cual hace parte integral de la misma; atiende la naturaleza y contenido del derecho fundamental a la salud y orienta los objetivos del sistema de salud y de la seguridad social en salud a la garantía del derecho a la salud de la población, generando un cambio de prioridades del Estado como regulador y la subordinación de las prioridades e intereses de los integrantes a los objetivos de la regulación, que centra el sistema en el ciudadano. En su párrafo dice: “La política de atención integral de atención en salud cuenta con un marco estratégico y un marco operacional que corresponde al Modelo Integral de Atención en Salud-MIAS”; y en su Artículo 2° menciona que “El marco estratégico de la PAIS se fundamenta en la atención primaria en salud-APS, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones.”⁴
- Resolución 1441 de 21 de abril de 2016 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se establecen los estándares, criterios y procedimientos para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y se dictan otras disposiciones. Define las Redes integrales de prestadores de servicios de salud, como el conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales de servicios de salud, públicos

¹ <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3204.pdf>

² https://www.redjurista.com/Documents/circular_18_de_2005_superintendencia_nacional_de_salud.aspx#/

³ https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%201536%20del%202015.PDF

⁴ https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%200429%20de%202016.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

y privados; ubicados en un ámbito territorial definido de acuerdo con las condiciones de operación del MIAS, con una organización funcional que comprende un componente primario y un componente complementario; bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad al igual que los mecanismos requeridos para la operación y gestión de la prestación de servicios de salud, con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral, resolutive a la población, contando con los recursos humanos, técnicos, financieros y físicos para garantizar la gestión adecuada de la atención, así como de los resultados en salud."⁵. Importante resaltar que la norma incluye a todos los actores de salud, exceptuando las Entidades Promotoras de Salud Indígenas – EPSI y las entidades que administran los Regímenes de excepción y especiales.

En la misma se definen los Estándares y Criterios para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud —RIPSS, haciendo referencia al análisis de la demanda de necesidades de atención en salud de la población afiliada a la EPS y de la oferta de los servicios de salud disponible al interior del departamento o distrito donde esté autorizada para operar. Adicionalmente define el estándar de seguimiento y evaluación de la RIPSS como los mecanismos, instrumentos y metodologías para el monitoreo continuo y el mejoramiento de la gestión de las RIPSS, así como también, para su evaluación, con base en lo establecido en los estándares de conformación y operación.



Establece que el proceso de Habilitación y el reporte de novedades, se registrarán en el Módulo de Redes del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), conforme a lo definido en el "Manual de Habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud"; el mismo hace referencia como primer criterio a verificar, la valoración y dimensionamiento de la Demanda de la población afiliada en el Departamento o Distrito donde esté autorizada para operar la RIPSS, conforme a la Política de Atención Integral en Salud, teniendo en cuenta la estimación ex ante, la demanda efectiva de servicios de salud y la demanda agregada; por otra parte, como segundo criterio hace referencia a la estimación de la Oferta, en condiciones de disponibilidad, suficiencia y completitud, para atender las necesidades en salud de su población a cargo.

El mismo manual hace mención de que en principio las metodologías serán definidas por las EPS, dimensionando el componente primario y el componente complementario y que una vez el Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS) defina las herramientas (metodologías e instrumentos) deberán ser utilizadas para la determinación tanto de la Oferta como de la Demanda.

- Circular Externa 0013 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, hace relación a la Prestación de Servicios de Salud y Remoción de Barreras, atención oportuna, accesibilidad e integralidad.⁶

⁵ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-1441-2016.pdf>

⁶ <https://docs.supersalud.gov.co/PortalWeb/Juridica/CircularesExterna/circular%20externa%20013%20de%202016.pdf>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

- Resolución 3280 de 2 de Agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Integral de Atención en Salud para la Población Materno Perinatal y se establecen las directrices para su operación.⁷ Hace mención a la necesidad de conformar una red de prestación de servicios completa y suficiente, tanto en el componente primario, como en el complementario.
- Resolución 1344 de 2019 (mayo 29), por medio de la cual se modifica el artículo 16 de la Resolución No 1441 de 2016, con relación al procedimiento transitorio para la habilitación de las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud – RIPSS.
- Resolución 2626 de 26 de septiembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se modifica la Política Integral de Atención en Salud PAIS y se adopta el Modelo de Acción Integral Territorial MAITE.⁸
- Resolución 3100 de 25 noviembre de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud.⁹
- Circular 23 de 2020 (abril), Secretaría Distrital de Salud, Inscripción de servicios, reporte de novedades en el registro especial de prestadores de servicios de salud REPS y otras solicitudes relacionadas con el Sistema Único de Habilitación durante el período de emergencia sanitaria.
- Resolución 497 del 2021 (abril), Ministerio de Salud y Protección Social, por la cual se reglamentan los criterios y estándares para el cumplimiento de las condiciones de autorización, habilitación y permanencia de las entidades responsables de operar el aseguramiento en salud.
- Resolución 1328 de 2021 (agosto), Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se modifica el artículo 1 de la Resolución 5095 de 2018, en cuanto adicionar el Anexo Técnico 2 “Estándares de Acreditación para para Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con énfasis en servicios de baja complejidad”.

⁷ <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/resolucion-3280-de-2018.pdf>

⁸ https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%202626%20de%202019.pdf

⁹ https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%203100%20de%202019.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

4. GLOSARIO

Demanda inducida: se refiere a la población que se encuentra direccionada por la Entidad Promotora de Salud o el prestador de servicios de salud; en este escenario se hace necesario contar con la información que permita definir las condiciones de salud o de riesgo a partir de las cuales se caracterice al usuario, a fin de incluir en este grupo.



Demanda por percepción de enfermedad: puede ser entendida como el subconjunto de la población que en algún momento siente una dolencia o malestar por un evento ocurrido, que genera una pérdida de bienestar en salud. Para este grupo es imperativo que los registros de información clínica cuenten con los datos de morbilidad estandarizados para definir qué población debe ser contemplada en este grupo.

Demanda por acceso a salud: se refiere a la población que, ante una necesidad en salud, acude a un prestador de servicios de salud en un momento determinado de tiempo. En este grupo es donde el prestador debe asegurar el registro de cada uno de los servicios prestados independiente del tipo del tipo de convenio suscrito con la Empresa Administradora de Planes de Beneficios.

Demanda efectiva: se refiere a la población de un territorio que, ante un evento en salud, en determinado periodo de tiempo, accede de manera efectiva a los servicios y el prestador le realiza las actividades y los procedimientos para atender su necesidad. No solamente se tiene como referencia el acceso sino aborda aspectos asociados a la continuidad, oportunidad e integralidad de la atención según un nivel de disponibilidad previsto. Aquí toma importancia la trazabilidad de los registros de salud que permitan una adecuada identificación de los usuarios atendidos por los distintos servicios.

Oferta de servicios: disponibilidad de recursos (humanos, materiales y económicos) con que cuenta una comunidad para atender la demanda de una determinada población. La prestación de servicios se hace visible cuando se transforman los insumos (talento humano, infraestructura, tecnología y su componente financiero asociado) en productos; estos bienes y servicios producidos en el mercado de salud no cumplen solamente un papel de minimización de costos, sino que se interrelacionan con una demanda existente, y por tanto, su eficiencia deberá ser medida, entre otros aspectos, principalmente con relación a la capacidad de resolver las necesidades en salud de una población.

Oferta de servicios - Componente primario de prestación: encargado de la prestación de las acciones individuales, colectivas y poblacionales en salud, definidas como primarias de acuerdo con las RIAS, para la resolución de los eventos más frecuentes, a nivel personal, familiar y comunitario, durante todos los momentos del curso de la vida y en los diferentes entornos, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando la tecnología necesaria y disponible, con pertinencia socio cultural, con servicios de baja y mediana complejidad (...).

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Oferta de servicios - Componente complementario de prestación: encargado de las acciones individuales de mayor complejidad en la atención, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contrarreferencia a éste, para garantizar la integralidad y continuidad en la atención. Está dirigido a la atención de aquellos eventos de enfermedad que requieran tecnología y competencias especializadas no disponibles en el componente primario (...).



Redes integrales de prestadores de servicios de salud: conjunto articulado de prestadores de servicios de salud u organizaciones funcionales, de carácter público, privado o mixto, ubicados en un ámbito territorial de acuerdo con la operación del MIAS; bajo los principios de disponibilidad, aceptabilidad, accesibilidad y calidad.

4.1 ABREVIATURAS

APS	Atención Primaria en Salud
DC	Distrito Capital
DPSS	Dirección de Provisión de Servicios de Salud
EAPB	Empresa Administradora de Planes de Beneficios
EPS	Entidades Promotoras de Salud
EPSI	Entidades Promotoras de Salud Indígenas
ESE	Empresa Social del Estado
IPS	Institución Prestadora de Servicios de Salud
MAITE	Modelo de Acción Integral Territorial
MIAS	Modelo Integral de Atención en Salud
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMS	Organización Mundial de la Salud
PAIS	Política de Atención Integral en Salud
PGP	Pago Global Prospectivo
PIC	Plan de Intervenciones Colectivas
REPS	Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud
RIAS	Ruta Integral de Atención en Salud
RIPSS	Redes integrales de prestadores de servicios de salud
SDS	Secretaría Distrital de Salud
SGSSS	Sistema General de Seguridad Social en Salud

5. GENERALIDADES

En el marco de la prestación de servicios en respuesta a una demanda de atenciones en salud de la población, en condiciones de accesibilidad, continuidad, integralidad, pertinencia, calidad y resolutivez, se ha venido desarrollando en las últimas décadas el concepto de redes para la organización, gestión y provisión de servicios de salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



La OMS/OPS en su definición de sistema de salud, expresó que el mismo tiene como propósito “proveer servicios destinados a promover, prevenir, recuperar o rehabilitar el daño en salud, con la meta de asegurar el acceso a una atención de calidad adecuada y a un costo razonable. El sistema está compuesto, entre otros, por establecimientos que se organizan en niveles de complejidad, de acuerdo con un modelo de atención definido. Estos establecimientos se relacionan entre sí a través de sistemas de referencia y contrarreferencia de pacientes, conformando lo que se denomina una red de atención o de servicios de salud” (1998).

Según la misma OMS/OPS, la red de servicios se refiere a: “a) articulación funcional de unidades prestadoras de distinta naturaleza; b) organización jerárquica según niveles de complejidad; c) un referente geográfico común; d) el comando de un operador único; e) normas operacionales, sistemas de información y otros recursos logísticos compartidos; y f) un propósito común” (2009).

Colombia, acogiendo estos desarrollos conceptuales, desde la Ley 100 de 1993 en su artículo 177 estableció para las entidades promotoras de salud que “Su función básica será organizar y garantizar, directa o indirectamente, la prestación del plan de salud obligatorio a los afiliados...”, en torno a la conformación de redes para su provisión. Posteriormente, retoma el concepto de organización de los servicios de salud en la Ley 715 de 2001, en la cual se estipuló en el artículo 54 que “El servicio de salud a nivel territorial deberá prestarse mediante la integración de redes que permitan la articulación de las unidades prestadoras de servicios de salud, la utilización adecuada de la oferta en salud y la racionalización del costo de las atenciones en beneficio de la población, así como la optimización de la infraestructura que la soporta”. Este concepto para la provisión de servicios de salud es reiterado por la Ley 1122 de 2007 en su artículo 25 y posteriormente, por la Ley 1438 de 2011 en sus artículos 60 – 64, en los que se establecen las definiciones y criterios para la conformación de las redes integrales de servicios de salud.

El anterior marco normativo, así como desarrollos reglamentarios posteriores en el contexto de la definición de la Ley Estatutaria en Salud, la Política de Atención Integral en Salud – PAIS y del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS, y más recientemente del Modelo de Atención Integral Territorial – MAITE, establecen que en nuestro país la prestación de servicios de salud a nivel territorial se debe realizar mediante redes integrales de prestadores de servicios de salud, como un lineamiento de política explícito.

En el anterior contexto, la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá ha venido adoptando los conceptos e instrumentos desarrollados desde el nivel nacional para orientar la conformación de redes integrales e integradas de servicios de salud, tanto para el sector público como privado, proponiéndose en su visión el “ser reconocida como la entidad territorial que fomente el mejoramiento al acceso a los servicios de salud para transformar las condiciones y la calidad de vida de los bogotanos”. En este propósito, es fundamental continuar fortaleciendo los procesos de caracterización de la demanda y de la oferta de servicios, a fin de contar con la información requerida para la toma de decisiones estratégicas que aporten al sector y que faciliten la orientación para la organización y conformación de las redes integrales de prestadores de

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

servicios de salud (RIPSS), en las cuales se despliegan todos los enfoques estratégicos y operativos del modelo de atención en salud de Bogotá.

En este orden de ideas, el presente documento tras reconocer en sus primeros capítulos el marco normativo y conceptual que soporta la conformación de redes integrales de servicios de salud, presenta los resultados de la caracterización de las redes integrales de servicios de salud – RIPSS- de diecinueve (19) Empresas Administradoras de Planes de Beneficios de Salud – EAPB, que a corte 31 de diciembre de 2021 se encontraban autorizadas para funcionar en la ciudad de Bogotá D.C., y actualiza aspectos metodológicos para la elaboración de este análisis.

El diagnóstico de la oferta de servicios de salud Bogotá D.C. 2021, se aborda en primera instancia desde un análisis general de la totalidad de servicios dispuestos a nivel Distrital en el agregado de todas las RIPSS y posteriormente, un análisis detallado por cada una de las EAPB, y su organización de servicios en componente primario y complementario, en el marco del modelo de atención, basado en atención primaria en salud.

El presente documento aportará en la disposición de una fuente de información cualitativa y cuantitativa de la oferta de servicios de salud, que junto al análisis de la demanda efectiva por RIPS, permita determinar la suficiencia de los servicios de salud a nivel de la ciudad, a fin de identificar diferenciales o brechas de atención y oriente las acciones necesarias para una apropiada respuesta en salud en Bogotá D.C.

A fin de contar con el contexto requerido para el análisis de la información de la oferta disponible para el D.C., a continuación, se relacionan los conceptos más relevantes:

Demanda de servicios de salud



La demanda de servicios de salud puede definirse como la población que de acuerdo con una necesidad de atención requiere o potencialmente revela un consumo de servicios de salud.

Enmarcado en las líneas de acción del MAITE, se debe propender por la implementación en los sistemas de información de salud de las variables que permitirán contar con los datos requeridos para la caracterización de la población, de tal manera que sea posible “programar las intervenciones individuales necesarias para prevenir y mitigar los riesgos”¹⁰.

A partir de lo anterior se debe estimar la demanda ex ante para las actividades de protección específica y detección temprana, la demanda efectiva de servicios de salud y la demanda agregada, (Ilustración 1); teniendo en cuenta las siguientes definiciones:

- Demanda ex ante o inducida: se refiere a la población que se encuentra direccionada por la Entidad Promotora de Salud o el prestador de servicios de salud, actuando como agente del

¹⁰ Resolución 536 de 2015

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

paciente, causando consigo un nivel de consumo distinto del nivel que el paciente hubiera seleccionado en el caso que tuviese la misma información que el proveedor.

- **Demanda efectiva:** se refiere a la población de un territorio que ante un evento en salud, en determinado periodo de tiempo, accede de manera efectiva a los servicios y el prestador le realiza las actividades y los procedimientos para atender su necesidad. No solamente se tiene como referencia el acceso sino aborda aspectos asociados a la continuidad, oportunidad e integralidad de la atención según un nivel de disponibilidad previsto.

Ilustración 1 “Estándar No. 1 Conformación y Organización de la RIPSS



Fuente: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PSA/presentacion-ripss.pdf>

Oferta de servicios de salud



Las RIPSS deberán garantizar la conformación y organización en el componente primario y en el componente complementario. El análisis de la oferta debe contemplar que la prestación de los servicios de salud se da en la medida en que se cuente con el Talento Humano adecuado para el servicio a prestar, la capacidad instalada suficiente, la tecnología que soporte el servicio y los recursos financieros necesarios, a fin de que sea posible la producción de los servicios de salud; de tal manera que para estimar la oferta debemos considerar los Servicios Habilitados y la capacidad instalada, así:

- **Servicios Habilitados:**

$$S_{i,z} = \sum_{m=1}^p \sum_{x=1}^n S_{m,x}$$

Dónde:

$S_{i,z}$ = Servicios habilitados en un territorio i de un prestador z

	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

$s_{(m,x)}$ = Servicio habilitado en una modalidad m y con un grado de complejidad x de cada uno de los prestadores del territorio.

- Capacidad Instalada Disponible:

$$[[CIT]]_{(i,z)} = C_{(i,z)} + [[SA]]_{(i,z)} + [[AMB]]_{(i,z)} + [[AT]]_{(i,z)}$$

Dónde:

$[[CIT]]_{(i,z)}$ = Capacidad instalada total del territorio i en los z prestadores de servicios de salud.

$C_{(i,z)}$ = Total de camas del territorio i en los z prestadores de servicios de salud

$[[SA]]_{(i,z)}$ = Total de salas del territorio i en los z prestadores de servicios de salud

$[[AMB]]_{(i,z)}$ = Total de ambulancias del territorio i en los z prestadores de servicios de salud

$[[AT]]_{(i,z)}$ = Total de apoyo terapéutico del territorio i en los z prestadores de servicios de salud

- Oferta Agregada:

$$OA_{i,z} = \sum_{z=1}^k CIT_{i,z}$$

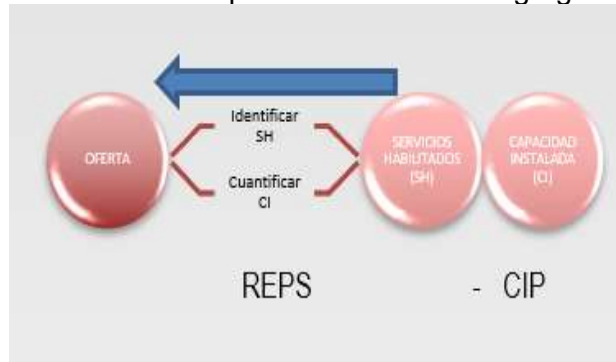
Dónde:

$[[OA]]_{(i,z)}$ = Oferta agregada en el territorio i, de cada uno de los z prestadores de servicios de salud.

$[[CIT]]_{(i,z)}$ = Capacidad instalada total del territorio i en los z prestadores de servicios de salud.



A partir de lo anterior la Oferta Agregada se representa según la Ilustración 2.

Ilustración 2. “Representación Oferta Agregada”



Fuente: Metodología de Análisis de Oferta Demanda de Servicios de Salud. SDS. 2017

Tomando como base lo mencionado, el análisis de la oferta, en un concepto más específico, requiere: determinar la infraestructura, el tiempo disponible de ésta, para un periodo definido y el estándar del servicio a evaluar, como ejemplo, para la consulta externa se puede definir como tres (3) consultas por hora; sin embargo esto dependerá no solo del tipo de servicio sino también

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

del modelo de atención, que soportado en sistemas de información interoperables, puede impactar los tiempos de atención ya sea para consultas de primera vez, como para las consultas de control; lo cual termina en últimas reflejándose en las agendas disponibles para cada servicio. De igual manera para el caso de la Hospitalización se puede definir el estándar, con base en el porcentaje de ocupación de los servicios, siendo en la mayoría de los casos del 90%, además del promedio de estancia; claro está que el análisis de la oferta debe contemplar en últimas el estándar definido por el Prestador, entendiendo que éste debe cumplir mínimamente con los lineamientos establecidos para el servicio.

Por otra parte, está la identificación del Talento humano disponible para el servicio específico, siendo responsabilidad del Prestador garantizar que el profesional a cargo de la actividad cumple con los requisitos y cuenta con la idoneidad para las funciones relacionadas con la prestación del servicio, independiente del mecanismo de vinculación. En este aspecto es fundamental la identificación de los tiempos dedicados por un profesional a cada unidad funcional, esto en el caso de que un profesional esté vinculado para el apoyo de varios servicios, como ejemplo la vinculación de un profesional para consulta externa de cirugía y simultáneamente para la realización de los procedimientos quirúrgicos.

Otro aspecto para incluir es la disponibilidad del equipamiento médico requerido para la prestación del servicio, el cual debe cumplir con todos los aspectos definidos en el proceso de habilitación; por lo que para efectos de la definición de la oferta se espera que el Prestador reporte solo aquellos que cumplen con los estándares definidos, en términos de funcionamiento, mantenimiento y calibración.



El análisis de la oferta debe contemplar la particularidad de los servicios prestados, de tal manera que se tome en consideración aspectos relevantes al momento de validar la suficiencia, como ejemplo está el servicio de Laboratorio Clínico y Patológico, donde la oferta dependerá del nivel de automatización de los procesos para cada servicio prestado.

Las EAPB, con base en lo mencionado, deben realizar “la Valoración y dimensionamiento de la Oferta de servicios en condiciones de disponibilidad, suficiencia y completitud para atender las necesidades en salud de su población a cargo.”; identificando los servicios prestados fuera del territorio, cuando estos no estén disponibles, la modalidad de atención y el grado de complejidad; garantizando la accesibilidad geográfica, integralidad y resolutivez.

En este sentido las responsabilidades de las Entidades Territoriales, Departamentales y Distritales, para efectos de realizar seguimiento a las RIPSS, son¹¹:

- a) Analizar las propuestas de RIPSS presentadas por la EPS.

¹¹ Resolución 1441 del 21 de abril de 2016

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

- b) Socializar con los municipios de su jurisdicción las acciones tendientes a garantizar que las RIPSS diseñadas, organizadas, gestionadas y operadas por las EPS cubran las necesidades de salud de la población.
- c) Determinar el cumplimiento de los estándares y criterios de entrada para la habilitación y autorizar la expedición de la constancia de habilitación de las RIPSS en el módulo de redes, conforme a los estándares, criterios y procedimientos definidos el “Manual de Habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud”.
- d) Coordinar con otras entidades territoriales, la habilitación de las RIPSS gestionadas y operadas por las EPS, en territorios con zonas limítrofes, en los aspectos pertinentes.
- e) Acompañar a la Superintendencia Nacional de Salud en la verificación del cumplimiento de los estándares y criterios de permanencia de la RIPSS, para la renovación de la habilitación.

Suficiencia de servicios de salud

Para el análisis de la suficiencia de los servicios se tiene en cuenta el diferencial de oferta y demanda para una situación de salud definida, ya sea a partir de la Morbilidad de la población contemplada o la Ruta Integral de atención en salud que se esté evaluando; así:

$OA_{i,z}$ = *Oferta agregada* en el territorio i , de cada uno de los “ z ” prestadores de servicios de salud.

$DA_{i,z}$ = *Demanda agregada* expresada en capacidad instalada requerida, en el territorio i , de cada uno de los “ z ” prestadores de servicios de salud.



Una vez las necesidades en salud se expresen en capacidad instalada requerida, se calcula el diferencial con la capacidad actual y se estiman los déficits o superávits de la misma en el territorio.

6. METODOLOGÍA

El presente documento tuvo como base la información recibida de 19 EAPB que operan en la ciudad de Bogotá, actualizada a 31 de diciembre del año 2021, acorde a requerimiento realizado por parte de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento de la SDS.

Luego de su consolidación, la base de datos de RIPSS fue entregada a referentes de los equipos de Redes y de Análisis de Oferta Demanda de la DPSS, para su procesamiento y análisis.

A fin de garantizar la calidad de las salidas de información para el análisis de los datos, se identificaron las variables de interés para el diagnóstico, de tal manera que fuese posible estandarizar la información, partiendo de la depuración de los datos relacionados en la base de datos, principalmente: Razón Social y Nombre del Prestador, Código de Habilitación y Servicio Contratado; además se adicionó a la base de datos las columnas: Clase Persona, Naturaleza Jurídica y Tipo de Prestador. Posteriormente se realizó el ajuste y complementación de los datos

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

y la conformación de una base depurada y estandarizada, para la generación de las salidas de información.



Tabla 1. Variables definidas para el análisis de la información

N°	CAMPO	DESCRIPTIVO
1	EAPB	Dato de la EAPB para cada prestador
2	CÓDIGO PRESTADOR	Verificar el Código de Habilitación del Prestador
3	RAZÓN SOCIAL PRESTADOR	Verificación razón social y unificación semántica
4	CÓDIGO SEDE	Verificación código válido
5	NOMBRE SEDE	Verificación nombre sede y unificación semántica
6	CÓDIGO Y NOMBRE SERVICIO	Verificación código y descripción y unificación semántica
7	ESTADO DEL SERVICIO	Eliminación registros servicios en estado "Finalizado"
8	RED GENERAL	Unificación servicios Primarios y Complementarios en "Mixto"
9	RED ONCOLÓGICA	Unificación servicios Primarios y Complementarios en "Mixto"
10	RED URGENCIAS	Unificación servicios Primarios y Complementarios en "Mixto"
11	RED ALTO COSTO NO ONCOLÓGICA	Unificación servicios Primarios y Complementarios en "Mixto"
12	CLASE PERSONA	Se registra si es Jurídico o Natural
13	NATUJUR NOMBRE	Se registra privado o público
14	TIPO DE PRESTADOR	IPS Profesional Independiente Objeto Social Diferente a la prestación de servicios de salud Transporte Especial de Pacientes



Elaboración DPSS.

A partir de lo mencionado se realizó el proceso descrito a continuación, el cual es base para la recolección, organización y análisis de la información de la oferta de servicios de salud.

1. Identificación de las fuentes de información para el análisis de la oferta.
 - a. REPS, dispuesto por la Dirección de Calidad.
 - b. RIPSS de EPS habilitadas, dispuesto por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.
 - c. RIPSS de EAPB del D.C., dispuesto por la Subdirección de Garantía del Aseguramiento.
2. Gestión de la información con las dependencias responsables de ésta en la SDS.
3. Depuración de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

- a. Se identificaron datos incompletos o erróneos relacionados con la razón social, nombre del prestador, código de habilitación de prestador, sede y datos del servicio (Código y nombre), y que fueron registrados por las EAPB como “N/A”, complementando aquellos que no contaban con esta información, acorde a datos del REPS. Ejemplo de esta situación es el registro de los prestadores de las Fuerzas Militares y el registro en general de “Otros Servicios”.
 - b. Se identificaron datos faltantes, complementando con la información del prestador validada en el REPS.
 - c. Se procedió a desagregar los datos de servicios incluidos para cada convenio en una única celda, en especial los relacionados por la EPS MALLAMAS, acorde a lo registrado en REPS.
 - d. Se incluyeron los datos relacionados con Clase Persona, Naturaleza Jurídica y Tipo de Prestador.
 - e. Se eliminaron los registros duplicados específicamente de la EPS MALLAMAS y los registros de los servicios en estado “Finalizado”.
 - f. Se unificó la opción “Componente Primario y Complementario” en “Mixto”, cuando el servicio aporta a ambos componentes.
4. Validación de los datos frente a contenidos del REPS, a corte de 31 de diciembre de 2021.
- a. Se validaron los códigos de habilitación, razón social, nombre prestador y nombre de servicio y código.
 - b. Se incluyó la columna de Grupo de servicio y se identificaron los servicios de acuerdo con la Resolución 3100 de 2019, así: Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica, Atención Inmediata, Consulta Externa, Internación y Quirúrgicos; adicionalmente se identificaron otros servicios como “Otros Tipos De Servicios”, para aquellos servicios sin código REPS reportados como apoyo a la prestación de los servicios y se identificó el servicio de Esterilización como Inhabilitado, según la norma en mención.
 - c. Se unificaron los códigos REPS teniendo en cuenta los códigos vigentes en la Resolución 3100 de 25 noviembre de 2019; así:
 - Agrupación Camas Hospitalización:
 Salud Mental: Psiquiatría, Salud Mental, Salud Mental Adultos Mental Pediátrico.
 Unidad Cuidado Básico Neonatal: Cuidado Básico Neonatal, Incubadora Básica Neonatal, Cuna Básico Neonatal.
 Cuidado Intermedio Neonatal: Cuidado Intermedio Neonatal, Incubadora Intermedia Neonatal, Cuna Intermedia Neonatal.
 Cuidado Intensivo Neonatal: Cuidado Intensivo Neonatal, Incubadora Intensiva Neonatal, Cuna Intensiva Neonatal.
 Cuidado Intermedio Pediátrico: Cuidado Intermedio Pediátrico, Cuna Intermedia Pediátrica, Intermedia Pediátrica.
 Cuidado Intensivo Pediátrico: Cuidado Intensivo Pediátrico, Cuna Intensiva Pediátrica, Intensiva Pediátrica, Intensiva Quemado Pediátrica, Unidad de Quemados Pediátrico.
 Hospitalización en Consumo de Sustancias Psicoactivas: SPA Adultos, SPA Pediátricas, Farmacodependencia.
 Cuidado Básico en Consumo de Sustancias Psicoactivas: SPA Básico Adultos, SPA Básico Pediátricos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Atención Institucional de Paciente Crónico: Paciente Crónico Sin Ventilador y Atención Institucional Paciente Crónico.

Cuidado Intensivo Adultos: Intensiva Adultos, Cuidado Intensivo Adulto, Intensiva Quemado Adulto, Unidad de Quemados Adulto.

Cuidado Intermedio Adultos: Cuidado Intermedio Adulto, Intermedia Adultos.

En esta agrupación de servicios se homologan los siguientes servicios teniendo en cuenta que la agregación de los servicios de modalidad domiciliaria no afecta la estimación de la oferta teórica de los servicios de internación.

815- Atención Domiciliaria De Paciente Crónico Con Ventilador - se inactiva el código y deriva como modalidad al servicio 133- Hospitalización Paciente Crónico Con Ventilador.

816- Atención Domiciliaria De Paciente Crónico Sin Ventilador - se inactiva el código y deriva como modalidad al servicio 134-Hospitalización Paciente Crónico Sin Ventilador.

817- Atención Domiciliaria De Paciente Agudo - se inactiva el código y deriva como modalidad al servicio 129-Hospitalización Adultos.

818- Atención Prehospitalaria - cambia código y nombre del servicio atención inmediata 1105 Atención Prehospitalaria.

819- atención al consumidor de sustancias psicoactivas se inactiva el código y deriva como modalidad al servicio de consulta externa 345-Psiquiatría.

820- Atención Institucional No Hospitalaria al Consumidor De Sustancias Psicoactivas - cambia código y nombre del servicio 138-Cuidado Básico Del Consumo De Sustancias Psicoactivas.

112- Obstetricia y TPR - cambia código y nombre del servicio atención inmediata 1101 atención del parto.

- Agrupaciones Servicios Quirúrgicos: se inactivan códigos y se derivan como especificidad en otro(s) servicio(s) los cuales se encuentran resaltados en negrilla:

Especificidad Trasplante Osteomuscular: Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Maxilofacial, **Cirugía Ortopédica**, Cirugía Oftalmológica, Cirugía Otorrinolaringología, Cirugía Oncológica, Cirugía Oral, Cirugía Plástica y Estética, Cirugía Oncológica Pediátrica, Cirugía de la Mano, Cirugía de Tórax, Cirugía Plástica Oncológica, Neurocirugía.

Especificidad Trasplante de Piel: Cirugía de Cabeza y Cuello, Cirugía Maxilofacial, Cirugía Ortopédica, Cirugía Oncológica, Cirugía Oral, **Cirugía Plástica y Estética**, Cirugía Oncológica Pediátrica, Cirugía de la Mano, Cirugía Plástica Oncológica, Neurocirugía.

Especificidad Trasplante Cardiovascular: Cirugía Cardiovascular.

Especificidad Trasplante Tejido Ocular: Cirugía Oftalmológica.

Especificidad Trasplante Células Progenitoras Hematopoyéticas: Hospitalización Adultos, Hospitalización Pediátrica en este servicio se suma la capacidad instalada de camas.

Especificidad Trasplante Renal: Cirugía Urológica, Otras Cirugías.

Especificidad Trasplante Intestino: Otras Cirugías, Especificidad Trasplante Páncreas, Cirugía Gastrointestinal.

Especificidad Trasplante Multivisceral: Otras Cirugías.

Especificidad Trasplante Corazón: Cirugía Cardiovascular, Cirugía de Tórax.



Especificidad Trasplante Pulmón: Cirugía Cardiovascular, Cirugía de Tórax.

Especificidad Trasplante de Hígado: Cirugía Gastrointestinal, Otras Cirugías.



245 neurocirugía: 206 Cirugía Neurológica, 245 Neurocirugía.

- Servicios de Atención Inmediata:

907-Protección Específica y Atención del Parto, 112 –Obstetricia; estos dos servicios se homologan por el servicio 1101 Atención del parto.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

- 501- Servicio Urgencias - se homologa al servicio 1102 urgencias.
 - 601- Transporte Asistencial Básico - se homologa al servicio 1103 transporte asistencial básico.
 - 601- Transporte Asistencial Básico - se homologa al servicio 1104 transporte asistencial medicalizado.
 - 818- Atención Prehospitalario - se homologa al servicio 1105 atención prehospitalaria.
 - Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica:
 - 417-Terapias Alternativas y Complementarias - Bioenergética
 - 418-Terapias Alternativas y Complementarias - Terapia Con Filtros
 - 419-Terapias Alternativas y Complementarias - Terapias Manuales
 - 706-Laboratorio Clínico
 - 709-Quimioterapia
 - 711-Radioterapia
 - 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico
 - 714-Servicio Farmacéutico
 - 715-Medicina Nuclear
 - 717-Laboratorio Citologías Cervicouterinas
 - 728-Terapia Ocupacional
 - 729-Terapia Respiratoria
 - 731-Laboratorio de Histotecnología
 - 733-Hemodiálisis
 - 734-Diálisis Peritoneal
 - 739-Fisioterapia
 - 740-Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje
 - 742-Diagnóstico Vascular
 - 743-Hemodinamia e Intervencionismo
 - 744-Imágenes Diagnósticas-Ionizantes
 - 745-Imágenes Diagnósticas-No Ionizantes
 - 746-Gestión Pre-Transfusional
 - 747-Patología
 - 748-Radiología Odontológica
 - 749-Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológico.
- Los siguientes servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica se homologan teniendo en cuenta tabla de transición servicios 3100 2019.
- 701-Diagnóstico Cardiovascular - se homologa al Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 742 -Diagnóstico Vascular.
 - 703-Endoscopia Digestiva - se homologa al Servicio de Consulta Externa 316-Gastroenterología.
 - 704-Neumología – Fibrobroncoscopia - se homologa al servicio de consulta externa 331-Neumología.
 - 708- Urología- Litotripsia Urológica - se homologa al servicio de consulta externa 355-Urología.
 - 710-Radiología e Imágenes Diagnosticas - se homologa al Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 744-Imágenes Diagnósticas-Ionizantes.
 - 713-Transfusión Sanguínea - se homologa se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 746-Gestión Pre-Transfusional.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

718- Laboratorio de Patología - se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 747-Patología.

719-Ultrasonido se homologa al Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 745- Imágenes Diagnosticas-No Ionizantes.

724-Toma e Interpretación de Radiografías Odontológicas - se homologa al Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 748-Radiología Odontológica.

725-Electrodiagnóstico - se inactiva este código y se homologa al servicio de consulta externa 327-Medicina Física y Rehabilitación.

730-Neumología Laboratorio Función Pulmonar - se inactiva este código y se homologa al servicio de Consulta Externa 331-Neumología.

732-Ecocardiografía - se inactiva este código y se homologa al servicio de consulta externa 302-Cardiología.

735-Terapia Alternativa Bioenergética - se inactiva este código y se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 417-Terapias Alternativas y Complementarias – Bioenergética.

736- Terapia Alternativa con Filtros - se inactiva este código y se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 418- Terapias Alternativas y Complementarias-Terapia con Filtros.

737- Terapia Alternativa Manual - se inactiva este código y se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 419 Terapias Alternativas y Complementarias-Terapias Manuales.

738- Electrofisiología Marcapasos y Arritmias Cardíacas - se inactiva este código y se homologa al Servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 742-Diagnóstico Vascular.

741-Tamización de Cáncer de Cuello Uterino - se inactiva este código y se homologa al servicio de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica 749-Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas.

- Servicios Consulta Externa:

Para los servicios de consulta externa se realiza revisión y homologación acorde a la tabla de transición:

305- Cirugía Neurológica, cambia código y nombre del servicio de consulta externa - se homologa por el 387-Neurocirugía.



359- Consulta Prioritaria se inactiva código y se deriva a otro servicio de consulta externa - al 328-Medicina General.

398- Medicinas Alternativas-Homeopatía cambia código y nombre del servicio - se homologa al 412-Medicina Alternativa y Complementaria-Homeopática.



400- Medicinas Alternativas-Medicina Tradicional China cambia código y nombre del servicio - se homologa al 414-Medicina Alternativa y Complementaria-Tradicional China.

405- Medicinas Alternativas-Neuralterapia cambia código y nombre del servicio - se homologa al 416-Medicina Alternativa y Complementaria-Neural terapéutica.



- d. Se identificaron servicios contratados con el mismo prestador en diferentes modalidades de contratación, por lo que, para el análisis de la información a diciembre de 2021, se consideró el retiro de aquellos servicios con más de una modalidad de contratación y dejar solo uno por prestador, por EAPB, para evitar el riesgo de sobredimensionamiento de la oferta de servicios; por lo anterior, en esta versión del documento no se incluye la revisión de modalidades de contratación, enfatizándose el análisis en la oferta de servicios de salud.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

5. Organización de la base de datos unificada en archivo denominado "CONSOLIDADO_BD_RIPSS_Dic 2021_Final" (Anexo 2), con la información depurada y validada para trabajar mediante la generación de tablas dinámicas.
6. Elaboración de un plan de análisis para la caracterización de la oferta de la RIPSS de las EAPB.
7. Generación de tablas de salidas de información y mapas de georreferenciación de la información de red total de Bogotá y por EAPB.
8. Análisis de la información disponible y elaboración del documento de análisis de las RIPSS, el cual tuvo en cuenta:
 - a. El análisis de la oferta de prestadores y servicios para el D.C y por EAPB, con base en:
 - i. El análisis de la información del número de afiliados por EAPB al corte del ejercicio.
 - ii. La oferta de servicios de salud reportada por diecinueve (19) EAPB a 31 de diciembre del 2021.
 - iii. La capacidad instalada, salida de información REPS de capacidad instalada para el grupo camas y salas a 31 de diciembre del 2021.
La información permitió la identificación de los servicios ofertados en el D.C. y por EAPB, los cuales se clasificaron por Componente y Grupo de servicios.
 - b. La estimación de la oferta teórica teniendo en cuenta las siguientes premisas:
 - i. Para el grupo de servicios de internación y quirúrgicos se tomó como base:
 1. La capacidad instalada de camas y salas reportadas en REPS.
 2. Se definieron los días de estancia a partir de la revisión bibliográfica, a fin de contar con un dato ajustado al riesgo; sin embargo no se ubicó un estudio para Colombia y específicamente para Bogotá que permitiera establecer los días de estancia promedio por complejidad de la institución hospitalaria, utilizándose datos promedio observados en red distrital pública adscrita; por lo anterior, a futuro se deben validar los datos de días de estancia hospitalaria a partir de información propia de las instituciones hospitalarias ubicadas en el D.C.
 3. Se tuvieron en cuenta 365 días al año y una ocupación del 90% para hospitalización (ocupación en condiciones de calidad, para reserva de un 10% para atención de emergencias), según las siguientes fórmulas:
129-Hospitalización Adultos: Número de Camas x 365 días x 0.90 ocupación sobre el Promedio de días de estancia. Estancia 5 días.
130-Hospitalización Pediátrica: Número de Camas x 365 días x 0.90 ocupación sobre el Promedio de días de estancia. Estancia 7 días.
 4. Para salas de cirugía se tuvieron en cuenta 270 días hábiles y 12 horas de programación al día, con un porcentaje de utilización del 85% y un tiempo promedio de actividad de 2 horas.
 5. Para salas de partos se tuvieron en cuenta 365 días y 24 horas con un porcentaje de utilización del 85% y un tiempo promedio de actividad de 2 horas.
 - ii. Para los servicios de consulta externa se tuvo en cuenta:
 1. Un consultorio por servicio ofertado.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

2. Para los tiempos de consulta se tuvo en cuenta el artículo 97 de la Resolución 5261 de 1994, que indica que la duración de la consulta para medicina general no debe ser menor de 20 minutos, extrapolándolo a otros servicios y siendo la base para el tiempo de consulta para servicios de consulta especializada.
3. Se tuvo en cuenta una disponibilidad de servicio de 270 días programables al año y una disponibilidad diaria de 8 horas.
4. Los servicios de protección específica y detección temprana (inactivados por Resolución 3100/19) se incluyeron en los servicios de enfermería, medicina general, optometría y odontología general.
5. A continuación, se mencionan algunos ejemplos:
 - 328-Medicina General: Número de servicios x 270 días x 8 horas programadas x 3 actividades por hora. Se tuvo en cuenta un consultorio por servicio.
 - 325-Medicina Familiar, 329-Medicina Interna, 331-Neumología, 342-Pediatría, 386-Neumología Pediátrica, otras consultas de especialidad: Número de servicios x 270 días x 8 horas programadas x 3 actividades por hora. Se tuvo en cuenta un consultorio por servicio.
 - 356-Otras Consultas De Especialidad: Número de servicios x 270 días x 8 horas programadas x 3 actividades por hora. En razón a que no se cuenta con el número de consultorios, se estima mínimo uno por servicio.
 - 407-Medicina del Trabajo y Medicina Laboral: Número de servicios x 270 días x 8 horas programadas x 3 actividades por hora. Se tuvo en cuenta un consultorio por servicio.
- iii. Para el servicio de urgencias se tuvo en cuenta:
 1. Un consultorio por servicio ofertado.
 2. Tiempo de consulta de 30 minutos por atención.
 3. Disponibilidad de 365 días al año y 24 horas diarias de servicio; así:
 - 501-Servicio de Urgencias: Número de servicios x 365 días x 24 horas de atención x 2 actividades por hora. En razón a que no se cuenta con el número de consultorios, se estima mínimo uno por servicio.
- iv. Para apoyo diagnóstico y complementación terapéutica se tuvo en cuenta:
 1. Un consultorio o sala de procedimientos por servicio.
 2. Disponibilidad de 270 días, 12 horas al día.
 3. El tiempo promedio de atención se definió un promedio según el servicio prestado. Para el servicio de Laboratorio Clínico, se tuvieron en cuenta 100 actividades por hora.
 4. A continuación, se muestran algunos ejemplos:
 - 704-Neumología – Fibrobroncoscopia: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x el número de actividades hora, con una duración de 40 min.
 - 706 -Laboratorio Clínico: Número de servicios x 270 días x 12 horas día x 85% utilización x 100 pruebas hora.
 - 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x 6 actividades por hora.
 - 710-Radiología e Imágenes Diagnosticas: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x 85% utilización x 3 actividades por hora.
 - 718-Laboratorio de Patología: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x el número de actividades hora, con una duración de 40 min.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

725-Electrodiagnóstico: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x 3 actividades por hora.

730-Neumología Laboratorio Función Pulmonar: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x 85% utilización x 2 actividades por hora.

740-Fonoaudiología o Terapia del Lenguaje: Número de servicios x 270 días x 12 horas programadas x 2 actividades por hora.

- v. Para los siguientes servicios, no se hizo estimación de oferta teórica:
- 1103-Transporte Asistencial Básico
 - 1104-Transporte Asistencial Medicalizado
 - 1105-Atención Prehospitalaria
 - 714-Servicio Farmacéutico
 - 746-Gestión Pre transfusional
 - 950-Proceso Esterilización, se identificó en la Base de Datos como inhabilitado.
- vi. Se unificaron códigos REPS para efectos del cálculo de la oferta teórica, teniendo en cuenta la Resolución 3100 de 2019.

A partir de lo anterior se hizo el cálculo en principio de la oferta teórica para el Distrito Capital para cada uno de los servicios ofertados y posteriormente se hizo la estimación por cada EAPB; es de anotar que para algunos servicios los prestadores no reportaron en el REPS la capacidad instalada, lo cual se ve reflejado en las tablas discriminadas por EAPB.



7. ANÁLISIS DE OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD BOGOTÁ D.C. A DICIEMBRE 31 DE 2021

Para la presentación de los resultados se describen en primera instancia la red de servicios para la ciudad de Bogotá a nivel global y posteriormente por cada una de las diecinueve (19) EAPB, teniendo en cuenta:

- Servicios por clasificación de la red y en estas por componente primario y complementario.
- Análisis por tipo de prestador: IPS o profesionales independientes.
- Análisis por naturaleza jurídica del prestador.
- Análisis por agrupaciones de servicios contratados: consulta externa, internación, quirúrgicos, atención inmediata, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

Para el análisis se tuvieron las siguientes limitaciones:

- Algunas EAPB no reportaron todos los servicios contratados con los Prestadores.
- Hay EAPB que no reportaron todos los servicios prestados por su red propia lo que limita el análisis de la oferta.
- Se recibió información de EAPB y regímenes de excepción, que no cubren la totalidad de los componentes de atención.
- Los prestadores de servicios de salud aún se encuentran en actualización del portafolio de servicios de salud habilitados, por tanto, se observa en el REPS algunos servicios bajo la codificación de la Resolución 2003 del 2014, siendo necesaria la homologación a los códigos de habilitación vigentes.

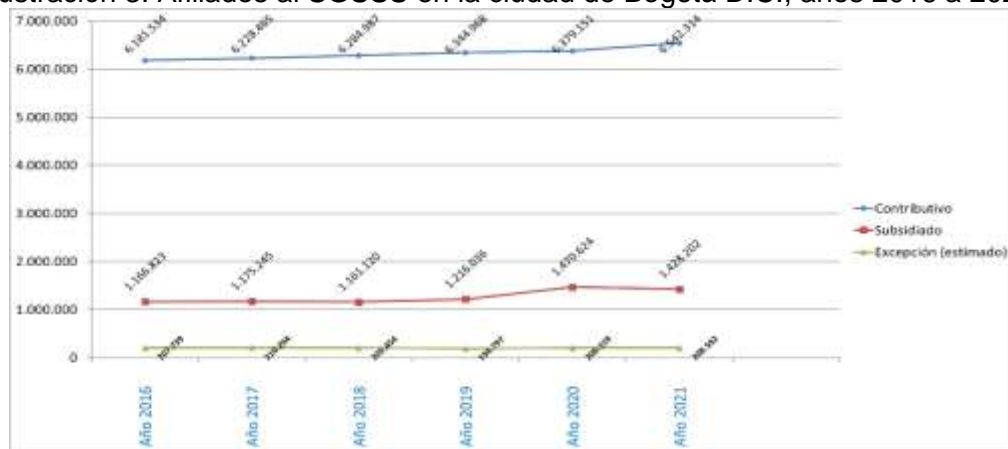
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

- La captura de datos de la oferta de servicios de las RIPSS de las 9 EPS Habilitadas (ALIANSA SALUD EPS, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, FAMISANAR, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, SOS y SURA) a nivel del D.C. cuentan con información estandarizada de acuerdo con el instrumento de captura definido por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud; las EAPB restantes si bien cumplen con el reporte trimestral en el mismo instrumento no tienen la validación previa que garantice la calidad de los datos.

7.1 ESTADO DEL ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN DE BOGOTÁ D.C.



En relación con el total de afiliados a diciembre del 2021 (Anexo 1) era de 8.179.108, que corresponde a un 4,4% por encima de la proyección del DANE para el 2021 (7.834.167 habitantes). Discriminando por régimen el 73.14% está representado por afiliados activos al régimen contributivo, que con los suspendidos y activos por emergencia representan el 79.98%. En cuanto al régimen Subsidiado y de Excepción el número de afiliados corresponde al 17.46% y 2.55% respectivamente. Comparando los afiliados por régimen del año 2016 a diciembre 31 del 2021, se observa un incremento para el régimen contributivo del 5.8%, del 0.4% para el régimen de excepción y del 22.4% para el régimen subsidiado; en general no se observa una variación representativa respecto al año inmediatamente anterior.

Ilustración 3. Afiliados al SGSSS en la ciudad de Bogotá D.C., años 2016 a 2021.



Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS.

Como se observa en tabla a continuación, las EAPB con mayor número de afiliados en el D.C. a 31 de diciembre del 2021 son: COMPENSAR con un 21.1%, EPS SANITAS con un 19.6%, FAMISANAR con un 18%, CAPITAL SALUD con un 12% y SALUD TOTAL con 11%. La EPS con mayor número de afiliados al régimen contributivo es COMPENSAR con el 23.94% de la población de este régimen a nivel de Bogotá y al régimen subsidiado es CAPITAL SALUD con un 62.7% de la población de este régimen. Es de aclarar que este dato no incluye el estimado de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Regímenes de Excepción (208.592 afiliados), con los cuales el total de población afiliada asciende a 8.179.108 habitantes.

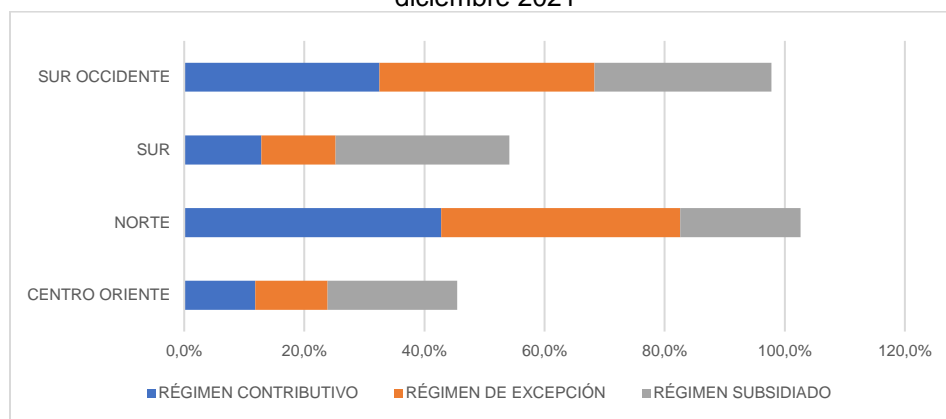
Tabla 2. Cifras del Aseguramiento en Salud con corte diciembre 2021

EPS	R. CONTRIBUTIVO	R. SUBSIDIADO	TOTAL AFILIADOS	% del Total
ALIANSA SALUD	235.948	8878	244.826	3,1%
CAPITAL SALUD	63.370	895.456	958.826	12,0%
COMPENSAR	1.566.050	116.965	1.683.015	21,1%
COOMEVA	49.796	10.882	60.678	0,8%
COOSALUD	4.895	13.689	18.584	0,2%
FAMISANAR	1.272.751	163.983	1.436.734	18,0%
FERROCARRILES N.	3.399	0	3.399	0,04%
MALLAMAS	12	74	86	0,001%
MEDIMÁS	82.350	35.657	118.007	1,5%
NUEVA EPS	511.460	46.031	557.491	7,0%
SALUD TOTAL	816.210	60.302	876.512	11,0%
SANITAS	1.522.394	38.945	1.561.339	19,6%
SOS	2.238	439	2.677	0,03%
SURA	411.441	36.901	448.342	5,6%
Total	6.542.314	1.428.202	7.970.516	100%



Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS

En cuanto a la distribución por zonas geográficas de la ciudad se observó que el 42.8% de los afiliados al régimen contributivo y el 39.8% del régimen de excepción se encontraban ubicados en la zona norte, ocupando el segundo lugar en los dos regímenes, la zona sur occidente. El 29.5% y el 28.9% de los afiliados al régimen subsidiado, estaban ubicados en las zonas sur occidente y sur respectivamente.

Ilustración 4. Distribución de Afiliados al SGSSS por zonas geográficas de la ciudad de Bogotá, a diciembre 2021



Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Respecto a la distribución de los afiliados por localidades de Bogotá a esta misma fecha de corte, se observó que el 52.3% de los afiliados al régimen contributivo estaban ubicados en las localidades de: Suba (17.2%), Kennedy (15.1%), Engativá (11.5%) y la Bosa (8.5%). Para el régimen subsidiado el 51.5% de los afiliados están ubicados en las localidades de: Ciudad Bolívar (13.9%), Bosa (11.5%), Kennedy (10.4%), Usme (8.2%) y Suba (7.4%); es de anotar que el 13.8% de los afiliados a este régimen no tienen localidad referida. Respecto al régimen de excepción el 50.7% están ubicados en las localidades de Kennedy (18%), Engativá (13.5%), Suba (11.5%) y Fontibón (7.7%).

Tabla 3. Afiliados por localidad con corte diciembre 2021

LOCALIDAD	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	%	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	%	RÉGIMEN SUBSIDIADO	%
01. USAQUÉN	442.155	6,8%	13.177	6,3%	32.736	2,3%
02. CHAPINERO	107.041	1,6%	3.878	1,9%	8.762	0,6%
03. SANTA FE	57.437	0,9%	1.982	1,0%	31.211	2,2%
04. SAN CRISTÓBAL	279.036	4,3%	10.529	5,0%	104.129	7,3%
05. USME	216.013	3,3%	5.594	2,7%	117.258	8,2%
06. TUNJUELITO	131.303	2,0%	9.730	4,7%	38.948	2,7%
07. BOSA	557.514	8,5%	14.258	6,8%	164.930	11,5%
08. KENNEDY	989.469	15,1%	37.604	18,0%	149.112	10,4%
09. FONTIBÓN	366.601	5,6%	15.982	7,7%	27.293	1,9%
10. ENGATIVÁ	754.112	11,5%	28.179	13,5%	84.973	5,9%
11. SUBA	1.123.765	17,2%	23.973	11,5%	106.160	7,4%
12. BARRIOS UNIDOS	227.735	3,5%	8.531	4,1%	11.727	0,8%
13. TEUSAQUILLO	145.523	2,2%	5.218	2,5%	2.656	0,2%
14. LOS MÁRTIRES	74.562	1,1%	2.820	1,4%	16.627	1,2%
15. ANTONIO NARIÑO	94.300	1,4%	4.168	2,0%	11.087	0,8%
16. PUENTE ARANDA	213.819	3,3%	6.816	3,3%	21.097	1,5%
17. LA CANDELARIA	18.041	0,3%	494	0,2%	5.670	0,4%
18. RAFAEL URIBE URIBE	251.187	3,8%	5.171	2,5%	96.245	6,7%
19. CIUDAD BOLÍVAR	491.819	7,5%	10.459	5,0%	198.721	13,9%
20. SUMAPAZ	882	0,0%	29	0,0%	1.253	0,1%
99. LOCALIDAD NO REFERIDA	-	-	-	-	197.607	13,8%
Total	6.542.314	100%	208.592	100%	1.428.202	100%

Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS

En relación con la distribución de los afiliados por edad y sexo, se observa tanto en régimen contributivo como subsidiado, que el mayor porcentaje de población se encuentra en edades entre los 27 y 59 años para ambos sexos. Ver Ilustración.



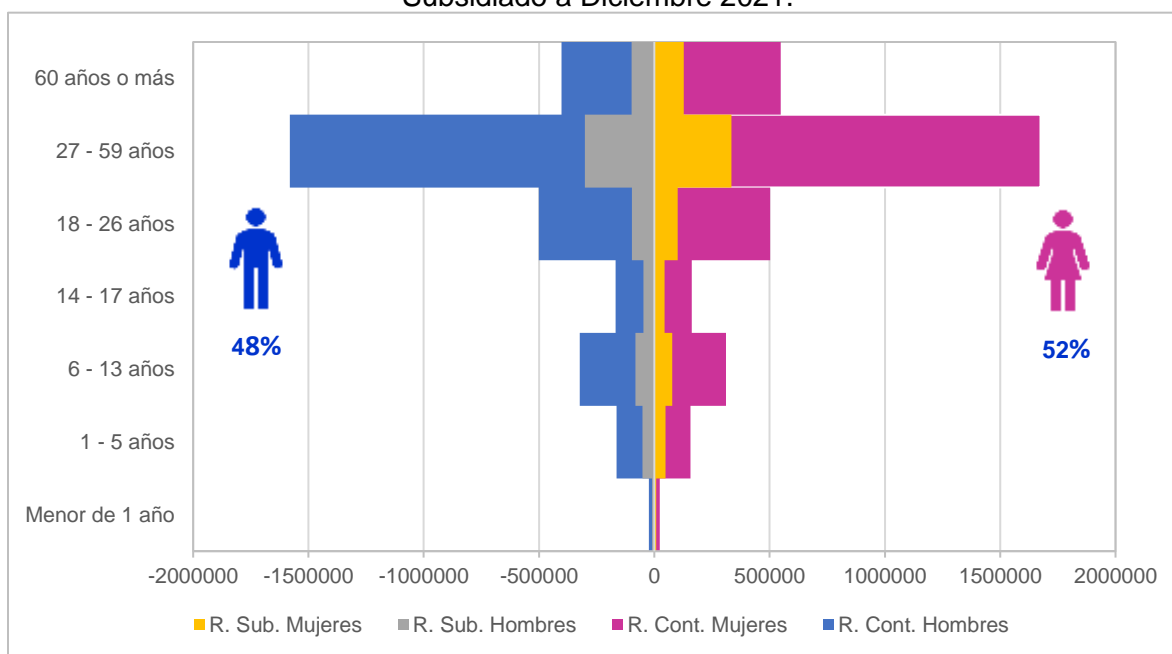
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Ilustración 5. Distribución de Afiliados por edad y sexo para Régimen Contributivo y Régimen Subsidiado a Diciembre 2021.





Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS

El análisis de esta distribución por EAPB, mostró que para el rango de edad de menores de 1 año, Sanitas contaba con el mayor porcentaje de afiliados en este grupo de edad siendo éste del 0.8% del total de sus afiliados; para la población de 1 a 5 años la distribución es similar para todas las EAPB, correspondiendo al 5%; en relación con el rango de edad de 6 a 13 años, Famisanar contó con el mayor porcentaje, siendo del 11%; en cuanto al rango de edad de 14 a 17 años el mayor porcentaje es para Famisanar con el 6%, igual que para el rango de edad de 18 a 26 años con el 16%. En relación con el rango de edad de 27 a 59 años, fue el más representativo en tres EAPB, Sanitas (52%), Compensar (51%) y Famisanar (50%); y para el rango de edad de 60 años o más, la EAPB con el mayor porcentaje de población afiliado fue Compensar con el 15%.

Tabla 4. Distribución de afiliados por EAPB y rango de edad, a diciembre de 2021

EAPB	Menor de 1 año	1 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	18 - 26 años	27 - 59 años	60 años o más	Total
ALIANSA SALUD	1.374	12.283	21.902	11.732	27.025	123.059	47.451	244.826
CAPITAL SALUD	13.658	66.958	99.499	60.619	140.881	395.512	181.699	958.826
COMPENSAR	11.767	79.868	162.947	85.582	245.884	851.593	245.374	1.683.015
COOMEVA	278	2.462	5.533	2.878	7.539	32.486	9.502	60.678
COOSALUD	271	1.253	2.193	1.286	3.891	8.406	1.284	18.584
FAMISANAR	10.584	77.719	157.138	81.020	232.522	719.130	158.621	1.436.734
FERROCARRILES N.	0	10	20	34	83	302	2.950	3.399

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

EAPB	Menor de 1 año	1 - 5 años	6 - 13 años	14 - 17 años	18 - 26 años	27 - 59 años	60 años o más	Total
MALLAMAS	0	7	6	3	28	32	10	86
MEDIMÁS	570	4.386	11.310	6.789	17.075	59.042	18.835	118.007
NUEVA EPS	3.040	19.039	34.202	19.462	79.570	219.519	182.659	557.491
SALUD TOTAL	7.771	55.073	106.934	54.225	149.842	428.184	74.483	876.512
SANITAS	11.994	76.525	147.769	74.554	230.603	809.767	210.127	1.561.339
SOS	16	114	245	151	431	1.492	228	2.677
SURA	3.361	23.971	45.378	22.970	66.324	242.647	43.691	448.342
Total	64.684	419.668	795.076	421.305	1.201.698	3.891.171	1.176.914	7.970.516

Fuente: Información Estadísticas Aseguramiento 2021-12 Bogotá D.C. SDS

7.2 ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS

La información recibida incluyó diecinueve (19) EAPB, de las cuales trece (13) correspondían a las EPS: ALIANSALUD EPS, CAPITAL SALUD, COMPENSAR, COOMEVA, COOSALUD, FAMISANAR, MALLAMAS, MEDIMÁS, NUEVA EPS, SALUD TOTAL, SANITAS, SOS y SURA; y seis (6) corresponde a la información de entidades pertenecientes a regímenes de excepción: POLICÍA NACIONAL, ECOPETROL, Fuerzas Militares - FFMM, FONDO DEL MAGISTERIO - SERVISALUD, UNISALUD y FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES-FPS FNC; las cuales se encontraban en operación a diciembre de 2021.

La RIPSS tanto de las EPS como de las EAPB de regímenes de excepción, en forma global se encontró conformada por 882 proveedores de servicios (Anexo 2), que integran, 1.808 sedes y un total de 37.377 servicios. Es de anotar que de los proveedores mencionados, 867 corresponden a prestadores de servicios de salud y 15 a proveedores que prestan servicios de apoyo; estos últimos en total prestaron 16 servicios.



Tabla 5. Proveedores de servicios de las RIPSS de las EAPB del D.C., a diciembre de 2021

PROVEEDORES	CANTIDAD	SERVICIOS CONTRATADOS
Prestadores de servicios de salud	867	37.361
Otros Proveedores	15	16
Total	882	37.377

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

Es de anotar que con relación a los prestadores de servicios de salud, tres de ellos fueron identificados por la EAPB COOMEVA como SIN RED y 16 de las FUERZAS MILITARES se requirió identificar en el campo de Razón Social con un número consecutivo que permitió el conteo de los servicios por este campo; de la misma manera se hizo para la POLICÍA NACIONAL.

Respecto a los servicios de Otros Proveedores, que fueron reportados por las EAPB como servicios de apoyo, corresponden a: Dispensación de medicamentos y suministros, Dispensación de medicamentos alternativos, Suministro de lentes y monturas, Suministro de gases de oxígeno,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Suministro de ortopédicos, Laboratorio dental, Trabajo social, Suministro de lentes de contacto, Hogares de paso y Transporte terrestre.

La oferta de servicios de salud de las EAPB está integrada principalmente por prestadores tipo IPS - Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (82.9%) y Profesionales independientes, (16.7%). Según naturaleza jurídica, el 84.6% correspondió a prestadores privados y el 15.4% a prestadores públicos.

Tabla 6. Tipo de Prestadores de las RIPSS de las EAPB del D.C., a diciembre de 2021

TIPO PRESTADOR	PRESTADORES	%
IPS	1.493	82.9
OBJETO SOCIAL DIFERENTE	3	0.17
PROFESIONAL INDEPENDIENTE	301	16.7
TRANSPORTE ESPECIAL DE PACIENTES	5	0.3
Total	1.802	100



Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

ECOPETROL, perteneciente al régimen especial, fue la EAPB que reportó el mayor número de contratos con profesionales independientes (258), seguida de COMPENSAR EPS (55).

Tomando en consideración todos los convenios con prestadores de servicios de salud y los contratos con otros proveedores, se observó que FAMISANAR es la administradora que reporta el mayor número de contratos, en total 465, seguida por ECOPETROL con 363, SALUD TOTAL con 316, COMPENSAR con 248 y CAPITAL SALUD con 244. Con base a esta información se estimó la proporción de prestadores por número de afiliados, se observándose que ALIANSALUD EPS contaba con una proporción mayor de prestadores por cada 10.000 afiliados, correspondiendo a 6.3, seguida por SURA con 4.3 y NUEVA EPS con 4.1; importante destacar que, COMPENSAR EPS Y SANITAS como aseguradoras con mayor cantidad de población afiliada, tiene una menor proporción de prestadores siendo de 1.5 y 1.3 respectivamente.

Tabla 7. Proporción de prestadores por cada 10.000 afiliados a las EAPB del D.C.

EAPB	NÚMERO IPS	AFILIADOS EAPB	PROPORCIÓN
			por cada 10.000 afiliados
ALIANSALUD	154	244.826	6.3
CAPITAL SALUD	244	958.826	2.5
COMPENSAR	248	1.683.015	1.5
COOMEVA	70	60.678	-
COOSALUD	55	18.584	-
ECOPETROL	363	Régimen especial	-
FAMISANAR	465	1.436.734	3.2
FOMAG - SERVISALUD	232	Régimen especial	-
FFMM	24	Régimen especial	-

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

EAPB	NÚMERO IPS	AFILIADOS EAPB	PROPORCIÓN
			por cada 10.000 afiliados
FPS	34	Régimen especial	-
MALLAMAS	23	86	-
MEDIMÁS	37	118.007	3.1
NUEVA EPS	231	557.491	4.1
POLICÍA	8	Régimen especial	-
SALUD TOTAL	316	876.512	3.6
SANITAS	206	1.561.339	1.3
SOS	150	2.677	-
SURA	193	448.342	4.3
UNISALUD	96	Régimen especial	-



Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

Al validar el número de prestadores de la RIPSS total de las 19 EAPB y su distribución por localidad, se observó que el mayor número de prestadores se concentra en las localidades de Chapinero (22%) y Usaquén (20%), seguidas de Teusaquillo y Suba, cada una con el 8% de la oferta de red; por el contrario, el menor número de prestadores se ubican en las localidades de La Candelaria (0.3%) y Sumapaz (0.2%).

Tabla 8. Distribución de la oferta de prestadores de servicios de salud de la RIPSS total de las EAPB de Bogotá D.C., por localidad.

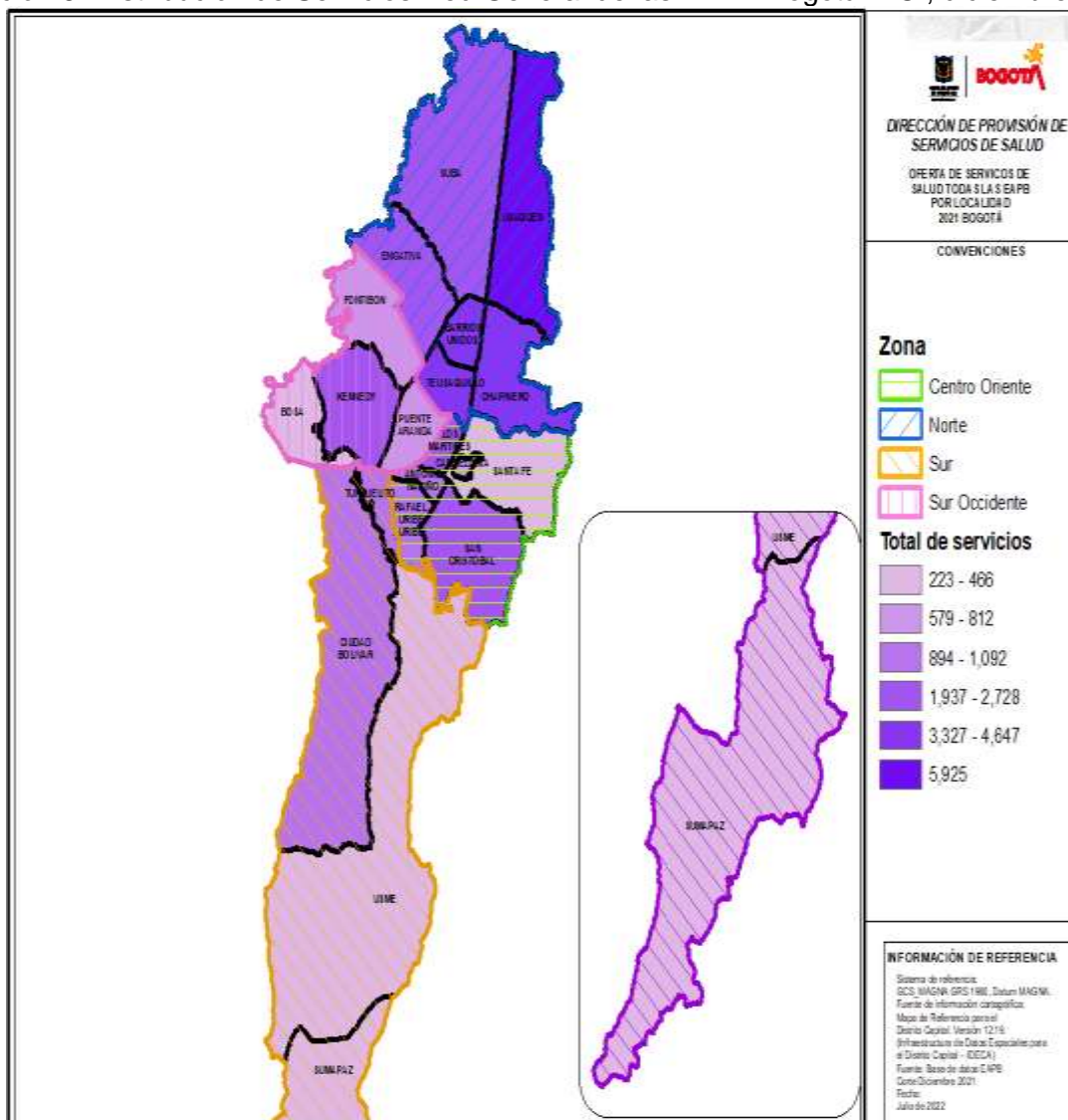
LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	33	1,8%
Barrios Unidos	133	7,1%
Bosa	23	1,2%
Chapinero	412	22,0%
Ciudad Bolívar	44	2,3%
Engativá	103	5,5%
Fontibón	60	3,2%
Kennedy	120	6,4%
La Candelaria	5	0,3%
Los Mártires	25	1,3%
Puente Aranda	56	3,0%
Rafael Uribe Uribe	26	1,4%
San Cristóbal	24	1,3%
Santa Fe	29	1,5%
Suba	150	8,0%
Sumapaz	3	0,2%
Teusaquillo	155	8,3%
Tunjuelito	25	1,3%
Usaquén	371	19,8%
Usme	25	1,3%
Fuera de Bogotá	20	1,1%
Sin dato	32	1,7%

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Al hacer un paralelo entre el número de prestadores y el número de afiliados al sistema de salud por localidad, se observa que localidades como Chapinero, Usaquén y Teusaquillo, cuentan con un mayor número porcentual de prestadores respecto al porcentaje de afiliados al sistema de salud; al contrario de localidades como Kennedy, Bosa y Suba donde el porcentaje de prestadores es muy inferior al porcentaje de afiliados al sistema.

Ilustración 6. Distribución de Servicios Red General de las EAPB Bogotá D.C., diciembre 2021



Fuente: Elaboración Dirección de Provisión de Servicios de Salud. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Base REPS corte diciembre 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En general y según lo observado en el mapa anterior, la distribución espacial de los servicios para la **Red General** en el D.C., muestra que el 61% de los servicios está concentrado en la zona norte, el 21% en la zona centro oriente, el 11% en la zona sur occidente y el 7% en la zona sur, siendo la zona con menos servicios de salud para la diferentes EAPB. En la zona norte las localidades con más servicios de red general son Usaquén con un 16 %, seguida de Chapinero con un 13% y Teusaquillo con un 11%; en cuanto a las localidades con menos servicios se identifican Sumapaz y Santa Fe con el 1,4 % del total de la oferta.

Los servicios en la red general se encontraron distribuidos así: Consulta Externa con un 53.3%, seguida de Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica con un 25.7%, lo que representa el 79.1% de los servicios; en menor proporción los servicios quirúrgicos (11.8%), de internación (6.8%) y los de atención inmediata (2.3%). Por otra parte, en la relación de servicios se reportaron 129 servicios relacionados con el código 950-Proceso Esterilización, el cual fue inhabilitado según Resolución 3100 de 2019, por lo que no se incluye en el análisis.



Tabla 9. Distribución servicios según agrupación REPS.

GRUPO SERVICIOS	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	9.585	25,7
ATENCIÓN INMEDIATA	863	2,3
CONSULTA EXTERNA	19.849	53,3
INTERNACIÓN	2.540	6,8
QUIRÚRGICOS	4.395	11,8
Total	37.232	100,0

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

Se identificaron otros servicios relacionados con servicios de apoyo a la atención no codificados en el REPS, como son: Dispensación Medicamentos y Suministros, Dispensación Medicamentos Alternativos, Laboratorio Dental, Suministro Lentes de Contacto, Suministro Lentes y Monturas, Suministro Gases Oxígeno, Suministros Ortopédicos, Trabajo Social, Hogares de Paso, Alquiler Laser Argón y Transporte Terrestre.

En cuanto a la distribución de servicios por componentes de la **Red General**, el 28.7% (10.452 servicios), corresponden a componente primario, el 59.5% (21.647) a servicios de componente complementario y el 11.8% (4.282) a servicios mixtos, es decir, contratados tanto para el componente primario como para el componente complementario. A partir de lo anterior podemos observar que los servicios que predominan en el D.C. corresponden al componente complementario, circunstancia contraria a la esperada en el marco de un modelo de salud basado en APS, en el cual se espera que la red de servicios resuelva el mayor porcentaje de las necesidades de atención en el componente primario. No obstante, al revisar la distribución de los servicios, los primeros veinte (20) lugares (40.59%), corresponden a: 328-Medicina General, 312-Enfermería, 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, 344-Psicología, 714-Servicio Farmacéutico, 739-Fisioterapia, 334-Odontología General, 333-Nutrición y Dietética, 749-Toma

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas, 420-Vacunación, 740-Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje, 744-Imágenes Diagnósticas – Ionizantes, 728-Terapia Ocupacional, 729-Terapia Respiratoria, 320-Ginecología, 342-Pediatría, 329-Medicina Interna, 129-Hospitalización Adultos, 706-Laboratorio Clínico y 742-Diagnóstico Vascular, que en general son considerados servicios de componente primario.



Respecto a la distribución de los componentes de la Red General por EAPB, se destaca que FAMISANAR tiene el mayor número de servicios contratados para el componente complementario respecto a otras aseguradoras, mientras que SALUD TOTAL y FAMISANAR tenían el componente primario más representativo en forma comparativa con otras EAPB. CAPITAL SALUD es la EPS con mayor cantidad de servicios “mixtos” contratados, lo que puede obedecer a los convenios establecidos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E, las cuales ofertan servicios integrales e integrados en los diferentes niveles de complejidad.

Tabla 10. Distribución de servicios por componente Red General de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021

EAPB	RED GENERAL			TOTAL
	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	
ALIANSA SALUD	100	1.061	831	1.992
CAPITAL SALUD	148	1.078	1.474	2.700
COMPENSAR	1.034	1.415	114	2.563
COOMEVA	230	388	0	618
COOSALUD	376	204	0	580
ECOPETROL	119	1.338	20	1.477
FAMISANAR	1.869	2.655	0	4.524
FOMAG - SERVISALUD	1.263	2.079	0	3.342
FFMM	30	98	0	128
FPS	102	274	0	376
MALLAMAS	4	178	292	474
MEDIMÁS	560	450	0	1.010
NUEVA EPS	1.206	1.986	622	3.814
POLICÍA	44	65	0	109
SALUD TOTAL	2.147	2.200	46	4.393
SANITAS	387	2.198	0	2.585
SOS	40	1.806	0	1.846
SURA	787	1.978	8	2.773
UNISALUD	17	275	916	1.208
Total	10.463	21.726	4.323	36.512

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

La información a diciembre del 2021 permitió ampliar el análisis a la Red de Oncología, Red de Urgencias y Red de Alto Costo; así:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		



Para la **Red de Oncología**, se reportaron en total 8.284 servicios contratados, de los cuales 16 corresponden al proceso de esterilización y a otros servicios de apoyo, por lo que en total se consideraron 8.268 servicios; de los anteriores, el componente primario representa el 13.4% (n=1.106), siendo predominante el componente complementario con el 58% (n=4.798), y el 28.6% (2.364) restante corresponde a servicios reportados tanto para el componente primario, como para el componente complementario (mixtos). Los servicios reportados van desde servicios de puerta de entrada, protección específica, atención domiciliaria, servicios de apoyo, internación, cirugía y trasplantes (Anexo 2); el servicio que encabeza la lista de servicios ofertados es 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico con el 2.1%, seguido de 344-Psicología con el 2%.

En relación con los servicios por EAPB, FAMISANAR fue la aseguradora que reportó el mayor número de servicios complementarios, seguida de SURA y NUEVA EPS, lo que permite inferir sobre la pertinencia técnica de la red de estas aseguradoras para el manejo de este tipo de eventos; se hace necesario profundizar en el seguimiento de la conformación de la red oncológica en el resto de aseguradoras, considerando que su fortaleza debería estar dada primordialmente en la disponibilidad de servicios de componente complementario o de carácter mixto para mayor resolutivead.

Tabla 11. Distribución de servicios por componente Red Oncológica de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021

EAPB	RED ONCOLÓGICA			TOTAL
	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	
ALIANSA SALUD	185	351	1.211	1.747
CAPITAL SALUD	1	239	0	240
COMPENSAR	94	315	92	501
COOMEVA	3	83	0	86
COOSALUD	112	18	0	130
ECOPETROL	2	498	20	520
FAMISANAR	186	1.025	0	1.211
FOMAG -SERVISALUD	7	169	0	176
FFMM	0	11	0	11
FPS	103	273	0	376
MALLAMAS	0	89	0	89
MEDIMÁS	0	46	0	46
NUEVA EPS	30	525	102	657
POLICÍA	0	0	5	5
SALUD TOTAL	110	339	4	453
SANITAS	256	41	0	297
SOS	17	32	0	49
SURA	0	756	0	756
UNISALUD	0	0	934	934
Total	1.106	4.810	2.368	8.284

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		



En relación a la distribución de servicios por componentes de la **Red de Urgencias**, de los 10.261 servicios, 53 correspondían al proceso de esterilización, contándose con un total de 10.208 servicios que aportan al proceso de atención de urgencias; se observó que el componente primario representaba el 16.4% (n=1.675) y el componente complementario el 45.9% (n=4.683) y los servicios reportados como mixtos porque aportan tanto al componente primario como al complementario, el 37.7% (3.850). Los servicios 1102-Urgencias y 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, corresponde al 3.4% de servicios de esta red, siendo complementados por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 96.6% de la oferta de la RIPSS. La anterior distribución de los servicios permite garantizar la continuidad e integralidad de la atención requerida por los usuarios ante un evento de urgencias.

En cuanto a la conformación de la Red de Urgencias por EAPB en sus diferentes componentes, es relevante resaltar la extensión y completitud de servicios en NUEVA EPS, CAPITAL SALUD y SURA, contando estas aseguradoras con una red amplia en servicios de componente complementario y de carácter mixto que garantizan integralidad y continuidad del proceso de atención. Llama la atención la reducida red de urgencias de entidades como FFMM, POLICÍA, SOS y de las aseguradoras MEDIMÁS y COOMEVA, que a esa fecha de corte aún se encontraban en operación.

Tabla 12. Distribución de servicios por componente Red de Urgencias de RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021

EAPB	RED URGENCIAS			TOTAL
	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	
ALIANSA SALUD	78	205	323	606
CAPITAL SALUD	14	576	1.474	2.064
COMPENSAR	12	398	189	599
COOMEVA	12	0	0	12
COOSALUD	335	0	0	335
ECOPETROL	2	650	1	653
FAMISANAR	141	622	0	763
FOMAG - SERVISALUD	21	0	0	21
FFMM	0	0	1	1
FPS	268	108	0	376
MALLAMAS	0	0	295	295
MEDIMÁS	11	0	0	11
NUEVA EPS	410	1.185	642	2.237
POLICÍA	0	0	3	3
SALUD TOTAL	0	0	46	46
SANITAS	241	16	0	257
SOS	9	0	0	9
SURA	130	908	0	1.038
UNISALUD	0	18	917	935
Total	1.684	4.686	3.891	10.261

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Respecto a la **Red de Alto Costo no oncológica**, se reportaron en total 11.110 servicios contratados, de estos 65 correspondieron al proceso de esterilización y servicios de apoyo, considerándose 11.045 servicios para el análisis. El componente primario de esta red representa el 18.9% (n=2.089), siendo predominante el componente complementario con el 46.2% (n=5.101), y un 34.9% (3.855) de servicios reportados como mixtos. Los servicios reportados van desde servicios de puerta de entrada, protección específica, atención domiciliaria, servicios de apoyo, internación, cirugía y trasplantes (Anexo 2), siendo de relevancia como primeros cinco servicios los de 312-Enfermería, 712-Toma de Muestras de Laboratorio Clínico, 714-Servicio Farmacéutico, 328-Medicina General y 344-Psicología.



En relación con la conformación de esta red por EAPB, se observó fortaleza en cuanto a disposición de un amplio componente complementario y mixto de red en NUEVA EPS, CAPITAL SALUD, ECOPETROL, ALIANSALUD y UNISALUD, así como una red equilibrada entre componente primario y complementario a fin de garantizar acciones en todo el proceso de atención en NUEVA EPS, SALUD TOTAL y FAMISANAR. Es de anotar que COOMEVA, FPS y SERVISALUD no reportaron servicios asociados a la Red de Alto Costo no oncológica.

Tabla 13. Distribución de servicios por componente Red de Alto Costo no oncológica RIPSS por EAPB, a diciembre de 2021

EAPB	RED ALTO COSTO NO ONCOLÓGICA			TOTAL
	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	
ALIANSALUD	150	297	963	1.410
CAPITAL SALUD	14	795	1.474	2.283
COMPENSAR	47	121	12	180
COOMEVA	0	0	0	0
COOSALUD	145	18	0	163
ECOPETROL	2	540	18	560
FAMISANAR	160	432	0	592
FOMAG - SERVISALUD	0	0	0	0
FFMM	0	17	0	17
FPS	0	0	0	0
MALLAMAS	0	402	0	402
MEDIMÁS	0	187	0	187
NUEVA EPS	815	1.439	449	2.703
POLICÍA	0	0	7	7
SALUD TOTAL	435	460	9	904
SANITAS	225	78	0	303
SOS	96	0	0	96
SURA	0	342	0	342
UNISALUD	0	0	961	961
Total	2.089	5.128	3.893	11.110

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

Otro aspecto importante a considerar son los contratos que tienen los prestadores para la **Red General** con las distintas EAPB, que a futuro permitirá evaluar si la oferta de servicios en su

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		



conjunto es suficiente para responder a las necesidades en salud de la población del D.C.; en ese contexto se observa que sedes de prestadores tales como la Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Global Life Ambulancias SAS, IDIME Sede Lago Calle 77, Unidad de Servicios de Salud Santa Clara (SISS Centro Oriente ESE) y Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (SISS Norte ESE), son las que cuentan con un mayor número de convenios con EAPB; las dos primeras con 11 convenios con EAPB cada una y las tres siguientes con 10 convenios. Lo anterior es un elemento esencial para evaluar si las IPS mencionadas cuentan con la capacidad instalada suficiente para responder con oportunidad a la demanda de servicios de los afiliados a las EAPB con las cuales tienen convenio. A continuación se relacionan los 20 prestadores con mayor cantidad de contratos o convenios con las EAPB del D.C., las cuales agregan el 18% (n=6.584) del total de servicios ofertados para la red general a diciembre de 2021

Tabla 14. Total convenios prestadores con EAPB para la Red General, diciembre de 2021

SEDES PRESTADORES	TOTAL CONVENIOS EAPB
FUNDACIÓN CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGÍA	11
GLOBAL LIFE AMBULANCIAS SAS	11
IDIME SEDE LAGO CALLE 77	10
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CLARA	10
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	10
ASOCIACIÓN DE AMIGOS CONTRA EL CÁNCER PROSEGUIR	9
CORPORACIÓN SÍNDROME DE DOWN	9
FUNDACIÓN HOSPITAL DE LA MISERICORDIA	9
INSTITUTO DE ORTOPEDIA INFANTIL ROOSEVELT	9
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	9
UROBOSQUE S.A	9
ASOCIACIÓN PROFAMILIA - SEDE BOGOTÁ PILOTO	8
FUNDACIÓN HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO DE SAN JOSÉ	8
FUNDACIÓN HOSPITAL SAN CARLOS	8
FUNDACIÓN SANTA FE DE BOGOTÁ	8
HOSPITAL UNIVERSITARIO NACIONAL DE COLOMBIA	8
IDIME S.A SEDE LAGO	8
AUDIOCOM BOGOTÁ	7
CENTRO DE CONTROL DE CÁNCER SAS	7
CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA ADULTOS CIEGOS CRAC	7

Fuente: Información Aseguramiento a 31 de diciembre del 2021 Bogotá D.C. SDS. Elaboración DPSS.

En relación con la **Red de Oncología**, los 10 primeros prestadores con el mayor número de convenios son: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología con 9 convenios; Fundación Hospital de La Misericordia e Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado con 8 convenios; Centro de Control de Cáncer SAS, Centro de Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego CIOSAD S.A.S, Clínica del Occidente S.A., Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Hospital Universitario Mayor-Medero y Hospital Universitario Nacional de Colombia, con 6 convenios cada una; y Fundación Santa Fe de Bogotá con 5 convenios. Estos prestadores representan el 38.6% (n=3.204) del total de servicios que conforman la red de oncología para el D.C.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

Respecto a la **Red de Urgencias**, las sedes de prestadores con el mayor número de convenios son: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología con 11 convenios; Unidad de Servicios de Salud Santa Clara con 10 convenios; Fundación Hospital de La Misericordia, Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Fundación Hospital San Carlos, Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80 y Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (estas dos últimas sedes pertenecientes a la SISS Norte ESE), cada una con 8 convenios; Fundación ABOOD SHAI0, Clínica del Occidente S.A. y Unidad de Servicios de Salud San Blas (de la SISS Centro Oriente ESE), con 7 convenios cada una. Los anteriores prestadores representan el 24.5% (n=2.519) de la red de urgencias para el D.C.

Para la **Red de Alto Costo no Oncológica**, la sedes de prestadores con el mayor número de convenios son: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología con 8 convenios; Fresenius Medical Care Colombia, Unidad Renal Horizonte y la Fundación ABOOD SHAI0, con 7 convenios respectivamente; la Fundación Santa Fe de Bogotá, el Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt, RTS Sucursal Cardio infantil, la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (de la SISS Norte ESE) y la Unidad Renal Hospital San José, con 6 convenios cada una; la Clínica Palermo y DAVITA Bogotá Centro la 26, con 5 convenios cada una. Los prestadores mencionados representan el 9% (n=1.009) de esta red.



Es de resaltar que la Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología es la que cuenta con el mayor número de convenios tanto para la red general, como la red de oncología, en red de urgencias y red de alto costo no oncológica.

Las aseguradoras con el mayor número de convenios con los prestadores mencionados previamente fueron: Aliansalud, Compensar, Famisanar, Nueva EPS y Salud Total.

7.3 ESTIMACIÓN OFERTA TEÓRICA D.C. Y SUFICIENCIA DE SERVICIOS

Para la estimación de la oferta teórica para el D.C., se tuvo en cuenta en principio la Base de datos de la oferta reportada por las RIPSS a diciembre de 2021, que corresponde a los servicios contratados con los prestadores, que conforman su red de prestadores y que no se corresponde con la oferta total de servicios habilitados en el REPS. Además de la homologación de los códigos REPS, así como la metodología para realizar las estimaciones por servicio previamente mencionada, se tuvo en cuenta la capacidad instalada reportada por los prestadores en REPS a 31 de Diciembre de 2021. Es de anotar que como se menciona en la metodología, se definieron días de estancia, tiempos quirúrgicos y rendimientos por hora, con base en estándares a partir de revisión bibliográfica o normativa, además de experiencia en la prestación de los servicios a nivel del D.C. La oferta teórica para el D.C. por grupo de servicios se relaciona en el Anexo 2.

Para la estimación de suficiencia real de la RIPSS se tuvieron en cuenta los cálculos de oferta teórica de los servicios reportados, así como los datos de Demanda Efectiva o real, acorde a las atenciones de la totalidad de prestadores de servicios de salud del D.C. a diciembre del año 2021,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

en servicios trazadores tales como consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, según registros individuales de prestación de servicios de salud – RIPS-.

Tabla 15. Suficiencia Real de Servicios Bogotá D.C. diciembre 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	19.849	138.211.920	26.725.773	-111.486.147
Hospitalización	2.540	717.935	388.866	-329.069
Urgencias	375	6.570.000	595.537	-5.974.463
Procedimientos	12.867	215.927.445	43.980.801	-171.946.644

Fuente: Elaboración DPSS.

En relación con la suficiencia real de servicios se observó que todos ellos tuvieron la capacidad necesaria para la atención de la demanda real observada, interpretándose el dato negativo como un mayor número de oferta respecto al número de atenciones realizadas durante el año 2021. Lo anterior como resultado de las estimaciones bajo los parámetros descritos en la metodología; no obstante, se resalta que se requiere de información precisa y completa de capacidad instalada para algunos servicios de internación, cirugía y atención de partos, así como de agendas según disponibilidad de talento humano en consulta externa, en especial para los servicios especializados, a fin de realizar mejores estimaciones de oferta teórica en estos servicios.



Con respecto a las estimaciones de Suficiencia Teórica, que relaciona la oferta teórica de los servicios frente a la demanda agregada (que integra los datos de las estimaciones teóricas de demanda ex ante o inducida y los datos de demanda efectiva o realmente atendida según RIPS para el año 2021), igualmente se observó en el ejercicio una suficiencia de la RIPSS en todos los grupos de servicios.

Tabla 16. Suficiencia Teórica de Servicios Bogotá D.C. diciembre 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	DEMANDA AGREGADA	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consultas	19.849	138.211.920	97.872.873	-40.339.047
Hospitalizaciones	2.540	717.935	391.709	-326.226
Urgencias	375	6.570.000	595.537	-5.974.463
Procedimientos	12.867	215.927.445	50.395.152	-165.532.293

Fuente: Base RIPSS EAPB a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

Es de anotar que para la estimación de atenciones de la Demanda Ex ante o Inducida, se tuvieron en cuenta las atenciones individuales definidas en los lineamientos técnicos de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud, tales como: Detección temprana de alteraciones del crecimiento y desarrollo en los diferentes cursos de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), protección específica, así como acciones dirigidas a la identificación y control del riesgo en salud, consolidándose por cada servicio o ámbito en el que éstas se realizan

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

(específicamente servicios de consulta externa y procedimientos), y proyectadas para la totalidad de población afiliada a las EAPB que operan en la ciudad de Bogotá acorde a frecuencias de uso anual de cada una de las atenciones, según revisión de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.

De otra parte, la estimación de demanda potencial de egresos en el D.C para el año 2021, se calculó con una población de 7.834.167 habitantes (población según Censo DANE 2018) y una frecuencia de uso del servicio de hospitalización estimada para el Distrito Capital de 0,050. La estimación de una demanda teórica de 391.709 egresos, hizo necesario la existencia de 12.435 camas (a un promedio día estancia de 4,74 y un porcentaje ocupacional del 90%), para lo cual, la disponibilidad de 16.092 camas registradas en el REPS (Fuente: REPS, corte 31/12/2021), habrían sido suficientes, observándose un superávit de alrededor de 3.657 camas, el cual no considera las desviaciones en promedio día estancia que se presentan en servicios tales como unidades de cuidado intermedio, intensivo y de salud mental. Es necesario resaltar, que al año 2021 se tuvo una apertura de 1.066 camas hospitalarias autorizadas transitoriamente para atención COVID-19 y frente al año 2020 un incremento del 13,4% en la capacidad instalada en el servicio de hospitalización a nivel del D.C. (aumento en 1.906 camas).

8. ANÁLISIS DE LA OFERTA DE SERVICIOS DE LAS RIPSS POR EAPB

8.1 ALIANSALUD



ALIANSALUD EPS contaba con 244.826 afiliados a diciembre del 2021, teniendo en cuenta población del régimen contributivo y el subsidiado, correspondiendo el régimen contributivo al 96.3%. Para el mismo periodo ALIANSALUD EPS contó con una amplia red de prestadores, en total 116 prestadores únicos que ofertaron 2.003 servicios en 154 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 98% del total de éstos correspondió a IPS y el 0.6% a profesionales independientes. Para el total de la oferta, el 93.5% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 6.5% fue de naturaleza jurídica pública.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 17. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de ALIANSALUD, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	41	55	100	95	119	1.061	107	138	831
Red Urgencias	45	52	78	38	44	205	69	93	323
Red Oncológica	68	89	185	70	86	351	102	134	1.211
Red Alto costo No Oncológica	65	80	150	59	67	297	100	132	963

Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

En la **Red General** Aliansalud tenía un total de 115 prestadores únicos, con 152 sedes y 1.992 servicios. De componente primario 100 servicios (5%), 1.061 servicios de componente complementario (53.3%); y 831 servicios (41.7%) compartidos en ambos componentes (mixtos).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 82 prestadores, 107 sedes y 606 servicios. De los anteriores, 78 servicios corresponden a componente primario (12.9%), 205 servicios de componente complementario (33.8%); y 323 servicios de naturaleza mixta (53.3%), que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, Aliansalud dispuso de 113 prestadores, 147 sedes y 1.747 servicios. De componente primario corresponden 185 servicios (10.6%), 351 servicios de componente complementario (20%) y 1.211 servicios (69.3%) mixtos, tanto primarios como complementarios.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 109 prestadores, 142 sedes y 1.410 servicios. De la anterior oferta, 150 servicios corresponden a componente primario (10.6%), 297 servicios a componente complementario (21.1%), y 963 servicios (68.3%) son de naturaleza mixta.



En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad, se observa que el 81.2% de la misma está concentrada en 6 localidades, así: Chapinero con el 24%, Usaquén con el 18.8%, Barrios Unidos con 13%, Suba 10.4%, Teusaquillo el 9.1% y Kennedy con el 5.8%.

Tabla 18. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de ALIANSALUD, por Localidad. Diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	1	0,6%
Barrios Unidos	20	13,0%
Bosa	1	0,6%
Chapinero	37	24,0%
Engativá	7	4,5%
Fontibón	4	2,6%
Kennedy	9	5,8%
La Candelaria	1	0,6%
Los Mártires	3	1,9%
Puente Aranda	7	4,5%
Rafael Uribe Uribe	2	1,3%
San Cristóbal	2	1,3%
Suba	16	10,4%
Teusaquillo	14	9,1%
Tunjuelito	1	0,6%
Usaquén	29	18,8%
Total	154	100,0%

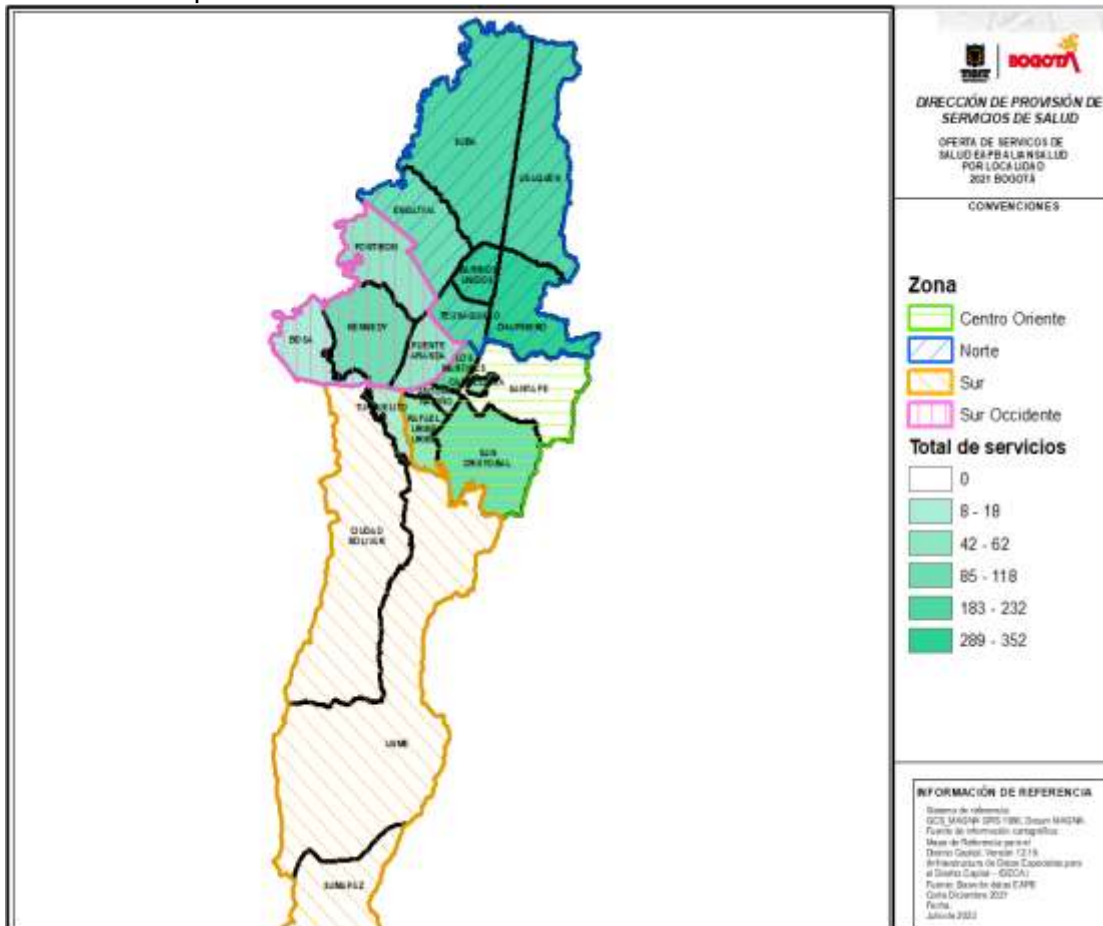
Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 2.003 servicios contratados por ALIANSALUD EPS, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte de la ciudad

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



en las localidades de Barrios Unidos con un 18% y Chapinero con un 14%, seguida de Usaquén con un 12% y Teusaquillo con un 11% en servicios; mientras que la EAPB no tiene servicios para brindar a la población de las localidades de Usme, Santa Fe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

Ilustración 7. Mapa Distribución de Servicios Red General ALIANSALUD. Diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. REPS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, Hospital Universitario San Ignacio, Hospital Universitario Nacional de Colombia e Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado; en relación con los servicios de carácter mixto, se encuentran ofertados principalmente por Hospital Universitario San Ignacio, Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología y la Fundación Hospital Infantil Universitario de San José. Para el componente primario viene siendo ofertado principalmente por: Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80, Unidad de Servicios de Salud Chapinero (de la SISS Norte ESE), Hospital

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Universitario Barrios Unidos-Méderi y Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José. La relación de prestadores de ALIANSALUD para la red general se presenta en Anexo 3.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 47.6% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26.8% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 12.5% de servicios quirúrgicos, un 9.9% de servicios de internación y un 3.2% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 13 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 2.003 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 5% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 53.3% al componente complementario, siendo importante resaltar que a esta distribución se le adiciona el 41.7% de servicios considerados como mixtos dado que aportan a ambos componentes.

Tabla 19. Distribución de Servicios de la Red General de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL GENERAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	4	92	438	534	26,8
ATENCIÓN INMEDIATA	0	42	22	64	3,2
CONSULTA EXTERNA	96	590	262	948	47,6
INTERNACIÓN	0	138	59	197	9,9
QUIRÚRGICOS	0	199	50	249	12,5
TOTAL	100	1.061	831	1.992	100



Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de ALIANSALUD EPS está integrada por 64 servicios de atención inmediata (10.2%), de los cuales 23 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata seis (6) aportan tanto al componente primario como complementario garantizando integralidad de la atención de urgencias; 37 servicios son del componente primario (34.4%) y 19 servicios son exclusivos del componente complementario (65.6%). Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 89.8% de la oferta de esta red.

Tabla 20. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	37	19	6	62	10.2
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	41	186	317	544	89.8
TOTAL	78	205	323	606	100

Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En lo relacionado con la **red oncológica**, ALIANSALUD contó con 1.747 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes tanto al componente primario como al complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 43.2% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 28.2% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 14.1% de servicios quirúrgicos y del 10.8% de servicios de internación, soportados así mismo por un 3.7% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 21. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	33	21	438	492	28.2
ATENCIÓN INMEDIATA	0	50	14	64	3.7
CONSULTA EXTERNA	152	142	461	755	43.2
INTERNACIÓN	0	122	67	189	10.8
QUIRÚRGICOS	0	16	231	247	14.1
TOTAL	185	351	1.211	1.747	100,0

Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 1.410 servicios, correspondiendo el 39.8% a servicios de consulta externa, un 35.5% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 13.4% a servicios de internación, un 6.7% a servicios quirúrgicos y un 4.5% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 10.6% en componente primario, el 21.1% en componente complementario y el 68.3% en servicios tanto primarios, como complementarios, aclarando que estos agregan servicios a ambos componentes.

Tabla 22. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de ALIANSALUD, por grandes agrupaciones y componentes.

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	11	490	501	35,5
ATENCIÓN INMEDIATA	0	50	14	64	4,5
CONSULTA EXTERNA	150	19	392	561	39,8
INTERNACIÓN	0	122	67	189	13,4
QUIRÚRGICOS	0	95	0	95	6,7
TOTAL	150	297	963	1.410	100

Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de ALIANSALUD y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 3) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para la EPS se observa que todos los servicios fueron suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo.

Tabla 23. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de ALIANSALUD, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	950	6.454.080	141.401	-6.312.679
Hospitalización	197	58.450	30.568	-27.882
Urgencias	23	402.960	30.563	-372.397
Procedimientos	735	11.184.045	1.338.660	-9.845.385

Fuente: Base RIPSS Aliansalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

8.2 CAPITAL SALUD

Capital Salud EPS-S, entidad aseguradora del régimen subsidiado y de carácter mixto, a diciembre de 2021 contó con 958.826 afiliados, entre población del régimen contributivo y el subsidiado, representando este último el 93.4% del total de los usuarios afiliados a la EPS. Para el mismo corte, Capital Salud contó con una red conformada por 52 prestadores únicos que ofrecieron 2.998 servicios en 242 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 100% del total de Prestadores correspondió a IPS y para el total de oferta, el 51.7% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 48.3% fue de naturaleza jurídica pública.



A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 24. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de Capital Salud EPS-S, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	22	49	148	34	91	1.078	4	116	1.474
Red Urgencias	8	14	14	11	22	576	4	116	1474
Red Oncológica	1	1	1	3	4	239	0	0	0
Red Alto costo No Oncológica	8	14	14	19	51	795	4	116	1.474

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En **Red General** Capital Salud EPS tenía un total de 43 prestadores únicos, con 222 sedes y 2.700 servicios. De componente primario 148 servicios (5.5%), 1.078 servicios de componente complementario (39.9%); y 1.474 servicios (54.6%) compartidos en ambos componentes (mixtos).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En cuanto a la **red de urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 11 prestadores, 124 sedes y 2.064 servicios. De los anteriores, 14 servicios corresponden a componente primario (0.7%), 576 servicios de componente complementario (27.9%); y 1.474 servicios de naturaleza mixta (71.4%), que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, Capital Salud EPS-S dispuso de 3 prestadores, 4 sedes y 240 servicios. De componente primario un (1) servicio y 239 servicios de componente complementario.



En lo relacionado con la oferta de servicios para atención de **alto costo no oncológico**, la EPS-S contó con 19 prestadores, 153 sedes y 2.283 servicios. De la anterior oferta, 14 servicios corresponden a componente primario (0.6%), 795 servicios a componente complementario (34.8%), 1.474 servicios (64.6%) son de naturaleza mixta, es decir, aportan tanto a la atención primaria como complementaria.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de servicios en la ciudad, se observa que el 55.3% de la oferta de Capital Salud EPS S está concentrada en siete (7) localidades, así: Kennedy con 12.1%, Usaquén con el 9.7%; Ciudad Bolívar y Suba con el 7%; Engativá y Teusaquillo con el 6.6%; y Barrios Unidos con el 6.2%. Es de aclarar que hay servicios que se prestan en varias localidades para la misma sede, como por ejemplo AUDIOSALUD INTEGRAL LTDA, que presta servicios en 5 localidades.

Tabla 25. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de Capital Salud EPS-S, por Localidad a diciembre de 2021.

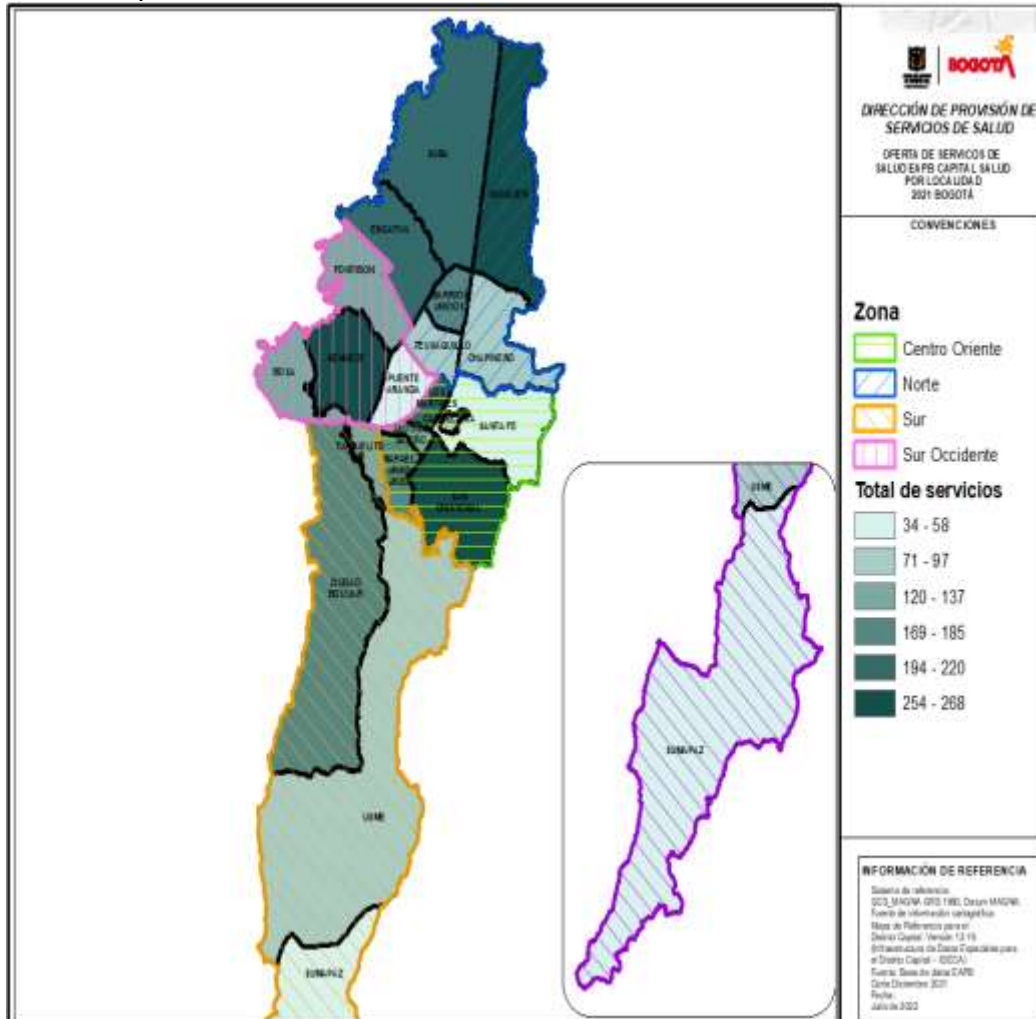
LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	9	3,5%
Barrios Unidos	16	6,2%
Bosa	13	5,1%
Chapinero	14	5,4%
Ciudad Bolívar	18	7,0%
Engativá	17	6,6%
Fontibón	16	6,2%
Kennedy	31	12,1%
La Candelaria	2	0,8%
Los Mártires	4	1,6%
Puente Aranda	8	3,1%
Rafael Uribe Uribe	10	3,9%
San Cristóbal	13	5,1%
Santa Fe	6	2,3%
Suba	18	7,0%
Sumapaz	2	0,8%
Teusaquillo	17	6,6%
Tunjuelito	8	3,1%
Usaquén	25	9,7%
Usme	9	3,5%
Fuera de Bogotá	1	0,4%
Total	257	100,0%

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

En cuanto a la distribución espacial de los 2.998 servicios contratados por Capital Salud EPS S, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en las localidades de Usaquén, San Cristóbal y Kennedy con un 9% cada una, seguida de Suba con un 8%. La zona sur de la ciudad cuenta con el 15% de la oferta de servicios de la RIPSS de Capital Salud, prestadores ubicados principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, y en menos proporción en las localidades de Tunjuelito y Sumapaz, caracterizándose esta zona por mayor presencialidad de prestadores de la red pública adscrita a la Secretaría Distrital de Salud. En general esta EPS tiene oferta de servicios para sus afiliados en toda la ciudad.

Ilustración 8. Mapa Distribución de Servicios Red General CAPITAL SALUD. Diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, Centro Policlínico del Olaya, Fundación Hospital de La Misericordia, Hospital Cardiovascular de Cundinamarca S.A. e Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt; en relación con los servicios de carácter mixto vienen siendo prestados por la Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (sede de la SISS Norte ESE), la Unidad de Servicios de Salud El Tunal (sede de la SISS Sur ESE), la Unidad de Servicios de Salud Santa Clara (de la SISS Centro Oriente ESE), la Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80 y la Unidad de Servicios de Salud Chapinero (sedes de la SISS Norte ESE). El componente primario fue ofertado principalmente por: Meide S.A.S. Sede Carvajal, Meide Sede Sur, Medicina Integral de Especialidades Meide S.A.S., Nueva Sucursal Sede Suba Meide S.A.S. y Vitalem IPS SAS. La relación de prestadores de Capital Salud EPS-S para la red general se presenta en Anexo 4.



En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 56.3% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26.8% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 7.5% de servicios quirúrgicos, un 6.3% de servicios de internación y un 3% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 35 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 2.700 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 5.5% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 39.9% al componente complementario, siendo importante resaltar que a esta distribución se le adiciona el 54.6% de servicios considerados como mixtos dado que aportan a ambos componentes.

Tabla 26. Distribución de Servicios de la Red General de Capital Salud EPS- S, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	59	240	416	715	26,8
ATENCIÓN INMEDIATA	3	11	65	79	3,0
CONSULTA EXTERNA	74	510	917	1.501	56,3
INTERNACIÓN	12	115	42	169	6,3
QUIRÚRGICOS	0	201	0	201	7,5
TOTAL	148	1.077	1.440	2.665	100

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de la EPS-S Capital Salud está integrada por 75 servicios de atención inmediata (3.7%), de los cuales 36 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata, el 86.7% (65 servicios) aporta tanto al componente primario como complementario garantizando integralidad de la atención de urgencias, 7 son exclusivos de este último componente (9.3%) y 3 corresponden al componente primario (4%). Esta red es

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 96.3% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 27. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	3	7	65	75	3,7
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	11	568	1375	1954	96,3
TOTAL	14	575	1440	2029	100

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, Capital Salud EPS-S contó con 239 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 56.9% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 18.8% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 16.3% de servicios quirúrgicos y del 6.7% de servicios de internación, soportados así mismo por un 1.3% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 28. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes



GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	45	45	18,8
ATENCIÓN INMEDIATA	0	3	3	1,3
CONSULTA EXTERNA	0	136	136	56,9
INTERNACIÓN	1	15	16	6,7
QUIRÚRGICOS	0	39	39	16,3
TOTAL	1	238	239	100,0

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 2.248 servicios, correspondiente el 55.1% a servicios de consulta externa, un 27.1% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 8.5% a servicios quirúrgicos, 6% a servicios de internación y un 3.3% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 0.6% en componente primario, el 35.3% en componente complementario y el 64.1% en servicios tanto primarios, como complementarios; aclarando que estos agregan servicios a ambos componentes.

Tabla 29. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de Capital Salud EPS-S, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	194	416	610	27,1
ATENCIÓN INMEDIATA	3	7	65	75	3,3

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
CONSULTA EXTERNA	0	322	917	1.239	55,1
INTERNACIÓN	11	81	42	134	6,0
QUIRÚRGICOS	0	190	0	190	8,5
TOTAL	14	794	1.440	2.248	100

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de Capital Salud EPS-S y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 4) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos.

Tabla 30. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de Capital Salud EPS-S, año 2021.



GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1.688	12.234.240	2.682.002	-9.552.238
Hospitalización	177	42.118	77.446	35.328
Urgencias	36	630.720	33.313	-597.407
Procedimientos	909	17.464.254	6.059.536	-11.404.718

Fuente: Base RIPSS Capital Salud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

El análisis de suficiencia de la red general de Capital Salud EPS-S para la atención de la demanda efectiva durante el año 2021, mostró déficit en el servicio de internación, siendo necesario aclarar que en este servicio pueden existir desviaciones en el resultado puesto que la oferta teórica es estimada con un porcentaje ocupacional del 90% (en condiciones de calidad) y datos estándar de promedio día estancia en los diferentes servicios de hospitalización, que pueden diferir del comportamiento real en los diferentes prestadores de servicios de salud de la red; además no se cuenta con la totalidad de la información de capacidad instalada. Con relación al servicio de consulta externa resultó ser suficiente, observándose una capacidad residual susceptible de ser optimizada y utilizada en la implementación de las rutas integrales de atención en salud. Los servicios de urgencias y procedimientos disponibles en la red, de igual forma resultaron suficientes, observándose capacidad instalada residual que permitiría asumir demandas mayores de llegarse a requerir.

8.3 COMPENSAR EPS

COMPENSAR EPS contaba con 1.683.015 afiliados a diciembre del 2021, teniendo en cuenta población del régimen contributivo y el subsidiado, correspondiendo el régimen contributivo al 93%, siendo la EAPB con el mayor número de afiliados a nivel del D.C. Para el mismo periodo COMPENSAR EPS contó con una red con 174 prestadores únicos, que ofertaron 2.563 servicios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

en 248 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 77% del total de éstos correspondió a IPS y el 22.2% a profesionales independientes. Para el total de oferta, el 96% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 4% fue de naturaleza jurídica pública. El 77.8% fueron prestadores con naturaleza jurídica y el 22.2% personas naturales.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 31. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COMPENSAR, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	107	177	1.034	147	199	1.415	36	59	114
Red Urgencias	8	10	12	30	35	398	13	15	189
Red Oncológica	26	40	94	30	46	315	11	12	92
Red Alto costo No Oncológica	10	20	47	18	27	121	3	10	12

Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



En la **Red General** Compensar tenía un total de 174 prestadores únicos, con 248 sedes y 2.563 servicios. De componente primario 1.034 servicios (40.3%); 1.415 servicios de componente complementario (55.2%); y 114 servicios (4.4%) compartidos en ambos componentes (mixtos).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 30 prestadores, 35 sedes y 599 servicios. De los anteriores, 12 servicios corresponden a componente primario (2.0%), 398 servicios de componente complementario (66.4%); y 189 servicios de naturaleza mixta (31.6%), que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, Compensar dispuso de 26 prestadores, 40 sedes y 501 servicios. De componente primario corresponden 94 servicios (18.8%), 315 servicios de componente complementario (62.9%), y 92 servicios (18.4%) son de naturaleza mixta.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 25 prestadores, 43 sedes y 180 servicios. De la anterior oferta, 47 servicios corresponden a componente primario (26.1%), 121 servicios a componente complementario (67.2%), y 12 servicios (6.7%) son de naturaleza mixta, es decir, aportan tanto a la atención primaria como complementaria.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Hospital Universitario San Ignacio, Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, Los Cobos Medical Center, Hospital Universitario Mayor-Méderi, Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. En relación con los servicios del componente mixto se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

encuentran representados por: Hospital Universitario San Ignacio, Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Clínica Juan N. Corpas Ltda., Nueva Clínica Magdalena e Instituto de Ortopedia Infantil Roosevelt. El componente primario viene siendo prestado principalmente por: Unidad de Servicios Calle 26, Unidad de Servicios de Salud Autopista Sur, Unidad de Servicios Suba (de la SISS Norte ESE), Unidad de Servicios Kennedy y Unidad de Servicios Fontibón (de la SISS Sur Occidente ESE). La relación de prestadores de COMPENSAR para la red general se presenta en Anexo 5.



En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 78.5% de la oferta está concentrada en 6 localidades, así: Chapinero y Usaquén con el 24.7%, Teusaquillo con el 10.4%, Barrios Unidos con 7.2%, Suba 6.4% y Kennedy con el 5.2%.

Tabla 32. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de COMPENSAR, por Localidad a diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	6	2,4%
Barrios Unidos	18	7,2%
Bosa	2	0,8%
Chapinero	62	24,7%
Ciudad Bolívar	3	1,2%
Engativá	11	4,4%
Fontibón	4	1,6%
Kennedy	13	5,2%
La Candelaria	1	0,4%
Los Mártires	6	2,4%
Puente Aranda	6	2,4%
Rafael Uribe Uribe	2	0,8%
San Cristóbal	4	1,6%
Santa Fe	3	1,2%
Suba	16	6,4%
Teusaquillo	26	10,4%
Tunjuelito	2	0,8%
Usaquén	62	24,7%
Fuera de Bogotá	3	1,2%
Sin Dato	1	0,4%
Total	251	100,0%

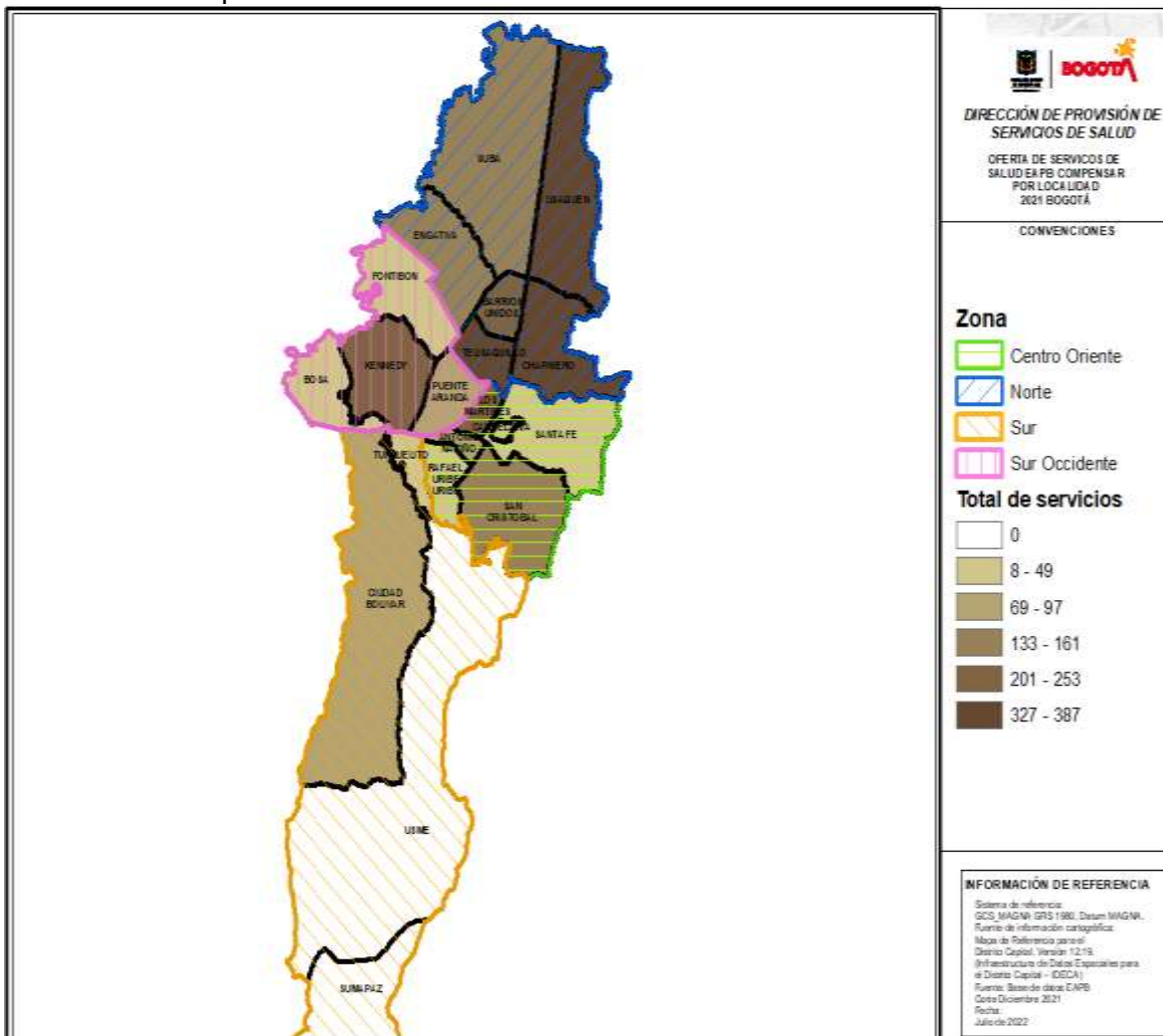
Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 2.563 servicios contratados por COMPENSAR EPS, en mapa a continuación se observa que los mismos están concentrados en la zona norte en las localidades de Usaquén con un 15%, seguido de Chapinero y Teusaquillo con un 13% del total

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



de servicios, mientras las localidades de Usme y Sumapaz no tienen IPS para la atención de usuarios de esta EPS.

Ilustración 9. Mapa Distribución de Servicios Red General COMPENSAR. Diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 45.9% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 30.4% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 13% de servicios quirúrgicos, un 7.9% de servicios de internación y un 2.7% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 7 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

2.563 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 40.5% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 55.1% al componente complementario, siendo importante resaltar que a esta distribución se le adiciona el 4.5% de servicios considerados como mixtos dado que aportan a ambos componentes.

Tabla 33. Distribución de Servicios de la Red General de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	531	219	28	778	30,4
ATENCIÓN INMEDIATA	0	55	14	69	2,7
CONSULTA EXTERNA	450	674	49	1.173	45,9
INTERNACIÓN	26	157	20	203	7,9
QUIRÚRGICOS	27	303	3	333	13,0
TOTAL	1.034	1.408	114	2.556	100

Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de la EPS COMPENSAR está integrada por 58 servicios de atención inmediata (9.7%), de los cuales 25 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata uno (1) aporta tanto al componente primario como complementario garantizando integralidad de la atención de urgencias; 5 servicios son del componente primario (8.6%) y 52 servicios son exclusivos del componente complementario (89.7%). Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 90.3% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 34. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	5	52	1	58	9,7
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	7	346	188	541	90,3
TOTAL	12	398	189	599	100

Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, COMPENSAR contó con 501 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos con un 62.9%; el 43.1% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 23% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 18% de servicios quirúrgicos y del 12.2% de servicios de internación, soportados así mismo por un 3.8% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 35. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	18	97	0	115	23,0
ATENCIÓN INMEDIATA	0	18	1	19	3,8
CONSULTA EXTERNA	75	127	14	216	43,1
INTERNACIÓN	0	59	2	61	12,2
QUIRÚRGICOS	1	14	75	90	18,0
TOTAL	94	315	92	501	100,0

Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 180 servicios, correspondiendo el 54.4% a servicios de consulta externa, 23.9% a servicios de internación, un 18.3% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y un 3.3% a servicios de atención inmediata; es de anotar que no se identificaron servicios quirúrgicos para esta red; los servicios se distribuyeron en 26.1% en componente primario, el 67.2% en componente complementario y el 6.7% en servicios tanto primarios, como complementarios, aclarando que estos agregan servicios a ambos componentes.

Tabla 36. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de COMPENSAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	33	0	33	18,3
ATENCIÓN INMEDIATA	0	6	0	6	3,3
CONSULTA EXTERNA	47	39	12	98	54,4
INTERNACIÓN	0	43	0	43	23,9
QUIRÚRGICOS	0	0	0	0	0,0
TOTAL	47	121	12	180	100

Fuente: Base RIPSS Compensar EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de COMPENSAR y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 5) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para la EAPB se observa suficiencia de todos los servicios con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 37. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COMPENSAR, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1.173	8.028.720	3.137.577	-4.891.143
Hospitalización	203	34.535	29.470	-5.065
Urgencias	25	438.000	44.956	-393.044
Procedimientos	1.028	16.112.277	7.656.195	-8.456.082

Fuente: Base RIPSS COMPENSAR a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

8.4 COOMEVA

COOMEVA EPS contaba con 60.678 afiliados a diciembre del 2021, teniendo en cuenta población del régimen contributivo y el subsidiado; correspondiendo el régimen contributivo al 82.1%. Para el mismo periodo COOMEVA contó con una red de prestadores conformada por 65 prestadores únicos que ofertaron 623 servicios en 70 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 90% de éstos correspondió a IPS y el 8.6% a profesionales independientes. Para el total de oferta, el 95.7% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 4.3% fue de naturaleza jurídica pública. Por clase de persona el 91.4% fueron prestadores Jurídicos y el 8.6% personas naturales.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 38. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COOMEVA, según componentes, a corte diciembre 2021.



TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	44	47	230	51	55	388
Red Urgencias	2	2	12	0	0	0
Red Oncológica	1	1	3	7	7	83

Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** Coomeva tenía un total de 60 prestadores únicos, con 65 sedes y 618 servicios. De componente primario 230 servicios (37.2%) y 388 servicios de componente complementario (62.8%).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 2 prestadores, 2 sedes y 12 servicios; siendo la totalidad del componente primario.

En la **Red Oncológica**, Coomeva dispuso de 7 prestadores, 7 sedes y 86 servicios, de los cuales 3 servicios corresponden a componente primario (3.5%), y 83 servicios (96.5%) a componente

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

complementario. La EPS no reportó oferta de servicios para atención de eventos de **Alto Costo No Oncológica**, con corte a diciembre de 2021.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar, Centro de Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego CIOSAD S.A.S, Clínica Santa Teresita de Normandía, Praxisalud IPS SAS y Zerenia. El componente primario prestado principalmente por: Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (de la SISS Norte ESE), Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Unidad Integral en Salud Bogotá, Centro de Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego CIOSAD S.A.S, Clínica Santa Teresita de Normandía y Proseguir Sede 3. La relación de prestadores de COOMEVA para la red general se presenta en Anexo 6.



En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 58.6% de la oferta está concentrada en 4 localidades, así: Chapinero con el 24.3%, Usaquén con el 15.7%, Teusaquillo el 11.4% y Barrios Unidos con 7.1%; es de anotar que el 14.3% de la oferta se ubica Fuera de Bogotá, que el 7.1% de la oferta no tiene información en relación con la ubicación y que no se observa oferta disponible en alrededor de 10 localidades de la ciudad, como Antonio Nariño, Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal y Tunjuelito.

Tabla 39. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de COOMEVA, por Localidad a diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Barrios Unidos	5	7,1%
Chapinero	17	24,3%
Engativá	4	5,7%
Fontibón	2	2,9%
Los Mártires	1	1,4%
Puente Aranda	2	2,9%
Rafael Uribe Uribe	1	1,4%
Suba	4	5,7%
Teusaquillo	8	11,4%
Usaquén	11	15,7%
Fuera de Bogotá	10	14,3%
Sin Dato	5	7,1%
Total	70	100,0%

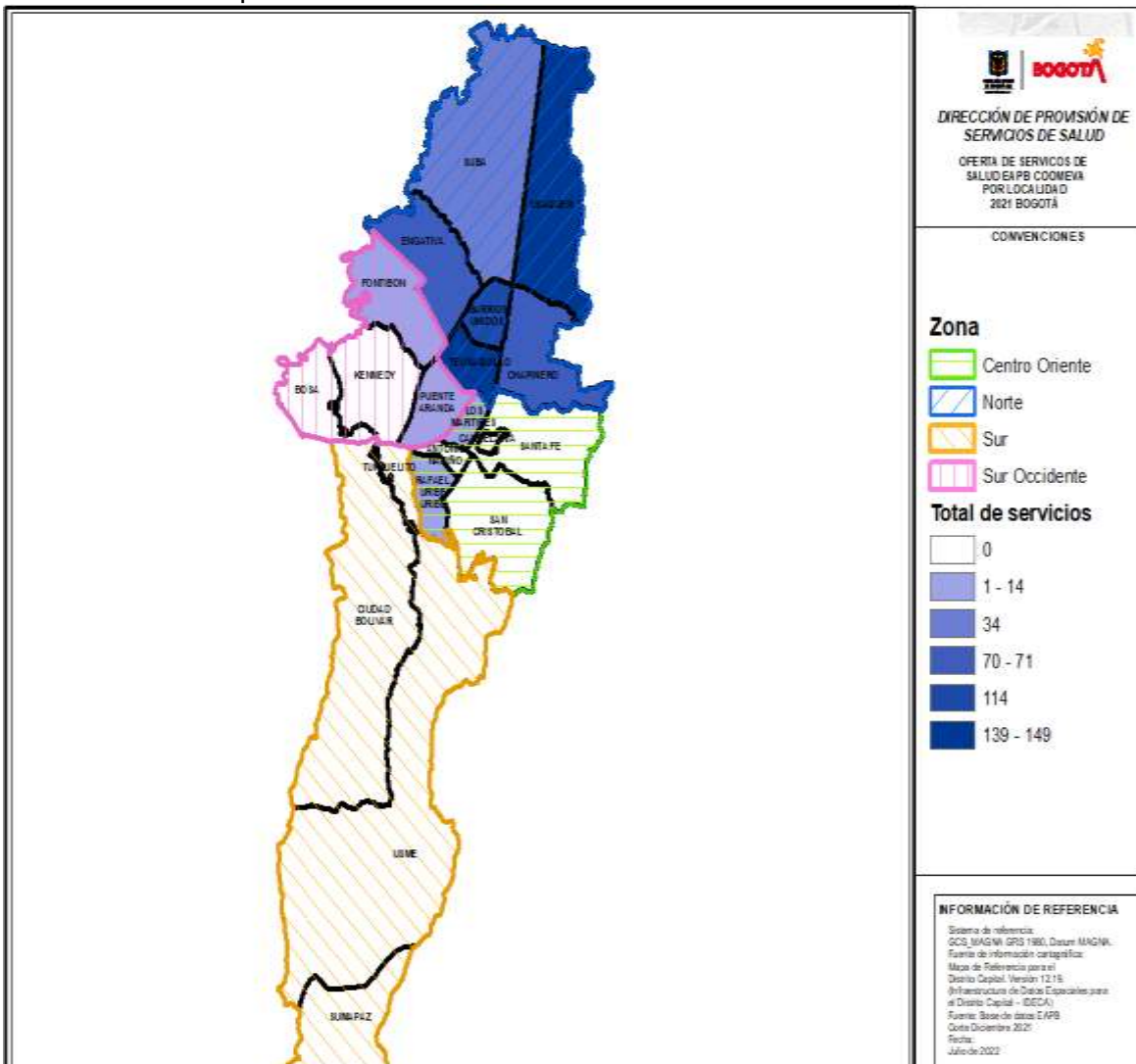
Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En el mapa se observa la distribución espacial de los 623 servicios contratados por la EPS COOMEVA, los cuales están concentrados en la zona norte en las localidades de Teusaquillo con un 25%, seguida de Usaquén con un 23% y Barrios Unidos con un 19% del total de los servicios; en la zona centro oriente solo las localidades de Los Mártires y Rafael Uribe Uribe

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



tienen IPS que prestan servicios a esta EAPB, mientras la zona de sur occidente solo las localidades de Puente Aranda y Fontibón, el resto de las localidades no tienen servicios para esta EPS. En la zona sur, ninguna localidad tiene IPS que presten servicios para esta EAPB.

Ilustración 10. Mapa Distribución de Servicios Red General COOMEVA diciembre 2021.



Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 56.3% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 22.1% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 11.8% de servicios quirúrgicos, un 7.7%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

de servicios de internación y un 2.1% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 7 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 618 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 36.5% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 63.5% al componente complementario.

Tabla 40. Distribución de Servicios de la Red General de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	103	32	135	22,1
ATENCIÓN INMEDIATA	8	5	13	2,1
CONSULTA EXTERNA	107	237	344	56,3
INTERNACIÓN	5	42	47	7,7
QUIRÚRGICOS	0	72	72	11,8
TOTAL	223	388	611	100

Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de COOMEVA EPS está integrada por 3 servicios de atención inmediata (25%), todos de componente primario, de los cuales 2 servicios son de urgencias. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 75% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 41. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	3	3	25,0
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	9	9	75,0
TOTAL	12	12	100

Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, COOMEVA contó con 86 servicios, la mayoría de ellos (96.5%) pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 60.5% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 19.8% de servicios quirúrgicos, un 16.3% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y un 3.5% de servicios de internación; es de anotar que la EPS no reportó servicios de atención inmediata para esta red.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 42. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COOMEVA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	3	11	14	16,3
CONSULTA EXTERNA	0	52	52	60,5
INTERNACIÓN	0	3	3	3,5
QUIRÚRGICOS	0	17	17	19,8
TOTAL	3	83	86	100,0

Fuente: Base RIPSS Coomeva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de COOMEVA y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 6) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para la EAPB se observa que todos los servicios son suficientes.

Tabla 43. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COOMEVA, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	353	2.326.320	153.065	-2.173.255
Hospitalización	47	6.795	2.481	-4.314
Urgencias	2	35.040	4.099	-30.941
Procedimientos	190	7.666.569	250.302	-7.416.267

Fuente: Base RIPSS COOMEVA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

8.5 COOSALUD

COOSALUD es una entidad promotora de salud que contaba con 18.584 afiliados a diciembre del 2021, teniendo en cuenta población del régimen contributivo y el subsidiado, correspondiendo el régimen subsidiado el 73.7%. Para el mismo periodo COOSALUD contó con una red con un total de 17 prestadores únicos, que ofertaron 681 servicios en 55 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 100% del total de Prestadores correspondió a tipo IPS. Para el total de oferta, el 34.5% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 65.5% fue de naturaleza jurídica pública.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 44. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de COOSALUD, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	14	51	376	6	7	204
Red Urgencias	4	37	335	0	0	0
Red Oncológica	2	2	112	5	9	18
Red Alto costo No Oncológica	3	4	145	5	9	18

Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** Coosalud tenía un total de 16 prestadores únicos, con 54 sedes y 580 servicios. De componente primario 376 servicios (64.8%) y 204 servicios son de componente complementario (35.2%).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 4 prestadores, 37 sedes y 335 servicios; correspondiendo todos los prestadores y servicios al componente primario.



En la **Red Oncológica**, Coosalud dispuso de 7 prestadores, 11 sedes y 130 servicios. De componente primario corresponden 112 servicios (86.2%) y 18 servicios (13.8%) a componente complementario.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 8 prestadores (13 sedes) y 163 servicios. De la anterior oferta, 145 servicios (89%) corresponden a componente primario y 18 servicios (11%) a componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores únicos por localidad se observa que el 69.5% de la oferta está concentrada en 9 localidades, así: Usaquén con el 18.6%, Ciudad Bolívar con el 11.9%, Chapinero y Tunjuelito con el 6.8%, Barrios Unidos, La Candelaria, San Cristóbal, Suba y Teusaquillo con el 5.1% cada uno.

Tabla 45. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de COOSALUD, por Localidad a diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	1	1,7%
Barrios Unidos	3	5,1%
Chapinero	4	6,8%
Ciudad Bolívar	7	11,9%
Engativá	2	3,4%
Fontibón	2	3,4%
Kennedy	1	1,7%
La Candelaria	3	5,1%
Los Mártires	2	3,4%
Rafael Uribe Uribe	2	3,4%
San Cristóbal	3	5,1%
Santa Fe	2	3,4%
Suba	3	5,1%
Sumapaz	2	3,4%

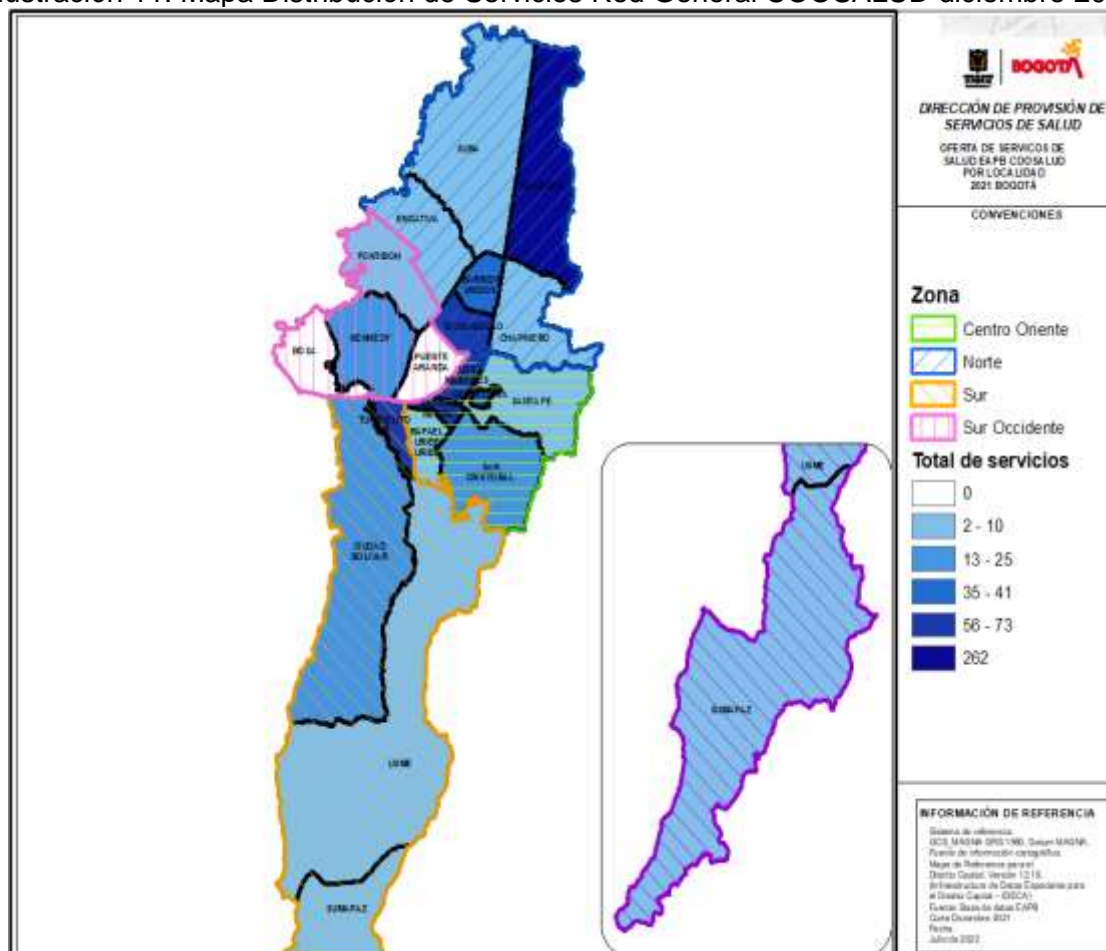
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Teusaquillo	3	5,1%
Tunjuelito	4	6,8%
Usaquén	11	18,6%
Usme	2	3,4%
Sin Dato	2	3,4%
Total	59	100,0%



Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 681 servicios contratados por COOSALUD EPS, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte con mayor cantidad en Usaquén con un 39 % del total de servicios, seguida de Teusaquillo con un 11%, mientras que las localidades de Bosa y Puente Aranda no tienen ninguna IPS que preste servicios para los usuarios de esta EAPB.

Ilustración 11. Mapa Distribución de Servicios Red General COOSALUD diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Santa Fe de Bogotá, Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Fundación Hospital de La Misericordia, Centro de Investigaciones Oncológicas Clínica San Diego CIOSAD S.A.S y Davita S.A.S. El componente primario viene siendo prestado principalmente por: Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Unidad de Servicios de Salud Santa Clara (de la SISS Centro Oriente ESE), Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., Red Humana S.A.S., Fundación Santa Fe de Bogotá y Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología. La relación de prestadores de COOSALUD para la red general se presenta en Anexo 7.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 51.6% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 16.9% de servicios quirúrgicos, del 16.8% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 8.8% de servicios de internación y un 5.9% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparece reportado un (1) servicio de esterilización en REPS, con lo que se completarían 580 servicios, no obstante, este no se contempla, puesto que ya no debería aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 64.8% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 35.2% al componente complementario.

Tabla 46. Distribución de Servicios de la Red General de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	76	21	97	16,8
ATENCIÓN INMEDIATA	33	1	34	5,9
CONSULTA EXTERNA	185	114	299	51,6
INTERNACIÓN	32	19	51	8,8
QUIRÚRGICOS	49	49	98	16,9
TOTAL	375	204	579	100



Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de COOSALUD EPS está integrada por 28 servicios de atención inmediata, en su totalidad de componente primario, de los cuales 26 servicios son de urgencias. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 91.6% de la oferta de esta red.

Tabla 47. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	28	28	8,4
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	306	306	91,6
TOTAL	334	334	100

Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En lo relacionado con la **red oncológica**, COOSALUD contó con 130 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente primario (86.2%); el 49.2% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 23.1% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 17.1% de servicios quirúrgicos y del 6.9% de servicios de internación, soportados así mismo por un 3.1% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad que amerita el manejo del cáncer.

Tabla 48. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	23	7	30	23,1
ATENCIÓN INMEDIATA	2	2	4	3,1
CONSULTA EXTERNA	58	6	64	49,2
INTERNACIÓN	7	2	9	6,9
QUIRÚRGICOS	22	1	23	17,7
TOTAL	112	18	130	100,0

Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 163 servicios, correspondiendo el 46.6% a servicios de consulta externa, un 22.7% a servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 19.6% a servicios quirúrgicos, el 8% a servicios de internación y un 3.1% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 89% en componente primario y el 11% en componente complementario.

Tabla 49. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de COOSALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	30	7	37	22,7
ATENCIÓN INMEDIATA	3	2	5	3,1
CONSULTA EXTERNA	70	6	76	46,6
INTERNACIÓN	11	2	13	8,0
QUIRÚRGICOS	31	1	32	19,6
TOTAL	145	18	163	100

Fuente: Base RIPSS Coosalud a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de COOSALUD y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 7) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para la EAPB se observa que todos los servicios son suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo.

Tabla 50. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de COOSALUD, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	346	2.242.080	33.971	-2.208.109
Hospitalización	58	11.432	1.086	-10.346
Urgencias	26	455.520	720	-454.800
Procedimientos	233	3.683.232	57.196	-3.626.036

Fuente: Base RIPSS COOSALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

Es de mencionar que servicios como Hospitalización de Pediatría y Obstetricia, así como algunos servicios de apoyo diagnóstico, no fueron incluidos en los servicios ofertados a diciembre de 2021 por la EAPB; por otra parte no se contó con la información de capacidad instalada para todos los servicios y específicamente para partos no fue posible contar con el número de salas, por lo que no se realizó la estimación de la oferta teórica para partos. En este contexto es importante a futuro asegurar la completitud de la información de capacidad instalada y validar si la capacidad instalada relacionada por parte de algunos prestadores es exclusiva para la EAPB.

8.6 ECOPETROL

ECOPETROL, aseguradora de régimen de excepción, brinda cobertura a todas las personas definidas por la Convención Colectiva de Trabajo y Acuerdo 01 de 1977 que cumplen con las condiciones de la normativa y están inscritas como beneficiarios de acuerdo con los reglamentos que regulen la materia en calidad de titular (trabajador, pensionado), así como los familiares debidamente inscritos de unos y otros¹². Para el mismo periodo reportó una oferta disponible con 252 prestadores únicos que ofertaron 1.478 servicios en 363 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 46% de éstos correspondió a IPS y el 51.8% a profesionales independientes. Para el total de oferta, el 97.8% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada. Por clase de persona el 46% fueron persona jurídica y el 51.8% personas naturales.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

¹²

<https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/es/GruposInteres/Empleadosjubiladosfamiliares/salud/PlanSaludInformaci%C3%B3n>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 51. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de ECOPETROL, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	69	71	119	195	305	1.338	2	2	20
Red Urgencias	2	2	2	9	29	650	1	1	1
Red Oncológica	2	2	2	46	66	498	2	2	20
Red Alto costo No Oncológica	2	2	2	42	66	540	2	2	18

Fuente: Base RIPSS ECOPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** Ecopetrol tenía un total de 251 prestadores únicos, con 362 sedes y 1.477 servicios. De componente primario 119 servicios (8%), 1.338 servicios (90.5%) de componente complementario y 20 servicios mixtos (1.5%) que se comparten en ambos componentes.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 11 prestadores, 31 sedes y 653 servicios. De los anteriores, dos (2) servicios (0.3%) corresponden a componente primario, 650 servicios (99.5%) de componente complementario; y un (1) servicio de naturaleza mixta (0.2%), que aporta tanto al componente primario como complementario.



En la **Red Oncológica**, Ecopetrol dispuso de 49 prestadores, 69 sedes y 520 servicios. De componente primario corresponden 2 servicios (0.4%), 498 servicios (95.8%) de componente complementario y 20 servicios (3.8%) de carácter mixto.

En lo relacionado con la oferta de servicios para atención de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 45 prestadores, 69 sedes y 560 servicios. De la anterior oferta, 2 servicios (0.4%) corresponden a componente primario, 540 servicios (96.4%) a componente complementario, y 18 (3.2%) servicios son de naturaleza mixta, es decir, aportan tanto a la atención primaria como complementaria.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 85.9% de la misma está concentrada en 5 localidades, así: Chapinero con el 38.1%, Usaquén con el 34.3%, Teusaquillo el 5.1%, Suba 4.6% y Santa Fe con el 3.8%.

Tabla 52. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de ECOPETROL, por Localidad a diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	4	1,1%
Barrios Unidos	8	2,2%
Bosa	1	0,3%
Chapinero	141	38,1%
Ciudad Bolívar	2	0,5%
Engativá	7	1,9%
Fontibón	5	1,4%
Kennedy	7	1,9%
Puente Aranda	4	1,1%

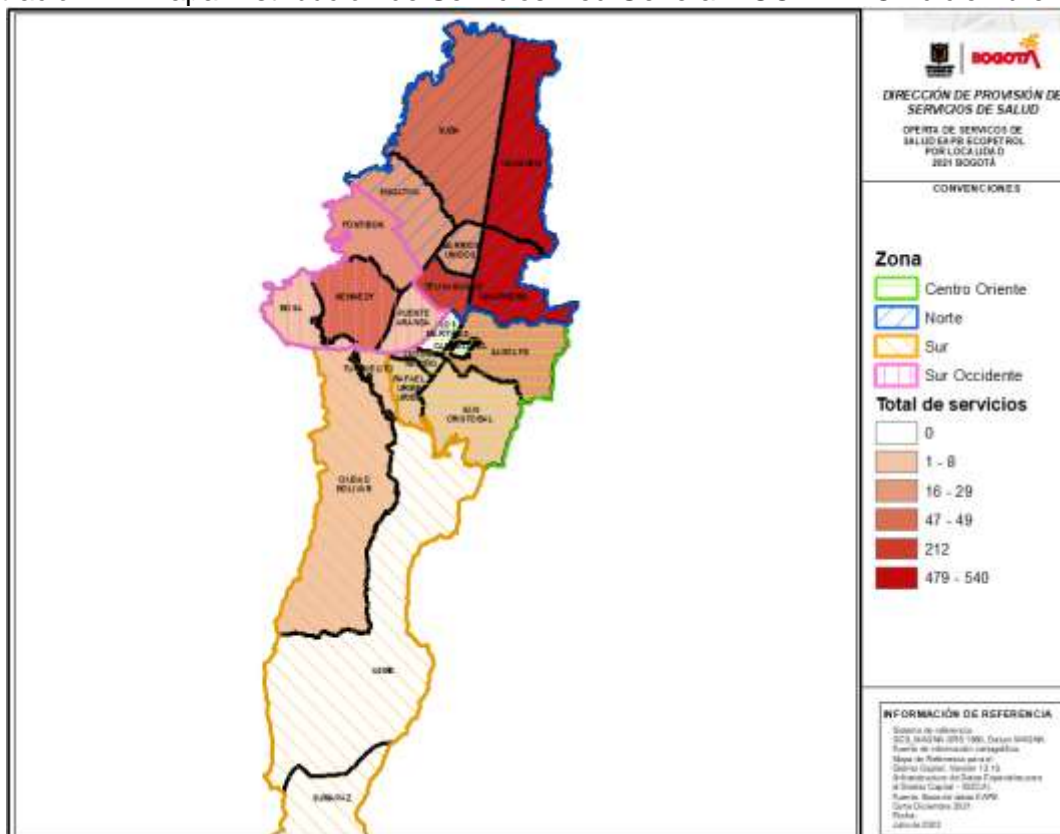
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Rafael Uribe Uribe	1	0,3%
San Cristóbal	1	0,3%
Santa Fe	14	3,8%
Suba	17	4,6%
Teusaquillo	19	5,1%
Tunjuelito	2	0,5%
Usaquén	127	34,3%
Sin Dato	10	2,7%
Total	370	100,0%



Fuente: Base RIPSS ECOPEPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En el mapa se observa la distribución espacial de los 1.478 servicios contratados por la EPS ECOPEPETROL, los cuales están concentrados en la zona norte en las localidades de Usaquén con un 38%, seguida de Chapinero con un 33% en servicios; en la zona sur solo Tunjuelito y Ciudad Bolívar cuentan con IPS para atender la población de esta EAPB, mientras que las localidades de Los Mártires, La Candelaria, Usme y Sumapaz no cuentan con servicios para los usuarios de esta EAPB.

Ilustración 12. Mapa Distribución de Servicios Red General ECOPEPETROL diciembre 2021.



Fuente: Base RIPSS ECOPEPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Fundación Santa Fe de Bogotá, Clínica Universitaria Colombia, Clínica de Marly y Clínica del Country IPS; en relación con los servicios del carácter mixto, prestado por la Compañía Calidad y Cuidado en Salud S A S y la Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá. El componente primario viene siendo prestado principalmente por: la Fundación Neumológica Colombiana, Clínicos Programas de Atención Integral SAS IPS y la IPS JAH RAFA S.A.S. La relación de prestadores de ECOPETROL para la red general se presenta en Anexo 8.

Tabla 53. Distribución de Servicios de la Red General de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	12	370	8	390	26,6
ATENCIÓN INMEDIATA	2	13	1	16	1,1
CONSULTA EXTERNA	100	730	7	837	57,1
INTERNACIÓN	3	63	4	70	4,8
QUIRÚRGICOS	2	151	0	153	10,4
TOTAL	119	1.327	20	1.466	100

Fuente: Base RIPSS ECOPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 57.1% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26.6% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 10.4% de servicios quirúrgicos, un 4.8% de servicios de internación y un 1.1% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que 11 servicios reportados corresponden a servicios de apoyo para la prestación de los servicios, con los que se completarían 1.477 servicios, no obstante, estos servicios no se contemplan. El 8.1% de esta oferta corresponde al componente primario y el 90.5% al componente complementario, siendo importante resaltar que a esta distribución se le adiciona el 1.4% de servicios considerados como mixtos dado que aportan a ambos componentes.

Tabla 54. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de ECOPETROL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	2	13	1	16	2,5
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	0	637	0	637	97,5
TOTAL	2	650	1	653	100

Fuente: Base RIPSS ECOPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de ECOPETROL está integrada por 16 servicios de atención inmediata (2.5%), de los cuales 7 servicios son de urgencias. Del total de los servicios de atención inmediata uno (1) aporta tanto al componente primario como complementario garantizando integralidad de la atención de urgencias, 2 servicios (12.5%) son del componente primario y 13 servicios (81.3%) son exclusivos del componente complementario. Esta red es complementada por servicios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 97.5% de la oferta de esta red.

En lo relacionado con la **red oncológica**, ECOPELROL contó con 517 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario (95.7%), dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 56.7% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 19% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 14.5% de servicios quirúrgicos y del 7.7% de servicios de internación, soportados así mismo por un 2.1% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 55. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de ECOPELROL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	90	8	98	19,0
ATENCIÓN INMEDIATA	2	8	1	11	2,1
CONSULTA EXTERNA	0	286	7	293	56,7
INTERNACIÓN	0	36	4	40	7,7
QUIRÚRGICOS	0	75	0	75	14,5
TOTAL	2	495	20	517	100,0

Fuente: Base RIPSS ECOPELROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 557 servicios, correspondiendo el 56.4% a servicios de consulta externa, un 18.3% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 14.2% a servicios quirúrgicos, 9% a servicios de internación y un 2.2% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 0.4% en componente primario, el 96.4% en componente complementario y el 3.2% en servicios tanto primarios, como complementarios; aclarando que estos agregan servicios a ambos componentes.

Tabla 56. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de ECOPELROL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	0	94	8	102	18,3
ATENCIÓN INMEDIATA	2	9	1	12	2,2
CONSULTA EXTERNA	0	309	5	314	56,4
INTERNACIÓN	0	46	4	50	9,0
QUIRÚRGICOS	0	79	0	79	14,2
TOTAL	2	537	18	557	100

Fuente: Base RIPSS ECOPELROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de ECOPELROL y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

teórica (Ver Anexo 8) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para la EAPB se observa que todos los servicios son suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo.

Tabla 57. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de ECOPETROL, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	838	5.579.280	89.151	-5.490.129
Hospitalización	70	181.959	676	-181.283
Urgencias	7	122.640	803	-121.837
Procedimientos	541	9.833.643	182.089	-9.651.554

Fuente: Base RIPSS ECOPETROL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

8.7 FAMISANAR



En relación con FAMISANAR, contaba con 1.436.734 afiliados a diciembre 31 de 2021, población del régimen contributivo y subsidiado, correspondiendo el régimen contributivo al 88.6%. Para el mismo periodo FAMISANAR contó con una amplia red de prestadores, en total 211 prestadores únicos que ofertaron 4.524 servicios en 465 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 98.3% del éstos correspondió a IPS y el 1.3% a profesionales independientes. Para el total de la oferta, el 82.8% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 17.2% fue de naturaleza jurídica pública. Por clase de persona el 98.7% fueron personas jurídicas y el 1.3% personas naturales.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 58. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de FAMISANAR, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	186	420	1.869	155	307	2.655
Red Urgencias	17	41	141	20	34	622
Red Oncológica	20	26	186	24	32	1.025
Red Alto costo No Oncológica	19	49	160	43	88	432

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

En la **Red General** Famisanar tenía un total de 211 prestadores únicos, con 465 sedes y 4.524 servicios. De componente primario 186 1.869 servicios (41.3%) y 2.655 servicios (58.7%) de componente complementario.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 20 prestadores, 44 sedes y 763 servicios. De los anteriores, 141 servicios corresponden a componente primario (18.5%) y 622 servicios de componente complementario (81.5%).

En la **Red Oncológica**, Famisanar dispuso de 24 prestadores, 33 sedes y 1.211 servicios. De componente primario 186 servicios (15.4%) y 1.025 servicios de componente complementario (84.6%).



En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 45 prestadores, 93 sedes y 592 servicios. De la anterior oferta, 160 servicios (27%) corresponden a componente primario y 432 servicios (73%) a componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 74.5% de la oferta está concentrada en 7 localidades, así: Chapinero con el 20.3%, Usaquén con el 17.1%, Suba 9.9%, Teusaquillo el 8.1%, Barrios Unidos con 7.3%, Engativá con el 6.6% y Kennedy con el 5.1%.

Tabla 59. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de FAMISANAR, por Localidad a diciembre de 2021.

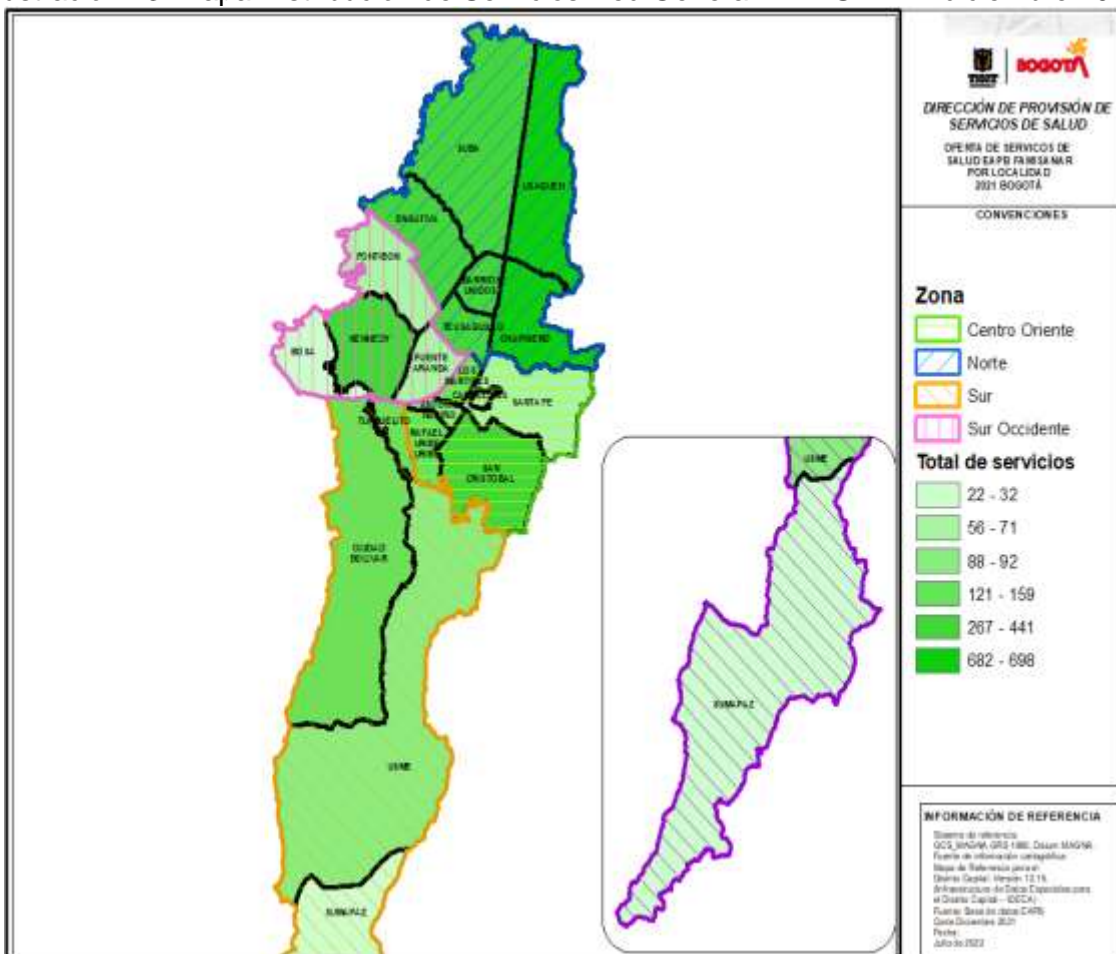
LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	6	1,3%
Barrios Unidos	34	7,3%
Bosa	2	0,4%
Chapinero	95	20,3%
Ciudad Bolívar	16	3,4%
Engativá	31	6,6%
Fontibón	14	3,0%
Kennedy	24	5,1%
La Candelaria	2	0,4%
Los Mártires	8	1,7%
Puente Aranda	11	2,4%
Rafael Uribe Uribe	12	2,6%
San Cristóbal	12	2,6%
Santa Fe	9	1,9%
Suba	46	9,9%
Sumapaz	2	0,4%
Teusaquillo	38	8,1%
Tunjuelito	10	2,1%
Usaquén	80	17,1%
Usme	12	2,6%
Sin Dato	3	0,6%
Total	467	100,0%

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



En cuanto a la distribución espacial de los 4.524 servicios contratados por la EPS FAMISANAR, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Usaquén y Chapinero con un 14% cada una y Teusaquillo con el 10% del total de servicios. Las localidades con menos oferta de servicios son Bosa y Sumapaz con un 1,2%; en general esta EPS tiene oferta en toda la ciudad para sus afiliados.

Ilustración 13. Mapa Distribución de Servicios Red General FAMISANAR diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Clínica Los Nogales SAS, Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, ESE Instituto Nacional de Cancerología, Fundación Hospital La Misericordia, Colsubsidio Clínica Infantil y Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. En el componente primario: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Cafam Floresta CAS, Cafam Centro de Atención Salud Calle 48, Cafam Kennedy

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

CAS, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E - Unidad de Servicios de Salud Engativá Calle 80 y Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. - Unidad de Servicios de Salud Nazareth. La relación de prestadores de FAMISANAR para la red general se presenta en Anexo 9.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 51.2% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 28.9% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 11.7% de servicios quirúrgicos, un 6.4% de servicios de internación y un 1.8% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención prehospitalaria y transporte asistencial; para un total de 4.524 servicios. El 41.3% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 58.7% al componente complementario.

Tabla 60. Distribución de Servicios de la Red General de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	892	416	1.308	28,9
ATENCIÓN INMEDIATA	37	43	80	1,8
CONSULTA EXTERNA	880	1.438	2.318	51,2
INTERNACIÓN	59	231	290	6,4
QUIRÚRGICOS	1	527	528	11,7
TOTAL	1.869	2.655	4.524	100

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



La **red de urgencias** de FAMISANAR EPS está integrada por 56 servicios de atención inmediata (7.3%), de los cuales 43 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata 21 servicios aportan al componente primario y 35 servicios son exclusivos del componente complementario; de acuerdo con lo anterior, el 37.5% de la oferta brinda atenciones en componente primario y un 62.5% en componente complementario. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 92.7% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 61. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	21	35	56	7,3
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	120	587	707	92,7
TOTAL	141	622	763	100

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, FAMISANAR contó con 1.211 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos con un 84.6%; el 46.3% de los servicios de la red corresponden a consulta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

externa, seguidos de un 22% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 21.8% de servicios quirúrgicos y del 8% de servicios de internación, soportados así mismo por un 1.9% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 62. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	106	160	266	22,0
ATENCIÓN INMEDIATA	5	18	23	1,9
CONSULTA EXTERNA	70	491	561	46,3
INTERNACIÓN	5	92	97	8,0
QUIRÚRGICOS	0	264	264	21,8
TOTAL	186	1.025	1.211	100,0

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 592 servicios, correspondiendo el 42.6% a servicios de consulta externa, un 32.9% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 13.7% a servicios de internación, un 9.8% a servicios quirúrgicos y un 1% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 27% en componente primario y el 73% en componente complementario.

Tabla 63. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de FAMISANAR, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	105	90	195	32,9
ATENCIÓN INMEDIATA	2	4	6	1,0
CONSULTA EXTERNA	46	206	252	42,6
INTERNACIÓN	7	74	81	13,7
QUIRÚRGICOS	0	58	58	9,8
TOTAL	160	432	592	100

Fuente: Base RIPSS Famisanar a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de FAMISANAR y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 9) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 64. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de FAMISANAR, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	2.318	16.355.520	5.243.505	-11.112.015
Hospitalización	290	8.686	96.684	87.998
Urgencias	43	753.360	37.474	-715.886
Procedimientos	1.653	31.216.173	8.445.139	-22.771.034

Fuente: Base RIPSS FAMISANAR a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

En resumen los servicios de consulta externa, urgencias y procedimientos fueron suficientes y con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo. En cuanto al servicio de hospitalización se observa que no fue suficiente, siendo necesario aclarar que no se contó con la información de capacidad instalada en el servicio de internación de algunos de los prestadores de la red de FAMISANAR, impactando en la estimación de la oferta teórica.

8.8 FONDO DEL MAGISTERIO (FOMAG) – SERVISALUD

SERVISALUD presta sus servicios al régimen excepcional del Magisterio. A diciembre 2021 para responder a las necesidades en salud de sus usuarios, reportó una oferta disponible con 159 prestadores y 232 sedes; ofreciendo en total 3.359 servicios. En relación con el tipo de prestador, el 98% correspondió a IPS, el 2% a profesionales independientes y el 0.4% a servicios de transporte. Para el total de oferta, el 99% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 1% a naturaleza jurídica pública.



A continuación, se presenta la distribución de la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 65. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de FOMAG - SERVISALUD según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	144	213	1263	143	198	2.079
Red Urgencias	20	21	21	0	0	0
Red Oncológica	4	7	7	21	29	169

Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** FOMAG - SERVISALUD tenía un total de 159 prestadores únicos, con 232 sedes y 3.342 servicios. De los anteriores, de componente primario 1.263 servicios (37.8%) y 2.079 servicios (62.2%) de componente complementario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 20 prestadores, 21 sedes y 21 servicios, en su totalidad del componente primario.

En la **Red Oncológica**, FOMAG - SERVISALUD dispuso de 22 prestadores, 33 sedes y 176 servicios. De los anteriores, 7 servicios (4%) corresponden a componente primario y 169 servicios (96%) al componente complementario. No se reportaron servicios de **red de alto costo no oncológico**.

En relación con la distribución de la oferta de prestadores por localidad se observa que la red de FOMAG – SERVISALUD hace presencia en 16 localidades de la ciudad y que el 53% de la oferta se concentra en tres (3) localidades así: Chapinero 21,6%, Usaquén 18,1% y Teusaquillo con 13,2%.

Tabla 66. Distribución de sedes de prestadores de servicios de la RIPSS de FOMAG - SERVISALUD, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	4	2,1%
Barrios Unidos	24	12,6%
Bosa	1	0,5%
Chapinero	34	17,8%
Ciudad Bolívar	1	0,5%
Engativá	10	5,2%
Fontibón	6	3,1%
Fuera de Bogotá	4	2,1%
Kennedy	9	4,7%
Los Mártires	3	1,6%
Puente Aranda	6	3,1%
Rafael Uribe Uribe	1	0,5%
San Cristóbal	2	1,0%
Sin Dato	1	0,5%
Suba	21	11,0%
Teusaquillo	24	12,6%
Tunjuelito	1	0,5%
Usaquén	39	20,4%
TOTAL	191	100,0%

Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 3.359 servicios contratados por FOMAG, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Usaquén y Teusaquillo con un 15% en cada una, seguida de Chapinero con un 14%, mientras que en las localidades de La Candelaria, Ciudad Bolívar y Sumapaz no tiene oferta de servicios este asegurador.



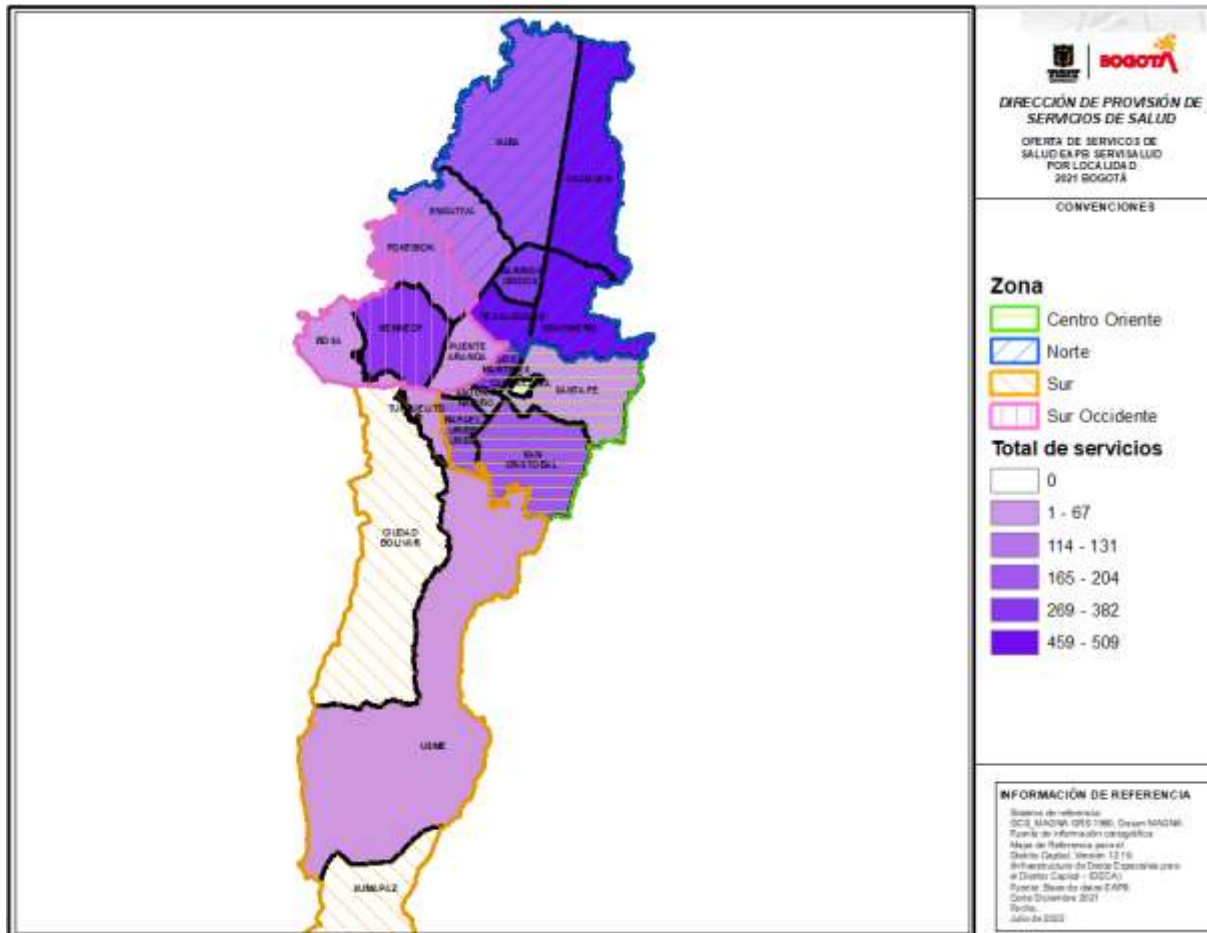
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
	Documento Controlado No Codificado		
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.			



Ilustración 14. Mapa Distribución de Servicios Red General FOMAG - SERVISALUD diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Hospital Universitario San Ignacio, Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, Fundación Santa Fe y Hospital Universitario Nacional de Colombia. El componente primario viene siendo prestado principalmente por: Clínica la inmaculada, Fundación para la prevención y rehabilitación de la drogadicción y el alcoholismo "Libérate", IPS JAH RAFA S.A.S. La relación de prestadores de FOMAG - SERVISALUD para la red general se presenta en Anexo 18.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 53% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26% de los servicios de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 13% de servicios quirúrgicos, un 7% de servicios de internación y un 1% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 11 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 3.342 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 37.8% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 62.2% al componente complementario.

Tabla 67. Distribución de Servicios de la Red General de FOMAG - SERVISALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	628	224	852	26%
ATENCIÓN INMEDIATA	42	6	48	1%
CONSULTA EXTERNA	593	1182	1775	53%
INTERNACIÓN	0	218	218	7%
QUIRÚRGICOS	0	438	438	13%
TOTAL	1263	2068	3331	100%

Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de la EPS SERVISALUD está integrada por 21 servicios de atención inmediata, en su totalidad servicios de urgencias, prestados en un 100% desde el componente primario.

Tabla 68. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de FOMAG - SERVISALUD por grandes agrupaciones y componentes



GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	21	21	100%
TOTAL	21	21	100%

Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, FOMAG - SERVISALUD contó con 176 servicios en su mayoría de componente complementario; el 59% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 22% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, y del 20% de servicios quirúrgicos; es importante aclarar que la EPS no reportó servicios de internación y de atención inmediata.

Tabla 69. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de FOMAG - SERVISALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	7	31	38	22%
CONSULTA EXTERNA	0	103	103	59%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
QUIRÚRGICOS	0	35	35	20%
TOTAL	7	169	176	100%

Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red general de FOMAG - SERVISALUD y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos.

Tabla 70. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de FOMAG - SERVISALUD, año 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1.786	11.566.800	47	-11.566.753
Hospitalización	218	227.852	0	-227.852
Urgencias	21	367.920	0	-367.920
Procedimientos	858	26.582.940	28	-26.582.912



Fuente: Base RIPSS FOMAG - SERVISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

En general para la EAPB se observa que todos los servicios fueron suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo, dado que es mayor la capacidad instalada frente al total de atenciones en los diferentes servicios. No obstante, se hace necesario validar la información de producción en los diferentes servicios y el reporte de los RIPS de la EAPB, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

8.9 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FPS-FNC

El Fondo de Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales de Colombia FPS-FNC, ENTIDAD ADAPTADA EAS, pertenece al régimen de excepción y es una empresa del sector público adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social que presta servicios de salud a los pensionados de los Ferrocarriles Nacionales de Colombia, Puertos de Colombia y a sus respectivos beneficiarios.¹³ El FPS-FNC contó con 3.399 afiliados a diciembre del 2021, siendo población exclusiva del régimen contributivo. Para responder a las necesidades en salud de sus usuarios, reportó una oferta disponible con 26 prestadores, que ofertaron sus servicios en 34 sedes y ofertaron 376 servicios. En relación con el tipo de prestador, el 91.2% del total de Prestadores correspondió a IPS y el 8.8% a profesionales independientes. Para el total de oferta, el 100% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada. Por clase de persona el 91.2% fueron prestadores Jurídicos y el 8.8% prestadores naturales.

¹³ <https://www.fps.gov.co/corporativo/la-entidad/15>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 71. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud del FPS-FNC, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	22	29	102	22	28	274
Red Urgencias	22	29	268	19	24	108
Red Oncológica	21	28	103	22	28	273

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** el FPS-FNC tenía un total de 26 prestadores únicos, con 34 sedes y 376 servicios. De componente primario 102 servicios (27.1%) y 274 servicios (72.9%) de componente complementario.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, el FPS-FNC contó a diciembre de 2021 con 26 prestadores, 34 sedes y 376 servicios. De los anteriores, 268 servicios corresponden a componente primario (71.3%) y 108 servicios (28.7%) de componente complementario.



En la **Red Oncológica** el FPS-FNC dispuso de 26 prestadores, 34 sedes y 376 servicios. De componente primario corresponden 103 servicios (27.4%) y 273 servicios de componente complementario (72.6%). Para la **Red de Alto Costo No Oncológica** el FPS-FNC no reportó servicios.

En relación con la distribución de la oferta de prestadores por localidad se observa que el 85.3% de la oferta está concentrada en 6 localidades de las 10 en las que hace presencia, así: Chapinero con el 20.6%, Teusaquillo el 17.6%, Usaquén con el 14.7%, Kennedy y Suba con el 11.8% y Barrios Unidos con el 8.8%.

Tabla 72. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS del FPS-FNC, por Localidad a diciembre de 2021.

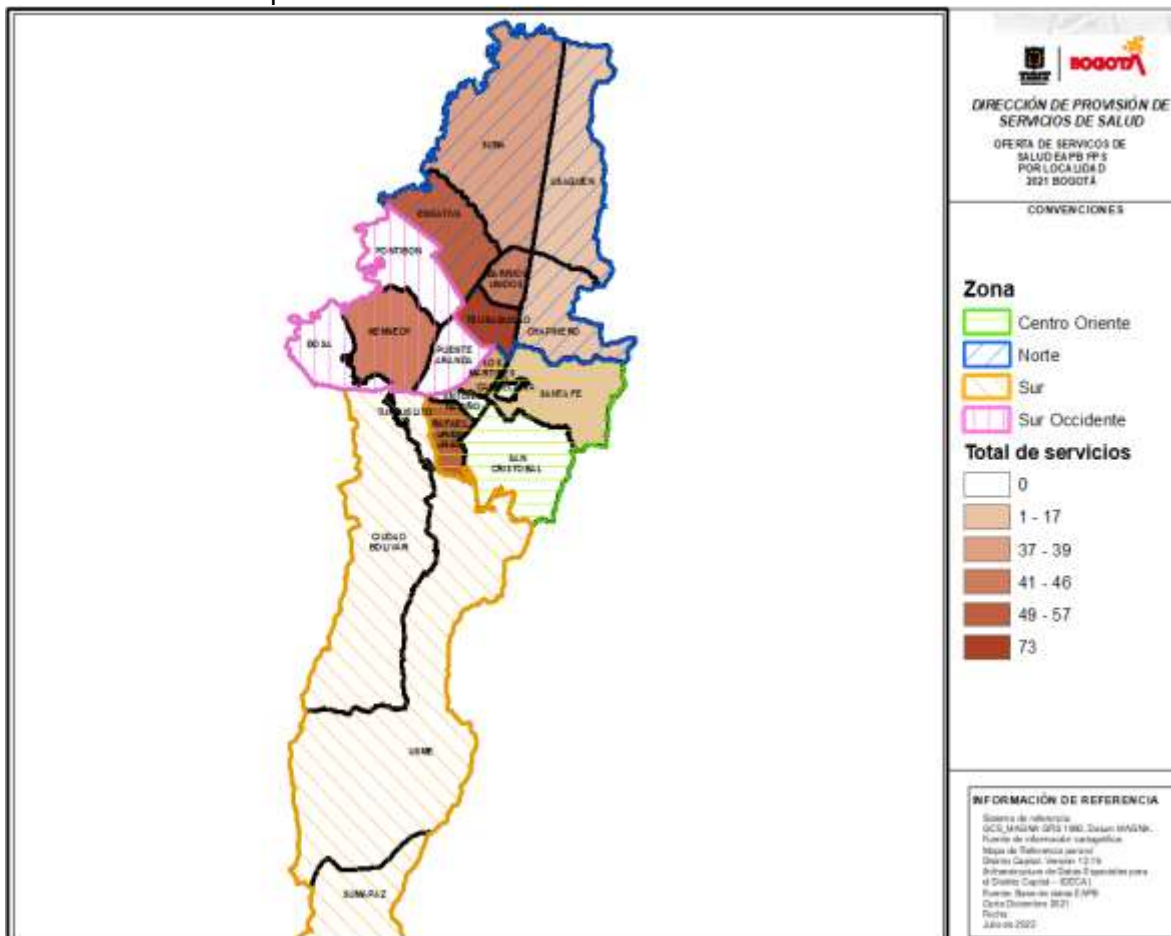
LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Barrios Unidos	3	8,8%
Chapinero	7	20,6%
Engativá	2	5,9%
Kennedy	4	11,8%
Los Mártires	1	2,9%
Rafael Uribe Uribe	1	2,9%
Santa Fe	1	2,9%
Suba	4	11,8%
Teusaquillo	6	17,6%
Usaquén	5	14,7%
Total	34	100,0%

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



En el mapa se observa la distribución espacial de los 376 servicios contratados por el FPS-FNC, los cuales están concentrados en la zona norte en las localidades de Teusaquillo con un 19% y Engativá con el 15%, seguidas de Kennedy con un 11% de la zona sur occidente, hay 10 localidades que no tienen IPS que brinden servicios de salud para los usuarios del FPS-FNC, donde se resalta que en la zona sur ninguna localidad tiene IPS para atender a la población del FPS-FNC.

Ilustración 15. Mapa Distribución de Servicios Red General FPS-FNC diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Clínica Santa Teresita de Normandía, Fundación Hospital San Carlos, Clínica San Francisco de Asís S.A.S, Clínica Azul, PSQ SAS Sede Country y Centro Hospitalario San Nicolás. El componente primario ofertado principalmente por: PSQ SAS Sede Country, Clínica Santa Teresita de Normandía, Fundación Hospital San Carlos, Praxialud IPS SAS y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Clínica Medical S.A.S. La relación de prestadores del FPS-FNC para la red general se presenta en Anexo 11.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 54.3% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 20.1% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 19% de servicios quirúrgicos, un 4.9% de servicios de internación y un 1.6% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 8 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 376 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 27.7% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 72.3% al componente complementario.

Tabla 73. Distribución de Servicios de la Red General del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	48	26	74	20,1
ATENCIÓN INMEDIATA	6	0	6	1,6
CONSULTA EXTERNA	48	152	200	54,3
INTERNACIÓN	0	18	18	4,9
QUIRÚRGICOS	0	70	70	19,0
TOTAL	102	266	368	100

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



La **red de urgencias** del FPS-FNC está integrada por 6 servicios de atención inmediata (1.6%), de los cuales 3 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata 3 aportan al componente primario y 3 al complementario; de acuerdo con lo anterior, el 50% de la oferta brinda atenciones en componente primario y el otro 50% en componente complementario. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 98.4% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 74. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	3	3	6	1,6
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	257	105	362	98,4
TOTAL	260	108	368	100

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, el FPS-FNC contó con 368 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario (72%), dada la complejidad que amerita el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

manejo de estos eventos; el 54.3% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 20.1% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 19% de servicios quirúrgicos y del 4.9% de servicios de internación, soportados así mismo por un 1.6% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer. El FPS-FNC no reportó servicios para la **red de alto costo no oncológica**.

Tabla 75. Distribución de Servicios de la Red Oncológica del FPS-FNC, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	48	26	74	20,1
ATENCIÓN INMEDIATA	6	0	6	1,6
CONSULTA EXTERNA	49	151	200	54,3
INTERNACIÓN	0	18	18	4,9
QUIRÚRGICOS	0	70	70	19,0
TOTAL	103	265	368	100,0

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general del FPS-FNC y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos de oferta teórica (Ver Anexo 11) y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos, siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos. En general para el FPS-FNC se observa que todos los servicios son suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo.



Tabla 76. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS del FPS-FNC, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	200	1.334.880	35.027	-1.299.853
Hospitalización	18	1.539	355	-1.184
Urgencias	3	52.560	269	-52.291
Procedimientos	130	2.141.802	51.134	-2.090.668

Fuente: Base RIPSS FPS-FNC a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

8.10 FUERZAS MILITARES – FFMM.

El Subsistema de Salud de las FUERZAS MILITARES pertenece al régimen de excepción y son beneficiarios de éste las personas pertenecientes a las Fuerzas Militares y sus familias, según los requisitos de afiliación definidos por la entidad. Para responder a las necesidades en salud de sus usuarios, reportó una oferta disponible con 21 prestadores únicos que ofertaron 150 servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

en 24 sedes, que incluye la red propia. En relación con el tipo de prestador, el 100% de éstos correspondió a prestadores tipo IPS, siendo estos de naturaleza jurídica privada.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 77. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de las FUERZAS MILITARES, según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	20	23	30	2	2	98	0	0	0
Red Urgencias	0	0	0	0	0	0	1	1	1
Red Oncológica	0	0	0	1	1	11	0	0	0
Red Alto costo No Oncológica	0	0	0	4	4	17	0	0	0

Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



En la **Red General** las Fuerzas Militares tenían un total de 21 prestadores únicos, con 24 sedes y 128 servicios. De componente primario 30 servicios (23.4%) y 98 servicios (76.6%) de componente complementario.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EAPB contó a diciembre de 2021 con un (1) prestador, una sede y un servicio, siendo este de naturaleza mixta. En la **Red Oncológica** las Fuerzas Militares contaron con un (1) prestador, una sede y 11 servicios del componente complementario y en lo relacionado con la oferta de servicios para atención de la **red de Alto Costo No Oncológica**, contó con 4 prestadores (4 sedes) y 17 servicios del componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de prestadores por localidad se observa que el 58.3% de la oferta está concentrada en 4 localidades, así: Teusaquillo el 20.8%, Usaquén con el 16.7%, Puente Aranda el 12.5% y Barrios Unidos con el 8.3%.

Tabla 78. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de las FUERZAS MILITARES, por Localidad a diciembre de 2021.

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Barrios Unidos	2	8,3%
Bosa	1	4,2%
Chapinero	1	4,2%
Ciudad Bolívar	1	4,2%
Engativá	1	4,2%
La Candelaria	1	4,2%
Los Mártires	1	4,2%
Puente Aranda	3	12,5%
San Cristóbal	1	4,2%
Suba	1	4,2%
Teusaquillo	5	20,8%

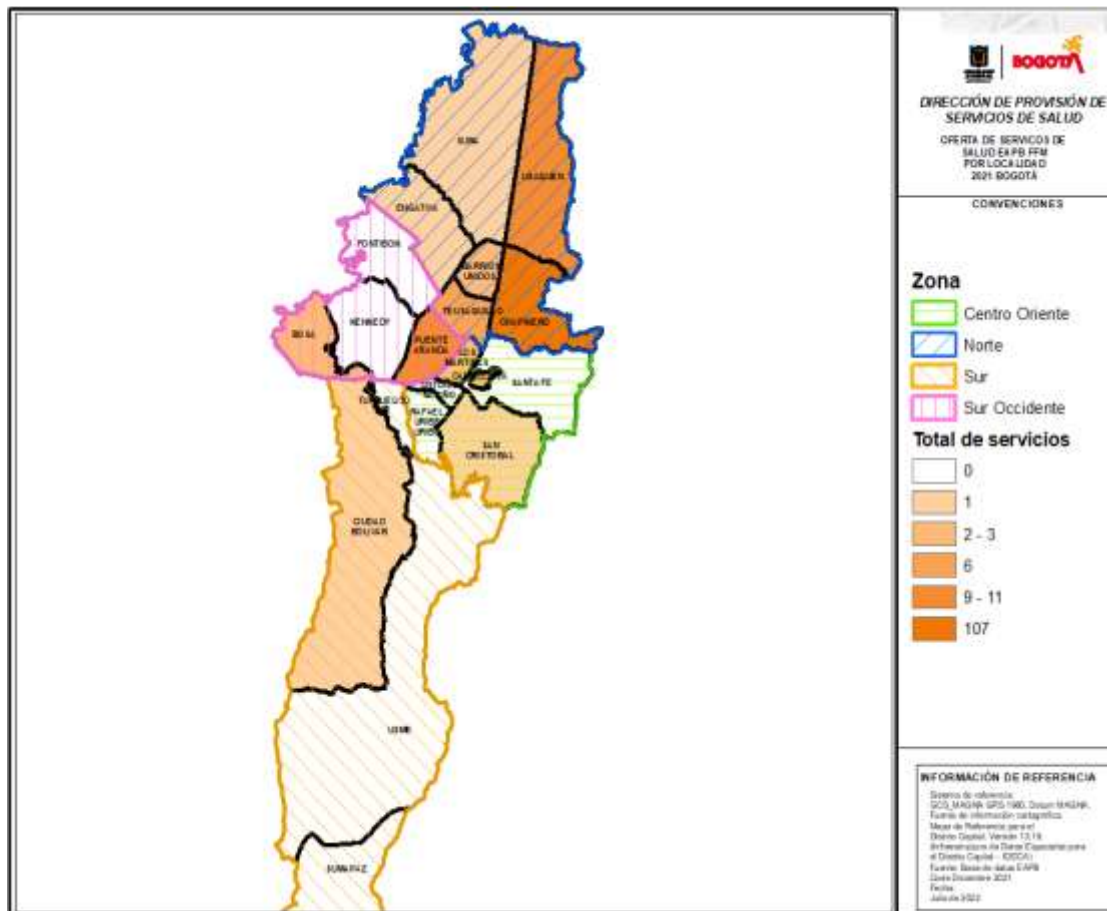
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Usaquén	4	16,7%
Usme	1	4,2%
Sin Dato	1	4,2%
Total	24	100,0%



Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 150 servicios contratados por las FUERZAS MILITARES, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en la localidad de Chapinero con un 73%, donde está la IPS Hospital Militar que concentra la mayor cantidad de servicios, mientras que hay 8 localidades que no tienen IPS para atender a los afiliados de esta EAPB.

Ilustración 16. Mapa Distribución de Servicios Red General FUERZAS MILITARES diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Hospital Militar Central y Fresenius Medical Care Colombia Unidad Renal Horizonte. El componente primario ofertado principalmente por: el Batallón de ASPC No. 13 Cacique Tisquesuza, el Batallón de Infantería No. 37 Guardia Presidencial (solo personal militar activo), el Centro de Medicina Naval, el Centro de Alistamiento para el Combate y Seguridad Aérea (solo personal militar activo), el Comando Ejército (solo personal militar activo), el Dispensario Médico Gilberto Echeverry Mejía y el Dispensario Médico Suroccidente. La relación de prestadores de las FUERZAS MILITARES para la red general se presenta en Anexo 10.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 60.6% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 15.7% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 14.2% de servicios quirúrgicos, un 6.3% de servicios de internación y un 3.1% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparece reportado un (1) servicio de esterilización en REPS, con lo que se completarían 128 servicios, no obstante, este no se contempla, puesto que ya no debería aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 23.6% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 76.4% al componente complementario.

Tabla 79. Distribución de Servicios de la Red General de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	4	16	20	15,7
ATENCIÓN INMEDIATA	0	4	4	3,1
CONSULTA EXTERNA	26	51	77	60,6
INTERNACIÓN	0	8	8	6,3
QUIRÚRGICOS	0	18	18	14,2
TOTAL	30	97	127	100



Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de las FUERZAS MILITARES está integrada solo por un (1) servicio de atención inmediata de carácter mixto, que aporta tanto al componente primario como complementario, garantizando integralidad de la atención de urgencias.

Tabla 80. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	1	1	100,0
TOTAL	1	1	100

Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En lo relacionado con la **red oncológica**, FUERZAS MILITARES contó con 11 servicios del componente complementario (100%), dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 81.8% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 9.1% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, y de servicios quirúrgicos, respectivamente; es de anotar que no se reportaron servicios de atención inmediata, ni de internación para esta red.

Tabla 81. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	1	1	9,1
CONSULTA EXTERNA	9	9	81,8
QUIRÚRGICOS	1	1	9,1
TOTAL	11	11	100,0

Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 17 servicios, correspondiendo el 52.9% a servicios de consulta externa y un 47.1% a servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica; siendo estos en su totalidad del componente complementario. No se reportaron servicios de atención inmediata, internación, ni cirugía, para esta red.



Tabla 82. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de las FUERZAS MILITARES, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	8	8	47,1
CONSULTA EXTERNA	9	9	52,9
TOTAL	17	17	100

Fuente: Base RIPSS Fuerzas Militares a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En Anexo 10 se presentan datos de oferta teórica, estimados a partir de información de oferta de servicios de la red general de las FUERZAS MILITARES y la capacidad instalada de los prestadores que la integran; es de anotar que para el servicio de cuidado intermedio no se contó con la información de capacidad instalada.

No se presenta el análisis de Suficiencia de Servicios a diciembre 2021 para las FUERZAS MILITARES, en atención a que al revisar los datos de la demanda general según la fuente de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – suministrada por la Dirección de Planeación Sectorial SDS, se observa que solo se cuenta con el registro de 11 actividades para el año 2021.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

8.11 MALLAMAS

MALLAMAS EPS INDÍGENA, es una entidad de carácter especial con enfoque diferencial indígena respetando la diversidad étnica y cultural, autorizada y vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud. Esta EPS a diciembre de 2021 contó con 86 afiliados en la ciudad de Bogotá, de los cuales el 86% (n=74) es población del régimen subsidiado y el 14% (n=12) son contributivos. Para el mismo periodo MALLAMAS EPSI contó con una red de prestadores conformada por 18 prestadores únicos, que ofertaron 474 servicios a través de 23 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 79.3% de éstos correspondió a IPS y el 6.9% a profesionales independientes. Para el total de oferta, el 51.9% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 48.1% fue de naturaleza jurídica pública. El 92.3% fueron prestadores tipo persona jurídica y el 7.7% personas naturales.

A continuación, se muestra la distribución en red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 83. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de MALLAMAS según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	4	4	4	12	18	178	4	4	292
Red Urgencias	0	0	0	0	0	0	4	4	295
Red Oncológica	0	0	0	1	1	89	0	0	0
Red Alto costo – No Oncológica	0	0	0	8	10	402	0	0	0

Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** MALLAMAS tenía un total de 18 prestadores únicos, con 23 sedes y 474 servicios. De componente primario 4 servicios (0.8%), 178 servicios (37.6%) son de componente complementario y 292 servicios mixtos (61.6%) compartidos en ambos componentes.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 4 prestadores, 4 sedes y 295 servicios, todos los servicios de naturaleza mixta que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, Mallamás dispuso de un (1) prestador, una (1) sede y 89 servicios, desde el componente complementario. En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 8 prestadores (10 sedes) y 402 servicios; todos desde el componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de prestadores por localidad se observa que el 65% de la oferta se concentra en tres (3) localidades, así: Usaquén con el 26%, Teusaquillo con 22% y Chapinero 17%.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

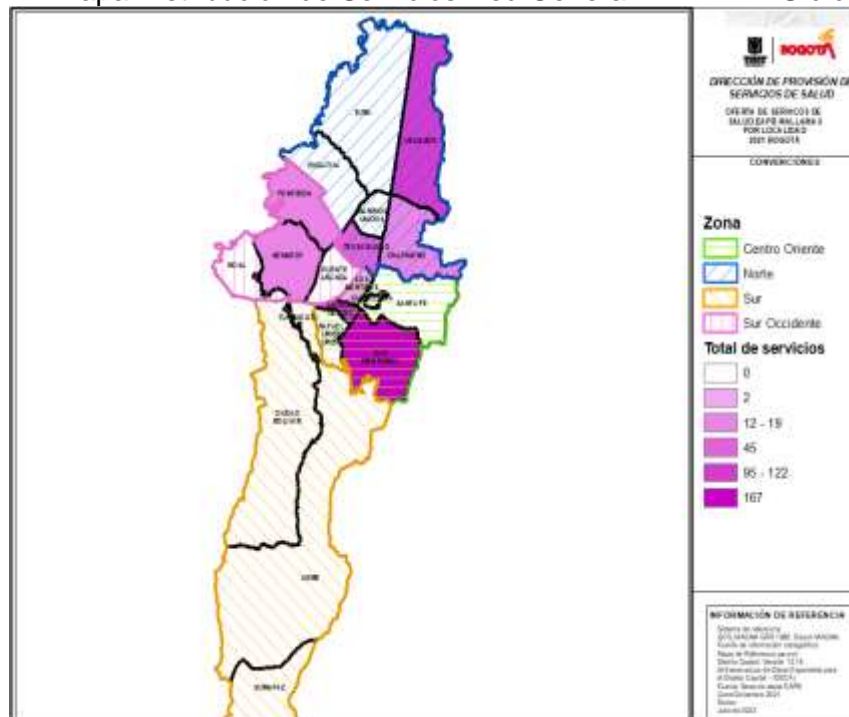
Tabla 84. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de MALLAMAS, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	1	4,3%
Chapinero	3	13,0%
Fontibón	2	8,7%
Kennedy	1	4,3%
Los Mártires	1	4,3%
San Cristóbal	2	8,7%
Sin Dato	5	21,7%
Teusaquillo	4	17,4%
Usaquén	4	17,4%
Total	23	100%



Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 480 servicios contratados por la EPS de MALLAMAS, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona centro oriente en las localidades de San Cristóbal con un 35%, seguido de Usaquén con un 26% de zona norte y Antonio Nariño con un 20% del total de servicios en zona centro oriente, siendo importante resaltar que la EPSI solo hace presencia con su red en ocho (8) localidades tienen IPS que atienden usuarios de esta EAPB.

Ilustración 17. Mapa Distribución de Servicios Red General MALLAMAS diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario, fueron: Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, Clínica Santa Teresita del Niño Jesús y GLOBAL LIFE Ambulancias; en relación con los servicios de carácter mixto, ofertados por: Asociación PROFAMILIA, Unidad de Servicios de Salud Santa Clara y Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar (de la SISS Norte ESE). El componente primario prestado principalmente por: Soluciones Integrales en Salud AURUM MEDICAL SAS, BIOARRAY S.A.S. La relación de prestadores de MALLAMAS para la red general se presenta en Anexo 12.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General** de MALLAMAS, se identificaron 474 servicios contratados, de los cuales 4 servicios pertenecen al proceso de esterilización y no se contemplan, dado que no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red; es decir que el total de servicios de la red general son 470. Según la distribución por grandes agrupaciones, el 48% corresponden a consulta externa, seguido del 24% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, el 15% son servicios quirúrgicos, el 9% servicios de internación y 4% servicios de atención inmediata. El 61.5% de esta oferta de servicios corresponde a servicios de naturaleza mixta, es decir, aportan tanto a la atención primaria como complementaria, seguido del componente complementario con 37.6% y el 0.9 % de los servicios corresponde al componente primario.

Tabla 85. Distribución de Servicios de la Red General de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	2	59	54	115	24%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	3	14	17	4%
CONSULTA EXTERNA	2	79	144	225	48%
INTERNACIÓN	0	13	30	43	9%
QUIRÚRGICOS	0	23	47	70	15%
TOTAL	4	177	289	470	100%



Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de la EPS MALLAMAS está integrada por 14 servicios de atención inmediata (5%), de los cuales 4 servicios son de urgencias; todos estos servicios son de carácter mixto. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 95% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 86. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de MALLAMAS por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	14	14	5%
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	278	278	95%
TOTAL	292	292	100%

Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En lo relacionado con la **red oncológica MALLAMAS** contó con 89 servicios, el total de ellos pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 51% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 20% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y el 20% servicios quirúrgicos, un 8% servicios de internación y el 1% a servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 87. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	18	0	18	20%
ATENCIÓN INMEDIATA	1	0	1	1%
CONSULTA EXTERNA	45	0	45	51%
INTERNACIÓN	7	0	7	8%
QUIRÚRGICOS	18	0	18	20%
TOTAL	89	0	89	100%

Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 400 servicios, correspondiendo el 51% a servicios de consulta externa, un 21% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 16% servicios quirúrgicos, el 9% servicios de internación y un 4% servicios de atención inmediata; prestados todos desde el componente complementario.

Tabla 88. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de MALLAMAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	82	82	21%
ATENCIÓN INMEDIATA	15	15	4%
CONSULTA EXTERNA	204	204	51%
INTERNACIÓN	37	37	9%
QUIRÚRGICOS	62	62	16%
TOTAL	400	400	100%

Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red general de MALLAMAS y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos.

Tabla 89. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de MALLAMAS, año 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	225	1.496.880	250	-1.496.630
Hospitalización	43	45.694	12	-45.682
Urgencias	4	70.080	845	-69.235
Procedimientos	115	3.571.980	16	-3.571.964

Fuente: Base RIPSS MALLAMAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

La oferta teórica de los servicios de Consulta, Hospitalizaciones, Urgencias y Procedimientos fue suficiente, existiendo capacidad residual en la red de MALLAMAS para la atención de las necesidades en salud de la población a cargo. No obstante, se hace necesario validar la información de producción en los diferentes servicios y el reporte de los RIPS de la EPS, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

8.12 MEDIMÁS

MEDIMÁS EPS, para diciembre de 2021 se encontraba en operación y contaba con 118.007 afiliados en Bogotá, el 70% es población contributiva y un 30% población subsidiado. Para el mismo periodo MEDIMÁS contó con una red de 31 prestadores únicos que ofertaron 1.010 servicios en 37 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 100% son tipo IPS, el 78% de naturaleza jurídica privada y el 22% de naturaleza jurídica pública.



A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 90. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de MEDIMÁS según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	25	29	560	28	34	450
Red Urgencias	3	3	11	0	0	0
Red Oncológica	0	0	0	11	11	46
Red Alto costo – No Oncológica	0	0	0	10	10	187

Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** MEDIMÁS tenía un total de 31 prestadores únicos, con 37 sedes y 1.010 servicios. De componente primario 560 servicios (55.4%) y 450 servicios de componente complementario (44.6%).

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 3 prestadores, 3 sedes y 11 servicios, todos de componente primario.

En la **Red Oncológica**, MEDIMÁS dispuso de 11 prestadores, 11 sedes y 46 servicios, todos de componente complementario. En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 10 prestadores (10 sedes) y 187 servicios, 100% de componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 59% de la oferta está concentrada en cuatro (4) localidades de las 14 en las que hace presencia MEDIMÁS con su red, así: Chapinero con 17%, Barrios Unido y Usaquén aportan cada uno el 15% y Suba aporta el 12%.

Tabla 91. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de MEDIMÁS, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Barrios Unidos	6	14,6%
Chapinero	7	17,1%
Ciudad Bolívar	1	2,4%
Engativá	2	4,9%
Fontibón	1	2,4%
Kennedy	1	2,4%
Los Mártires	4	9,8%
Santa Fe	1	2,4%
Suba	5	12,2%
Sumapaz	1	2,4%
Teusaquillo	4	9,8%
Tunjuelito	1	2,4%
Usaquén	6	14,6%
Usme	1	2,4%
Total	41	100,0%

Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 1.010 servicios contratados por MEDIMÁS EPS, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en las localidades de Los Mártires con 19% y Usaquén con 17% en el total de servicios; las localidades con menos servicios de esta red son Kennedy y Fontibón que corresponde al 0.8% del total de la oferta y se observó la inexistencia de oferta de servicios de esta EPS en las localidades de San Cristóbal, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda, La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.



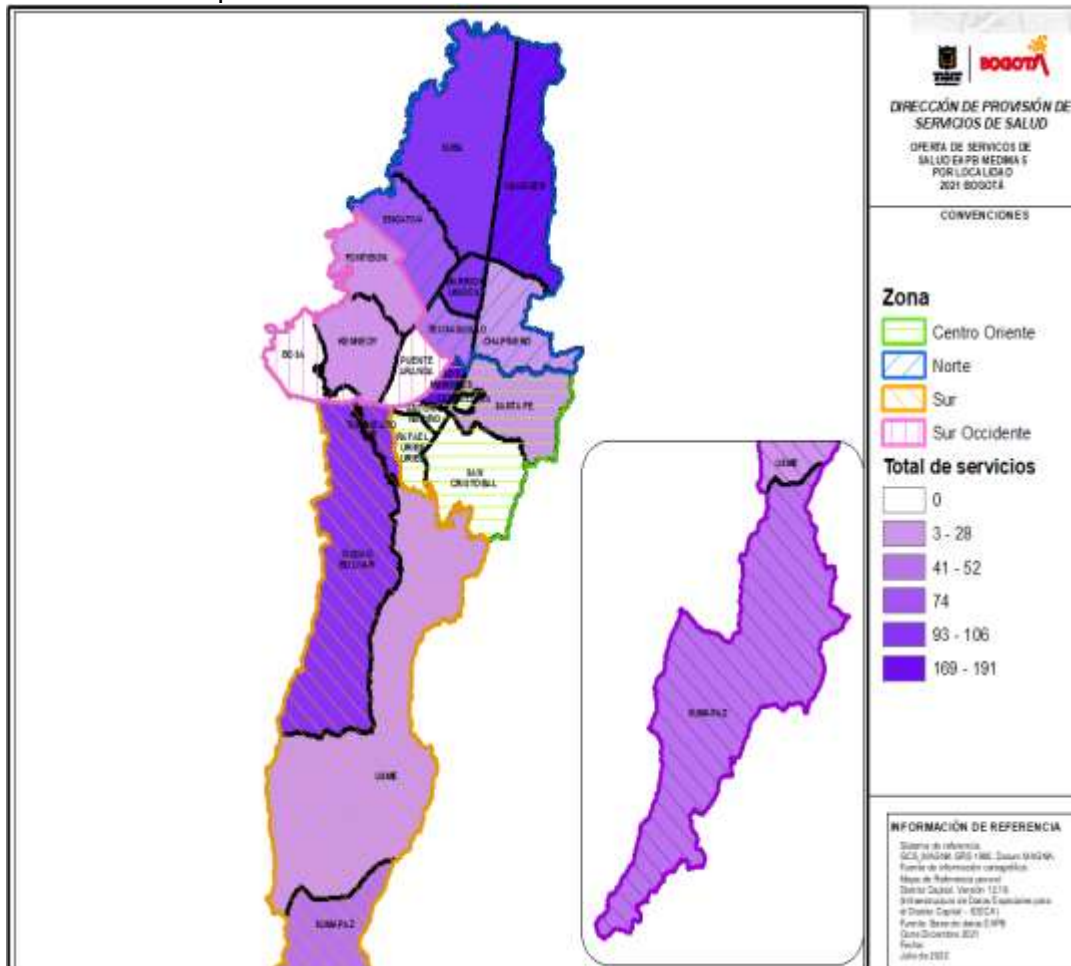
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



Ilustración 18. Mapa Distribución de Servicios Red General MEDIMÁS diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos de la red general en el componente complementario fueron: Unidad de Servicios de Salud Chapinero, Unidad de Servicios de Salud Engativá calle 80, Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar, Unidad de Servicios de Salud Suba y Unidad de Servicios de Salud Usaquén, todas sedes de la SISS Norte ESE. El componente primario prestado principalmente por: Unidad de Servicios de Salud Chapinero, Unidad de Servicios de Salud Engativá calle 80, Unidad de Servicios de Salud Simón Bolívar, Unidad de Servicios de Salud Suba y Unidad de Servicios de Salud Usaquén, CDA - REMY, REMY IPS - TOBERÍN. La relación de prestadores de MEDIMÁS para la red general se presenta en Anexo 13.

En relación con la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, se observó que el 57% corresponde a servicios de consulta externa, seguido del 21%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, el 9% servicios quirúrgicos, un 8% servicios de internación y 5% servicios de atención inmediata. Es de anotar que de los 1.010 servicios contratados e identificados en la red general, 14 pertenecen a procesos de esterilización los cuales no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red, quedando un total de 996 servicios, 558 primarios (56%) y 438 (44%) complementarios.

Tabla 92. Distribución de Servicios de la Red General de MEDIMÁS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	177	33	210	21%
ATENCIÓN INMEDIATA	40	5	45	5%
CONSULTA EXTERNA	292	277	569	57%
INTERNACIÓN	34	44	78	8%
QUIRÚRGICOS	15	79	94	9%
TOTAL	558	438	996	100%

Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **Red de Urgencias** de MEDIMÁS ofertó 11 servicios de atención inmediata - urgencias, a través del componente primario. De acuerdo con el prestador, el 82% de los servicios prevalecen en la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y el 18% restante se distribuye entre la Fundación Hospital de la Misericordia (9%) y Sociedad de Cirugía de Bogotá Hospital de San José (9%).

Tabla 93. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de MEDIMÁS por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	11	11	100%
TOTAL	11	11	100%



Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, MEDIMÁS contó con 46 servicios, el 100% de ellos pertenecientes al componente complementario, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; un 63% son de consulta externa, seguido de servicios quirúrgicos y apoyo diagnóstico y complementación terapéutica cada uno con el 17% y los servicios de internación que representan el 2% (n=1), con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad en el manejo del cáncer.

Tabla 94. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de MEDIMÁS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	8	8	17%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	0	0%
CONSULTA EXTERNA	29	29	63%
INTERNACIÓN	1	1	2%
QUIRÚRGICOS	8	8	17%
TOTAL	46	46	100%

Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 187 servicios, de los cuales 2 corresponden a procesos de esterilización, es decir, que el total de servicios ofertados son 185, el 100% del componente complementario. El 63% de los servicios son de consulta externa, un 20% servicios quirúrgicos, 10% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y un 7% servicios de internación.

Tabla 95. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de MEDIMÁS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	18	18	10%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	0	0%
CONSULTA EXTERNA	117	117	63%
INTERNACIÓN	13	13	7%
QUIRÚRGICOS	37	37	20%
TOTAL	185	185	100%

Fuente: Base RIPSS MEDIMÁS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios para la red general de las MEDIMÁS y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en Anexo se presentan datos de oferta teórica a diciembre 2021. Al revisar los datos de la demanda general según la salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS, no se observaron registros de producción de servicios de RIPS, lo que no permitió realizar el cálculo de Suficiencia de Servicios para esta EPS.

8.13 NUEVA EPS



NUEVA EPS contaba con 557.491 afiliados a diciembre de 2021, el 92% población del régimen contributivo y el 8% del régimen subsidiado. Para el mismo periodo la EPS contó con una red total de 70 prestadores únicos, que ofertaron 3.814 servicios en 231 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 99.2% de estos correspondió a IPS y el 0.8% a objeto social diferente y transporte. Para el total de oferta, el 39% son prestadores de naturaleza jurídica privada y el 61% de naturaleza jurídica pública.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 96. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de NUEVA EPS según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	59	173	1206	65	152	1.986	37	130	622
Red Urgencias	22	127	410	23	57	1185	24	124	642
Red Oncológica	7	8	30	12	14	525	14	15	102
Red Alto costo No Oncológica	58	190	815	59	134	1439	29	144	449

Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En la **Red General** Nueva EPS tenía un total de 70 prestadores únicos, con 231 sedes y 3.814 servicios. De componente primario 1.206 servicios (31.6%), 1.986 servicios son de componente complementario (52.1%) y 622 servicios (16.3%) del componente mixto.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 69 prestadores, 308 sedes y 2.237 servicios. De los anteriores, 410 servicios (18.3%) son de componente primario, 1.185 servicios (53%) de componente complementario y 642 servicios (28.7%) de carácter mixto.

En la **Red Oncológica**, Nueva EPS dispuso de 18 prestadores, 20 sedes y 657 servicios, de los cuales 30 servicios (4.6%) corresponden a componente primario, 525 servicios de componente complementario (79.9%) y 102 servicios (15.5%) de tipo mixto.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 67 prestadores (208 sedes) y 2.703 servicios. De la anterior oferta, 815 servicios corresponden a componente primario (30.2%), 1.439 servicios a componente complementario (53.2%) y 449 servicios (16.6%) de carácter mixto.



En relación con la distribución de sedes de prestadores de servicios por localidad, se observa que un 58% de la oferta está concentrada en cinco (5) localidades, así: Teusaquillo con 16%, Chapinero 14%, Barrios Unidos con 13%, Suba y Kennedy aportan cada una un 8%.

Tabla 97. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de NUEVA EPS, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	2	2,0%
Barrios Unidos	13	12,9%
Bosa	2	2,0%
Chapinero	14	13,9%
Ciudad Bolívar	2	2,0%
Engativá	7	6,9%
Fontibón	5	5,0%
Kennedy	8	7,9%
La Candelaria	2	2,0%
Los Mártires	7	6,9%
Puente Aranda	3	3,0%
Rafael Uribe Uribe	4	4,0%
San Cristóbal	5	5,0%
Santa Fe	1	1,0%
Suba	8	7,9%
Sumapaz	1	1,0%
Teusaquillo	16	15,8%
Usme	1	1,0%
Total	101	100,0%

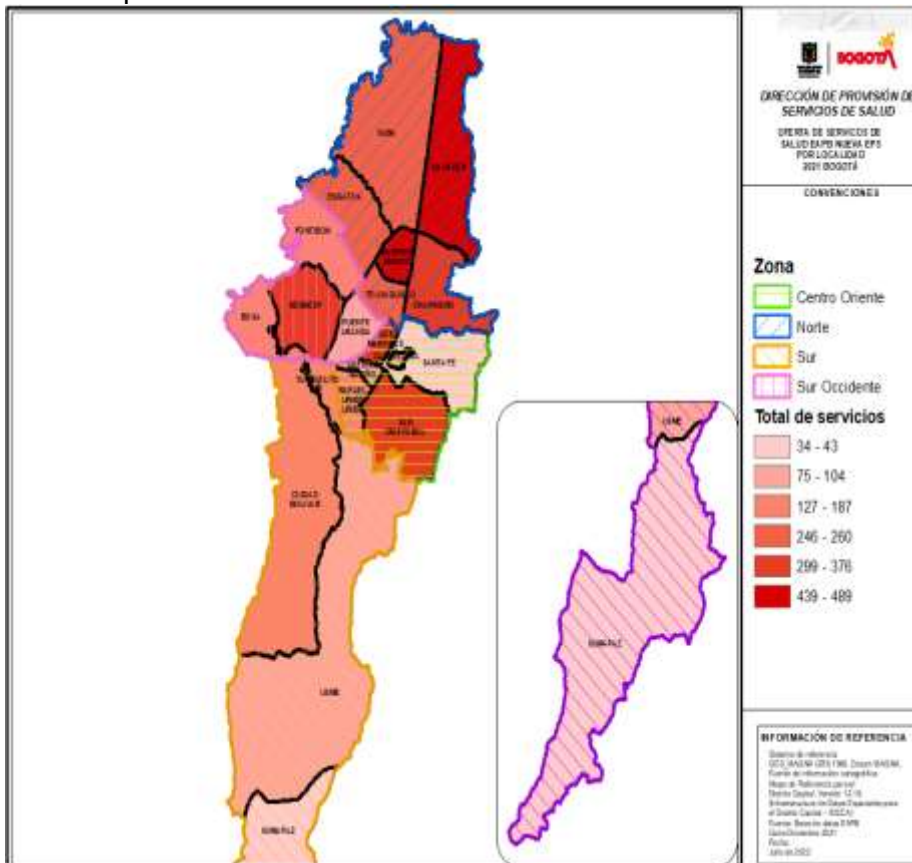
Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 4.203 servicios contratados por Nueva EPS en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Usaquén con un 12%, Barrios Unidos el 10% y Kennedy con un 9 % en la zona sur occidente;

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

mientras que las localidades con menos servicios de salud son Santa Fe y Sumapaz; en general esta EAPB cuenta con servicios en las diferentes localidades de la ciudad.



Ilustración 19. Mapa Distribución de servicios Red General NUEVA EPS diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Hospital Universitario Nacional de Colombia, Hospital Universitario San Ignacio, Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José. El componente primario prestado principalmente por: Unión Temporal Viva Bogotá - Viva 1A IPS Kennedy, Unión Temporal Viva Bogotá - Sede Suba, Instituto Nacional de Cancerología. La relación de prestadores de Nueva EPS para la red general se presenta en Anexo 14.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 54% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 24% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 12% de servicios quirúrgicos, un 7% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata. El 32% de esta oferta de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

servicios corresponde al componente primario, el 52% al componente complementario y un 16% de naturaleza mixta.

Tabla 98. Distribución de Servicios de la Red General de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	474	285	165	924	24%
ATENCIÓN INMEDIATA	17	19	58	94	2%
CONSULTA EXTERNA	699	1078	291	2068	54%
INTERNACIÓN	14	177	71	262	7%
QUIRÚRGICOS	2	427	37	466	12%
TOTAL	1206	1986	622	3814	100%

Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de Nueva EPS está integrada por 73 servicios de atención inmediata (3%), de los cuales 50 servicios son de urgencias; del total de los servicios de atención inmediata 57 aportan tanto al componente primario como complementario garantizando integralidad de la atención de urgencias, 4 servicios son del componente primario y 12 servicios son del componente complementario. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención, los cuales representan el 97% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 99. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de NUEVA EPS por grandes agrupaciones y componentes



GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA - URGENCIAS	4	12	57	73	3%
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	406	1173	585	2164	97%
TOTAL	410	1185	642	2237	100%

Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En NUEVA EPS, la **Red Oncológica** a corte diciembre 2021 ofertó 657 servicios, el 80% son complementarios, 16% de naturaleza mixta y el 5% primarios. Prevalecen servicios de consulta externa en 48% seguido de servicios quirúrgicos con 20%, los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica aportan el 19% cada uno, los servicios de internación representan el 10% y servicios de atención inmediata aportan el 2%.

Tabla 100. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	6	80	40	126	19%
ATENCIÓN INMEDIATA	1	5	9	15	2%
CONSULTA EXTERNA	23	267	28	318	48%
INTERNACIÓN	0	46	21	67	10%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
QUIRÚRGICOS	0	127	4	131	20%
TOTAL	30	525	102	657	100%

Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 2.703 servicios, correspondiendo el 48% a servicios de consulta externa, un 34% a servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 10% a servicios quirúrgicos, el 7% a servicios de internación y un 1% a servicios de atención inmediata; distribuidos el 30% en componente primario, el 53% en componente complementario y 17% de naturaleza mixta.

Tabla 101. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de NUEVA EPS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	449	278	191	918	34%
ATENCIÓN INMEDIATA	6	12	18	36	1%
CONSULTA EXTERNA	356	747	191	1294	48%
INTERNACIÓN	3	151	30	184	7%
QUIRÚRGICOS	1	251	19	271	10%
TOTAL	815	1439	449	2703	100%

Fuente: Base RIPSS Nueva EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



A partir de los datos de oferta de servicios en la red general de Nueva EPS y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación, se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos; siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos.

Tabla 102. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de NUEVA EPS, año 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	2.312	16.352.280	2.387.762	-13.964.518
Hospitalización	271	29.886	5.173	-24.713
Urgencias	50	876.000	1.202.276	326.276
Procedimientos	1.028	27.803.280	7.395	-27.795.885

Fuente: Base RIPSS NUEVA EPS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

En general para la EPS se observa que todos los servicios fueron suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo, dado que fue mayor la capacidad instalada frente al total de atenciones, excepto para el servicio de Urgencias en el cual se observa un déficit que debe ser validado frente a datos reales de la capacidad instalada de la red en este servicio y estándares de rendimiento. No obstante, se hace necesario validar la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

información de producción en los diferentes servicios y el reporte de los RIPS de la EPS, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

8.14 DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL – DISAN

La Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – DISAN, pertenece al régimen de excepción, presta servicios de salud a los miembros de la Policía Nacional, pensionados y a sus familias. A diciembre de 2021 contó con una red conformada por 3 prestadores reportados, que ofrecieron 109 servicios en 3 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 100% correspondió a tipo IPS, en su totalidad prestadores de naturaleza jurídica privada y tipo persona jurídica.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 103. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de POLICÍA NACIONAL según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	2	2	44	1	1	65	0	0	0
Red Urgencias	0	0	0	0	0	0	1	1	3
Red Oncológica	0	0	0	0	0	0	1	1	5
Red Alto costo No Oncológica	0	0	0	0	0	0	3	6	7

Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** DISAN tenía un total de 3 prestadores únicos, con 3 sedes y 109 servicios; de los cuales, son de componente primario 44 servicios (40.4%) y 65 servicios son de componente complementario (59.6%).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con un (1) prestador, una (1) sede y 3 servicios, en su totalidad de naturaleza mixta, es decir, servicios que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, DISAN dispuso de un (1) prestador, una (1) sede y 5 servicios, todos los servicios de naturaleza mixta. En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 3 prestadores (6 sedes) y 7 servicios, el 100% servicios mixtos, es decir, que aportan tanto a la atención primaria como complementaria.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que el 57% se concentra en 4 localidades de las 20 localidades del Distrito Capital, cada una con el 14.3% de la oferta, así: Chapinero, Engativá, Kennedy y Teusaquillo. Es de anotar que no fue posible georreferenciar el 42.9% de la oferta.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

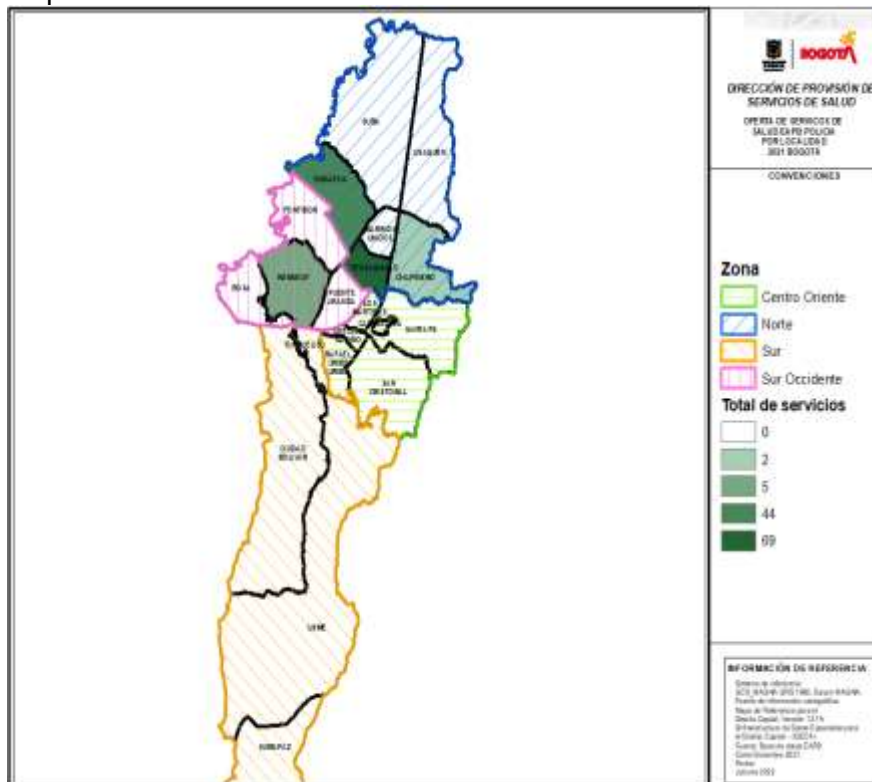
Tabla 104. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de POLICÍA NACIONAL, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Chapinero	1	14,3%
Engativá	1	14,3%
Kennedy	1	14,3%
Sin Dato	3	42,9%
Teusaquillo	1	14,3%
Total	7	100,0%



Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 124 servicios contratados por la Dirección Nacional de la Policía - DISAN, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Teusaquillo con 58%, seguida de Engativá con 37% y Chapinero con 2% servicios en IPS, mientras que la zona sur occidente, solo el 4% está en Kennedy, el resto de las localidades no tienen servicios para los usuarios de esta EAPB.

Ilustración 20 Mapa Distribución de Servicios Red General POLICÍA NACIONAL diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

El prestador de servicios más representativo para la red general en el componente complementario fue el Hospital Central. El componente primario ofertado principalmente por: Unidad Prestadora en Salud Bogotá y AESTHETICS & MEDICAL SOLUTIONS S.A.S. La relación de prestadores de DISAN para la red general se presenta en Anexo 15.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 45% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 21% de servicios quirúrgicos, el 19% son servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 14% servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata; es de anotar, que 2 servicios reportados corresponden a procesos de esterilización, con los que se completarían 109 servicios, no obstante, estos servicios no se contemplan en el análisis, puesto que ya no deberían aparecer en el portafolio de servicios según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019. El 40% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 60% al componente complementario.

Tabla 105. Distribución de Servicios de la Red General de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	6	14	20	19%
ATENCIÓN INMEDIATA		2	2	2%
CONSULTA EXTERNA	33	15	48	45%
INTERNACIÓN	3	12	15	14%
QUIRÚRGICOS	1	21	22	21%
TOTAL	43	64	107	100%

Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **Red de Urgencias** de la Dirección de Sanidad de la Policía ofertó 3 servicios de atención inmediata, el 100% de ellos de naturaleza mixta, brindados por el prestador Hospital Central.

Tabla 106. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de POLICÍA NACIONAL por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	3	3	100%
TOTAL	3	3	100%

Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **Red Oncológica**, DISAN contó con 5 servicios, el 100% de ellos de carácter mixto, dada la complejidad que amerita el manejo de estos eventos; el 60% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 20% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y un 20% de servicios quirúrgicos.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 107. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	1	1	20%
CONSULTA EXTERNA	3	3	60%
QUIRÚRGICOS	1	1	20%
TOTAL	5	5	100%

Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 7 servicios, correspondiendo el 43% a servicios de consulta externa, un 29% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y el 29% a servicios de internación. El 100% de los servicios de carácter mixto, es decir, que aportan tanto al componente primario como complementario.

Tabla 108. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de POLICÍA NACIONAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	2	2	29%
CONSULTA EXTERNA	3	3	43%
INTERNACIÓN	2	2	29%
TOTAL	7	7	100%

Fuente: Base RIPSS POLICÍA NACIONAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

No se presenta el análisis de Suficiencia de Servicios a diciembre 2021 para la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional – DISAN, en atención a que al revisar los datos de la demanda general según la fuente de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – suministrada por la Dirección de Planeación Sectorial SDS, no se reportó producción desde esta EAPB. De igual forma no se contó con datos de capacidad instalada de los servicios de la red.

8.15 SALUD TOTAL

SALUD TOTAL es una entidad promotora de salud con 876.512 afiliados a 31 diciembre 2021; el 93% de la población pertenece al régimen contributivo y el 7% al régimen subsidiado. Para el mismo periodo SALUD TOTAL contó con una red con 96 prestadores únicos que ofertaron sus 4.393 servicios en 318 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 100% del total de correspondió a tipo IPS, el 76% de naturaleza jurídica privada y el 24% fue de naturaleza jurídica pública.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 109. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SALUD TOTAL según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	96	308	2147	83	224	2.200	23	46	46
Red Urgencias	0	0	0	0	0	0	23	46	46
Red Oncológica	7	12	110	7	11	339	4	4	4
Red Alto costo No Oncológica	6	47	435	6	43	460	4	9	9

Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** Salud Total tenía un total de 96 prestadores únicos, con 316 sedes y 4.393 servicios. De componente primario 2.147 servicios (48.9%), 2.200 servicios (50.1%) de componente complementario y 46 servicios (1%) de carácter mixto.



En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 23 prestadores, 46 sedes y 46 servicios, en su totalidad de naturaleza mixta, es decir, que aportan tanto al componente primario como complementario.

En la **Red Oncológica**, Salud Total dispuso de 8 prestadores, 14 sedes y 453 servicios. De componente primario 110 servicios (24.3%), 339 servicios (74.8%) de componente complementario; y 4 servicios (0.9%) de naturaleza mixta. En lo relacionado con la oferta de servicios para la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 6 prestadores (47 sedes) y 904 servicios. De la anterior oferta, 435 servicios (48.1%) corresponden a componente primario, 460 servicios (50.9%) a componente complementario y 9 servicios (1%) de naturaleza mixta, es decir, aportan tanto al componente como complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa Salud Total cuenta con oferta en todas las localidades del Distrito Capital y que el 65% de la oferta está concentrada en seis (6) localidades, así: Chapinero 16%, Usaquén 14%, Teusaquillo 11%, Suba 9%, Barrios Unidos y Kennedy con el 8% respectivamente.

Tabla 110. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SALUD TOTAL, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	3	1,5%
Barrios Unidos	17	8,4%
Bosa	2	1,0%
Chapinero	32	15,8%
Ciudad Bolívar	4	2,0%
Engativá	11	5,4%
Fontibón	7	3,5%
Kennedy	16	7,9%
La Candelaria	2	1,0%
Los Mártires	6	3,0%
Puente Aranda	10	5,0%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología, Fundación Santa fe de Bogotá, Fundación Hospital Infantil Universitario de San José, Clínica Los Nogales SAS y Hospital Universitario Nacional de Colombia. El componente primario ofertado principalmente por: Unidad de Servicios de Salud Jorge Eliecer Gaitán (de la SISS Centro Oriente ESE), FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA S.A Unidad Renal El Dorado, Virrey Solís IPS Kennedy y sedes de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. La relación de prestadores de Salud Total para la red general se presenta en Anexo 16.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 55% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, el 10% son servicios quirúrgicos, un 6% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 24 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 4.393 servicios, no obstante, estos no se contemplan en el análisis, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 49% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario, el 50% al componente complementario y el 1% servicios de carácter mixto.

Tabla 111. Distribución de Servicios de la Red General de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	914	212	0	1126	26%
ATENCIÓN INMEDIATA	36	15	46	97	2%
CONSULTA EXTERNA	1033	1377	0	2410	55%
INTERNACIÓN	129	151	0	280	6%
QUIRÚRGICOS	35	421	0	456	10%
TOTAL	2147	2176	46	4369	100%



Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de Salud Total EPS está integrada por 46 servicios de atención inmediata, el total de los servicios son de urgencias, todos de naturaleza mixta, es decir, que aportan tanto a actividades de componente primario como complementario.

Tabla 112. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SALUD TOTAL por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	46	46	100%
TOTAL	46	46	100%

Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

En lo relacionado con la **red oncológica**, Salud Total contó con 453 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente complementario, con un 75%; el 54% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 20% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 18% de servicios quirúrgicos y del 6% de servicios de internación, soportados así mismo por un 2% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad que amerita el manejo del cáncer.

Tabla 113. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	59	33	0	92	20%
ATENCIÓN INMEDIATA	3	0	4	7	2%
CONSULTA EXTERNA	35	211	0	246	54%
INTERNACIÓN	10	15	0	25	6%
QUIRÚRGICOS	3	80	0	83	18%
TOTAL	110	339	4	453	100%



Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución de servicios de la **red de alto costo no oncológico**, por grandes agrupaciones del REPS, el 60% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 23% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, el 9% son servicios quirúrgicos, un 6% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata; es de anotar, que aún aparecen reportados 19 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 904 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 49% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario, el 50% al componente complementario y el 1% de carácter mixto.

Tabla 114. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SALUD TOTAL, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	147	56	0	203	23%
ATENCIÓN INMEDIATA	8	3	9	20	2%
CONSULTA EXTERNA	254	275	0	529	60%
INTERNACIÓN	20	36	0	56	6%
QUIRÚRGICOS	6	71	0	77	9%
TOTAL	435	441	9	885	100%

Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

A partir de los datos de oferta de servicios en la red general de Salud Total y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos; siendo necesario aclarar que este último servicio agrega tanto la oferta como las atenciones de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, quirúrgicas y de atención de partos.

Tabla 115. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de SALUD TOTAL, año 2021.

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	2.410	15.526.080	2.413.502	-13.112.578
Hospitalización	280	55.729	24.092	-31.637
Urgencias	46	805.920	4.312.937	3.507.017
Procedimientos	1.126	32.843.100	170.222	-32.672.878

Fuente: Base RIPSS SALUD TOTAL a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

La oferta teórica de los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Procedimientos fue suficiente, existiendo capacidad residual en la red de Salud Total EPS para la atención de las necesidades en salud de la población a cargo. No obstante, se evidencia déficit en el servicio de Urgencias, siendo necesario validar la información de capacidad instalada de la red disponible en este servicio, así como los estándares de rendimiento.



8.16 SANITAS

SANITAS EPS contaba con 1.561.339 afiliados a 31 diciembre 2021; el 98% de sus afiliados del régimen contributivo y el 2% del régimen subsidiado. Para el mismo periodo la EPS contó con una red conformada por 169 prestadores que ofertaron 2.585 servicios en 206 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 97% correspondió a IPS, el 3% a profesionales independientes y un 1% a servicio de transporte. Para el total de oferta, el 97% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 3% fue de naturaleza jurídica pública. Un 3% de los prestadores corresponde a personas naturales.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 116. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SANITAS según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	36	58	387	157	170	2.198
Red Urgencias	19	40	241	2	3	16

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red Oncológica	17	37	256	20	20	41
Red Alto costo No Oncológica	4	24	225	16	16	78

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General**, Sanitas EPS tenía un total de 169 prestadores únicos, con 206 sedes y 2.585 servicios. De componente primario 387 servicios (15%) y 2.198 servicios (85%) de componente complementario.

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 21 prestadores, 43 sedes y 257 servicios. De los anteriores, 241 servicios (93.8%) son de componente primario y 16 servicios (6.2%) son de componente complementario.



En la **Red Oncológica**, SANITAS dispuso de 32 prestadores, 52 sedes y 297 servicios. De componente primario 256 servicios (86.2%) y 41 servicios (13.8%) de componente complementario. En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 20 prestadores (40 sedes) y 303 servicios. De la anterior oferta, 225 servicios (74.3%) corresponden a componente primario y 78 servicios (25.7%) a componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que hacen presencia en 16 localidades de la ciudad y que el 63% de la oferta se concentra en cuatro (4) localidades así: Usaquén 20%, Chapinero 18%, Barrios Unidos y Teusaquillo aportan el 13% cada una. De igual forma se identificaron prestadores fuera de Bogotá (2%) y el 1% sin ubicación de localidad.

Tabla 117. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SANITAS, por Localidad a diciembre de 2021

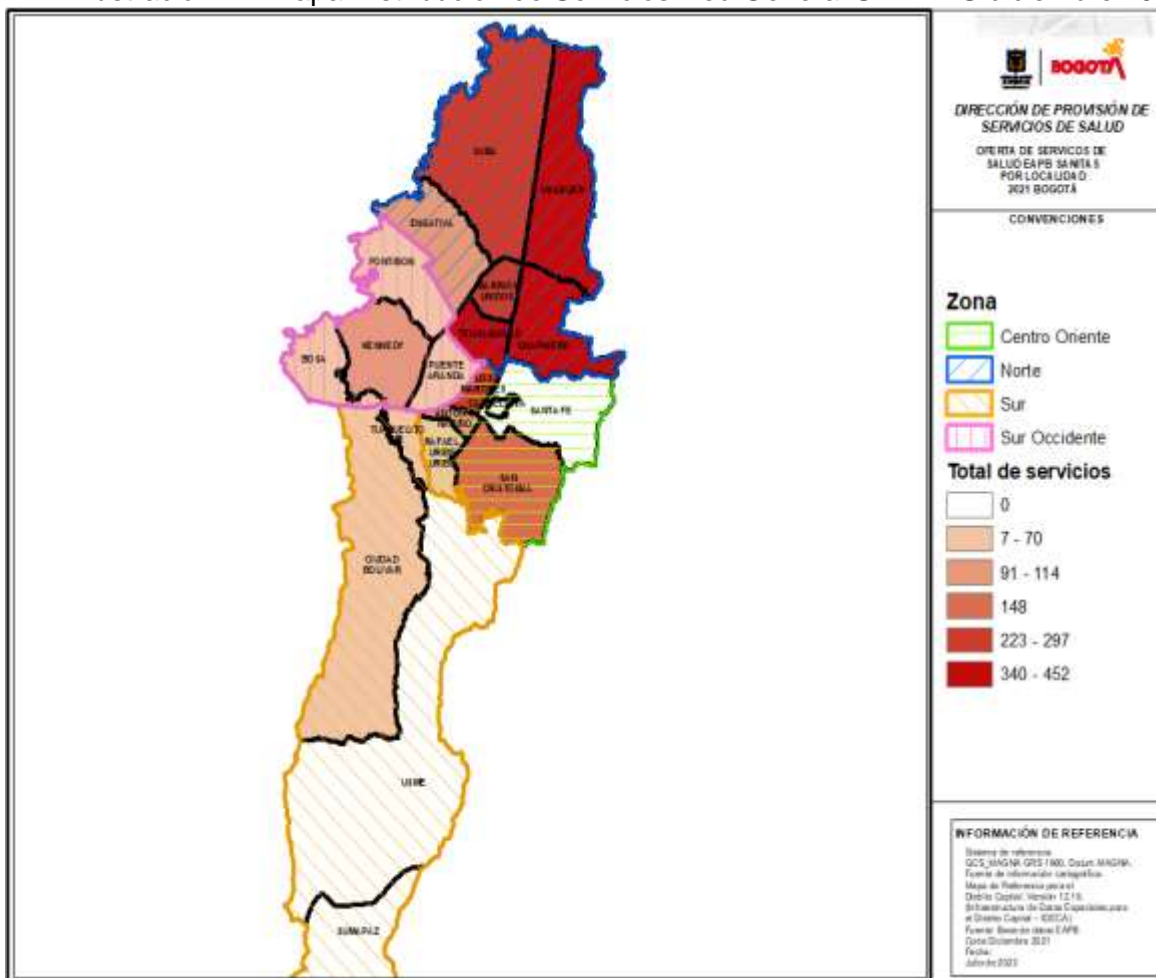
LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	4	2,1%
Barrios Unidos	24	12,6%
Bosa	1	0,5%
Chapinero	34	17,8%
Ciudad Bolívar	1	0,5%
Engativá	10	5,2%
Fontibón	6	3,1%
Fuera de Bogotá	4	2,1%
Kennedy	9	4,7%
Los Mártires	3	1,6%
Puente Aranda	6	3,1%
Rafael Uribe Uribe	1	0,5%
San Cristóbal	2	1,0%
Sin Dato	1	0,5%
Suba	21	11,0%
Teusaquillo	24	12,6%
Tunjuelito	1	0,5%
Usaquén	39	20,4%
TOTAL	191	100,0%

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



En cuanto a la distribución espacial de los 2.585 servicios contratados por SANITAS EPS, los en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte de la ciudad en las localidades de Usaquén con un 18%, seguido de Chapinero con 14%, Teusaquillo con un 13% y Barrios Unidos con un 12%; mientras que las localidades de Santa Fe, Usme, La Candelaria y Sumapaz carecen de oferta de red para atender a los usuarios de esta EPS.

Ilustración 22. Mapa Distribución de Servicios Red General SANITAS diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Hospital Universitario San Ignacio, Sociedad de Cirugía de Bogotá - Hospital de San José, Hospital Universitario Nacional de Colombia, Instituto Nacional de Cancerología, Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología. En el componente primario se destacan los siguientes prestadores: Centro Médico Zona IN; Cuidarte tu Salud SAS, Instituto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Nacional de Cancerología y Salud Activa Medicina Antihomotóxica SAS. La relación de prestadores de Sanitas EPS para la red general se presenta en Anexo 17.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 55% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 21% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 14% de servicios quirúrgicos, un 8% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención prehospitalaria y transporte asistencial. El 15% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario y el 85% al componente complementario.

Tabla 118. Distribución de Servicios de la Red General de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	74	479	553	21%
ATENCIÓN INMEDIATA	13	48	61	2%
CONSULTA EXTERNA	285	1126	1411	55%
INTERNACIÓN	11	186	197	8%
QUIRÚRGICOS	4	359	363	14%
TOTAL	387	2198	2585	100%

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de Sanitas EPS está integrada por 18 servicios de atención inmediata, el 100% son servicios de urgencias, siendo el 94% de esta oferta de componente primario y un 6% de componente complementario. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 93% de la oferta de la RIPSS.

Tabla 119. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SANITAS por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIA	18	0	18	7,0%
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	223	16	239	93,0%
TOTAL	241	16	257	100%

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, Sanitas contó con 297 servicios, la mayoría de ellos pertenecientes al componente primario (86.2%); el 80% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 16% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 3% de servicios quirúrgicos y del 0.3% de servicios de internación, soportados así mismo por un 1% de servicios de atención inmediata; aunque solo cuenta con un 13.8% de servicios de componente complementario, se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad que amerita el manejo del cáncer.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 120. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	29	20	49	16%
ATENCIÓN INMEDIATA	2	0	2	1%
CONSULTA EXTERNA	224	13	237	80%
INTERNACIÓN	1	0	1	0.3%
QUIRÚRGICOS	0	8	8	3%
TOTAL	256	41	297	100%

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 303 servicios, correspondiendo el 89% a servicios de consulta externa, 2% a servicios de internación y servicios quirúrgicos cada uno, un 5% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y un 1% a servicios de atención inmediata; los servicios se distribuyeron en 74.3% en componente primario y 25.7% en componente complementario.

Tabla 121. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SANITAS, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	4	12	16	5%
ATENCIÓN INMEDIATA	2	0	2	1%
CONSULTA EXTERNA	218	53	271	89%
INTERNACIÓN	1	6	7	2%
QUIRÚRGICOS	0	7	7	2%
TOTAL	225	78	303	100%



Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red de SANITAS y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos.

Tabla 122. Suficiencia Real de Servicios de la RIPSS de SANITAS EPS, año 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1.322	8.550.360	3.874.954	-4.675.406
Hospitalización	215	40.856	2.040	-38.816
Urgencias	23	402.960	5.296.546	4.893.586
Procedimientos	630	15.681.300	28.512	-15.652.788

Fuente: Base RIPSS SANITAS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

La oferta teórica de los servicios de Consulta Externa, Hospitalización y Procedimientos fue suficiente, existiendo capacidad residual en la red de Salud Total EPS para la atención de las necesidades en salud de la población a cargo. No obstante, se evidencia déficit en el servicio de Urgencias, siendo necesario validar la información de capacidad instalada de la red disponible en este servicio, así como los estándares de rendimiento.

8.17 SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD –SOS

SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD – SOS EPS contaba con 2.677 afiliados a diciembre del 2021, teniendo en cuenta población del régimen contributivo y el subsidiado, correspondiendo el régimen contributivo al 84%. Para el mismo periodo la EPS contó con una red de 35 de prestadores que ofertaron 1.846 servicios en 150 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 99% correspondió a IPS y un 1% prestadores profesionales independientes, 83% de ellos prestadores de naturaleza jurídica privada y el 17% de naturaleza jurídica pública.

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 123. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	13	27	40	35	149	1.806
Red Urgencias	4	9	9	0	0	0
Red Oncológica	1	1	17	4	8	32
Red Alto costo No Oncológica	9	26	96	0	0	0



Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En **Red General** la EPS tenía un total de 35 prestadores únicos, con 150 sedes y 1.846 servicios; de los cuales, son de componente primario 40 servicios (2.2%) y 1.806 servicios (97.8%) de componente complementario.

En cuanto a la **red de urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 4 prestadores, 9 sedes y 9 servicios, la totalidad de componente primario.

En la **Red Oncológica**, dispuso de 5 prestadores, 9 sedes y 49 servicios. De los anteriores, 17 servicios (34.7%) corresponden a componente primario y 32 servicios (65.3%) al componente complementario.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **red de alto costo no oncológico**, la EPS contó con 9 prestadores (26 sedes) y 96 servicios, todos del componente primario.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Con respecto a la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que la red de SOS hace presencia en 19 localidades de la ciudad y que el 51% de la misma se concentra en cuatro localidades así: Chapinero 18%, Barrios Unidos 14%, Usaquén 11% y Kennedy 8%.

Tabla 124. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	2	2,4%
Barrios Unidos	12	14,1%
Bosa	1	1,2%
Chapinero	15	17,6%
Ciudad Bolívar	1	1,2%
Engativá	5	5,9%
Fontibón	6	7,1%
Kennedy	7	8,2%
La Candelaria	1	1,2%
Los Mártires	1	1,2%
Puente Aranda	6	7,1%
Rafael Uribe Uribe	1	1,2%
San Cristóbal	3	3,5%
Santa Fe	2	2,4%
Sin dato	1	1,2%
Suba	4	4,7%
Teusaquillo	6	7,1%
Tunjuelito	1	1,2%
Usaquén	9	10,6%
Usme	1	1,2%
Total	85	100,0%

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 1.846 servicios contratados por la EPS SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD- SOS, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Chapinero y Usaquén con un 16%, seguida de Engativá con un 12%; en cuanto a las localidades con menos servicios son Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar que solo tienen el 1,2% del total de la oferta, mientras que la localidad de Sumapaz no cuenta con IPS de esta EPS.



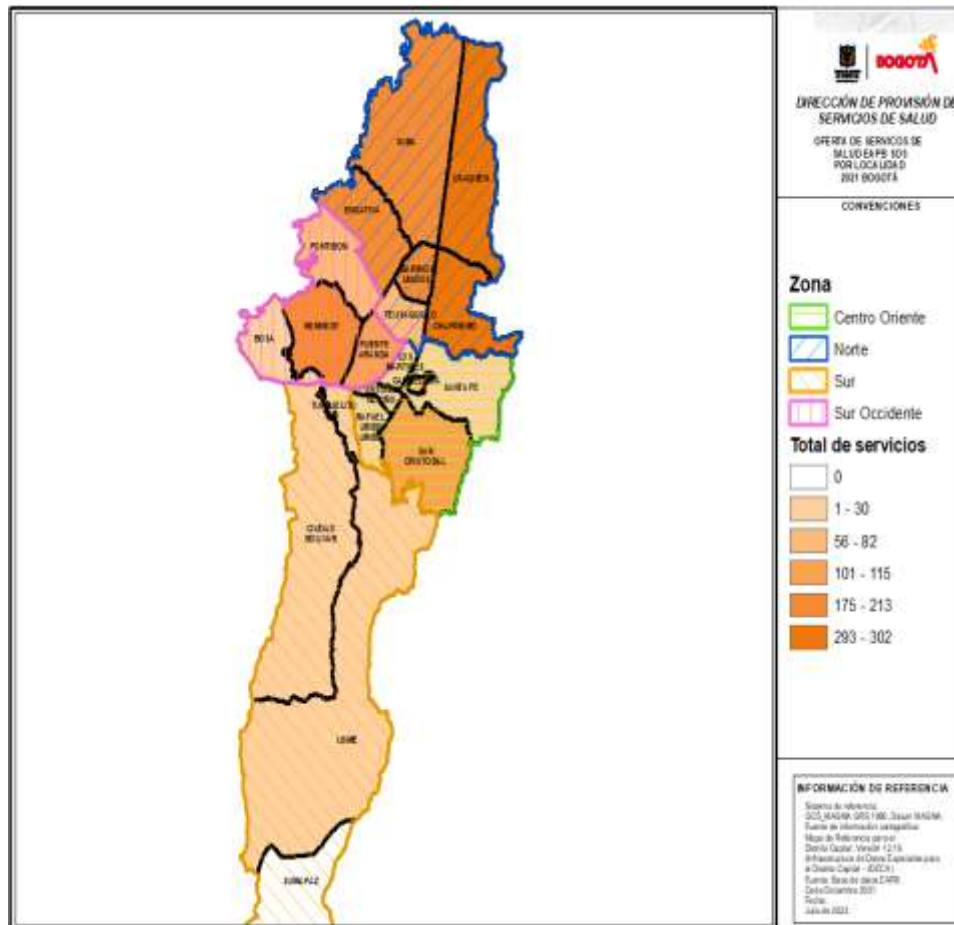
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



Ilustración 23. Mapa Distribución de Servicios Red General SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Instituto Nacional de Cancerología E.S.E, Unidad de Servicios Simón Bolívar (de la SISS Norte E.S.E) y Clínica Infantil Colsubsidio. El componente primario es ofertado principalmente por: Consultorio Médico Colsubsidio Plaza de las Américas. La relación de prestadores de Servicio Occidental de Salud para la red general se presenta en Anexo 19.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 57% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 9% de servicios quirúrgicos, un 6% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención prehospitalaria y transporte asistencial. El 2.2% de esta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

oferta de servicios corresponde al componente primario y el 97.8% al componente complementario.

Tabla 125. Distribución de Servicios de la Red General de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	31	458	489	26%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	31	31	2%
CONSULTA EXTERNA	9	1051	1060	57%
INTERNACIÓN	0	108	108	6%
QUIRÚRGICOS	0	158	158	9%
TOTAL	40	1806	1846	100%

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de Servicio Occidental de Salud EPS está integrada por 9 servicios de atención inmediata, de los cuales 4 servicios son de urgencias, en su totalidad de componente primario.

Tabla 126. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, por grandes agrupaciones y componentes.

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	9	9	100%
TOTAL	9	9	100%

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



En lo relacionado con la **red oncológica**, Servicio Occidental de Salud contó con 49 servicios, el 34.7% de componente primario y el 65.3% de componente complementario. El 71% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 14% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y de servicios quirúrgicos cada uno; es importante aclarar que la EPS no reportó servicios de internación y de atención inmediata.

Tabla 127. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de Servicio Occidental de Salud, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	2	5	7	14%
CONSULTA EXTERNA	12	23	35	71%
QUIRÚRGICOS	3	4	7	14%
TOTAL	17	32	49	100%

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 96 servicios, correspondiente el 49% a servicios de consulta externa, un 29% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 49% a servicios de internación y un 22% a servicios de atención inmediata;

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

distribuidos el 100% en componente primario. Es importante aclarar que la EPS no reportó servicios quirúrgicos y de consulta externa en esta red.

Tabla 128. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de Red Oncológica de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	28	28	29%
ATENCIÓN INMEDIATA	21	21	22%
INTERNACIÓN	47	47	49%
TOTAL	96	96	100%

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red de Servicio Occidental de Salud y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos.

Tabla 129. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD -SOS, año 2021.



GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1056	6.842.880	1.765	-6.841.115
Hospitalización	108	67.332	77	-67.255
Urgencias	13	227.760	3.314	-224.446
Procedimientos	489	15.034.440	141	-15.034.299

Fuente: Base RIPSS SOS a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

La oferta teórica de los servicios de la red de SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD -SOS fue suficiente, existiendo capacidad residual para la atención de las necesidades en salud de la población a cargo. No obstante, se hace necesario validar la información de producción en los diferentes servicios y el reporte de los RIPS de la EPS, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

8.18 SURA EPS

SURA EPS a diciembre de 2021 contó con 448.342 afiliados, el 92% del régimen contributivo y el 8% régimen subsidiado. Esta EPS contó con una red conformada por 96 prestadores, que ofrecieron 2.773 servicios en 193 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 91% correspondió a IPS y un 9% prestadores independientes. El 74% de prestadores son de naturaleza jurídica privada y el 26% de naturaleza jurídica pública.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 130. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de SURA según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	66	150	787	89	148	1.978	4	6	8
Red Urgencias	5	13	130	11	20	908	0	0	0
Red Oncológica	0	0	0	20	22	756	0	0	0
Red Alto costo No Oncológica	0	0	0	21	31	342	0	0	0

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En **Red General** SURA EPS tenía un total de 96 prestadores únicos, con 193 sedes y 2.773 servicios. De los anteriores, son de componente primario 787 servicios (28.4%), 1.978 servicios (71.3%) de componente complementario y 8 servicios (0.3%) se comparten en ambos componentes (mixtos).

En cuanto a la **red de urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 12 prestadores, 29 sedes y 1.038 servicios. De estos, 130 servicios (12.5%) corresponden a componente primario y 908 servicios (87.55) de componente complementario.



En la **Red Oncológica**, SURA EPS dispuso de 20 prestadores, 22 sedes y 756 servicios, todos del componente complementario.

En lo relacionado con la oferta de servicios para atención de **alto costo no oncológico**, la EPS contó con 21 prestadores (31 sedes) y 342 servicios; en su totalidad desde el componente complementario.

En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que hacen presencia en 16 localidades del Distrito Capital y que el 54% de la oferta se concentra en tres localidades así: Chapinero 26%, Usaquén 19% y Teusaquillo 10%.

Tabla 131. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de SURA, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	2	1,5%
Barrios Unidos	11	8,3%
Chapinero	34	25,6%
Ciudad Bolívar	1	0,8%
Engativá	5	3,8%
Fontibón	2	1,5%
Kennedy	7	5,3%
La Candelaria	6	4,5%

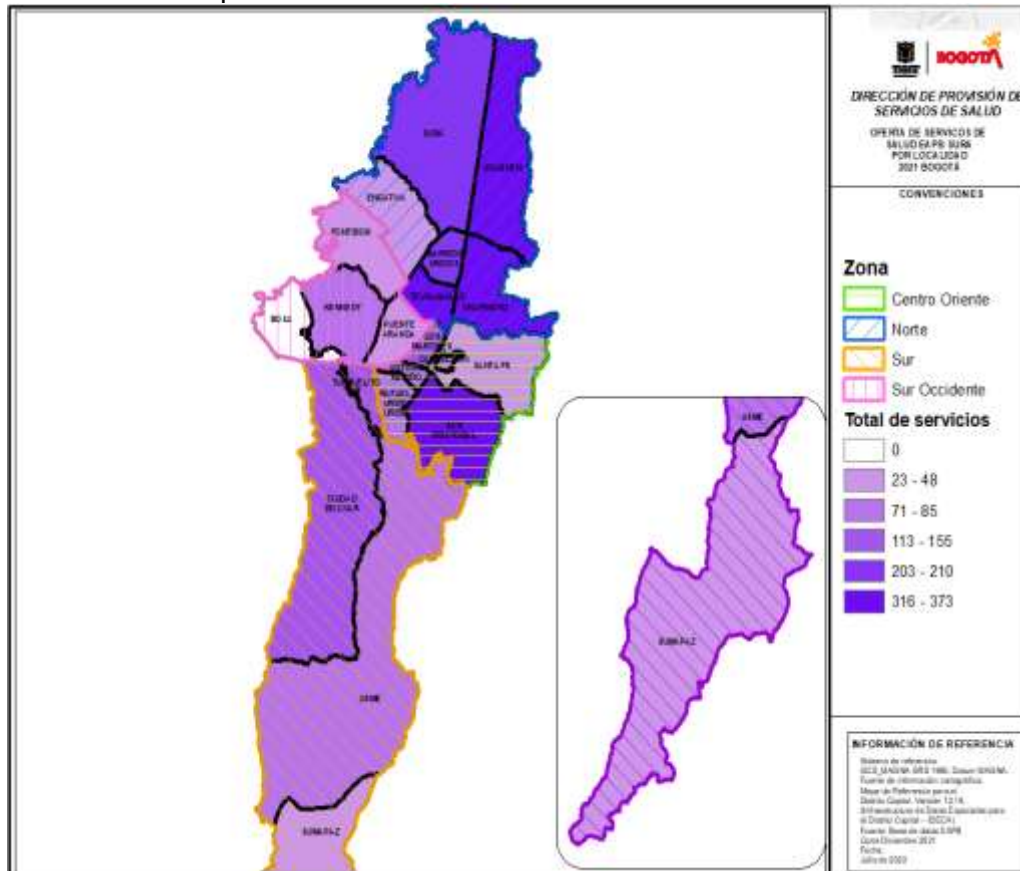
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

LOCALIDAD	PRESTADORES	%
Puente Aranda	8	6,0%
San Cristóbal	3	2,3%
Santa Fe	2	1,5%
Suba	12	9,0%
Sumapaz	1	0,8%
Teusaquillo	13	9,8%
Usaquén	25	18,8%
Usme	1	0,8%
Total	133	100,0%



Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 2.773 servicios contratados por EPS SURA, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Teusaquillo y Chapinero con un 13% cada una, seguida de Usaquén con un 12%, en cuanto a las localidades con menos servicios son Fontibón, Engativá y Sumapaz con un 3,3% del total de servicios; la localidad de Bosa no cuenta con IPS para esta EAPB.

Ilustración 24. Mapa Distribución de Servicios Red General SURA diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Hospital Universitario Nacional de Colombia, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Fundación Cardio Infantil Instituto de Cardiología y Fundación Hospital Infantil Universitario de San José; en relación con los servicios de carácter mixto están representados por: Unidad de Servicios de Salud Perseverancia (de la SISS Centro Oriente ESE) e IDIME sede Lago. El componente primario viene siendo prestado principalmente por: Unidad de Servicios de Salud Samper Mendoza (de la SISS Centro Oriente ESE), Ayudas Diagnosticas SURA CCA, Hospital Universitario Clínica San Rafael, Unidad de Servicios de Salud la Estrella (de la SISS Sur ESE) y Ayudas Diagnosticas SURA Santa Fe Américas. La relación de prestadores de la red general de SURA se presenta en Anexo 20.

En cuanto a la distribución de servicios de la **red general**, por grandes agrupaciones del REPS, el 52% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 26% de los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 13% de servicios quirúrgicos, un 7% de servicios de internación y un 2% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención prehospitalaria y transporte asistencial. El 28.4% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario, el 71.3% al componente complementario y un 0.3% servicios de carácter mixto.

Tabla 132. Distribución de Servicios de la Red General de SURA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	259	468	0	727	26%
ATENCIÓN INMEDIATA	36	19	8	63	2%
CONSULTA EXTERNA	476	958	0	1434	52%
INTERNACIÓN	16	170	0	186	7%
QUIRÚRGICOS	0	361	0	361	13%
TOTAL	787	1976	8	2771	100%

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

La **red de urgencias** de la EPS SURA está integrada por 47 servicios de atención inmediata, de los cuales 24 servicios son de urgencias. El 12.5% de la oferta brinda atenciones en componente primario y un 87.5% en componente complementario. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 95% de la oferta de la RIPSS. Es de anotar, que aún aparecen reportados 2 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 1.038 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

Tabla 133. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de SURA por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA- URGENCIAS	18	29	47	5%
OTROS GRUPOS DE SERVICIOS	112	877	989	95%
TOTAL	130	906	1036	100%

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, SURA EPS contó con 756 servicios, en su totalidad pertenecientes al componente complementario. El 49% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos de un 20% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 21% de servicios quirúrgicos y del 9% de servicios de internación, soportados así mismo por un 2% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad que amerita el manejo del cáncer.

Tabla 134. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de SURA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	151	151	20%
ATENCIÓN INMEDIATA	12	12	2%
CONSULTA EXTERNA	370	370	49%
INTERNACIÓN	65	65	9%
QUIRÚRGICOS	158	158	21%
TOTAL	756	756	100%

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 342 servicios, correspondiente el 47% a servicios de consulta externa, un 27% servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, 17% a servicios quirúrgicos, 8% a servicios de internación y un 1% a servicios de atención inmediata, en su totalidad desde el componente complementario.

Tabla 135. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de SURA, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	91	91	27%
ATENCIÓN INMEDIATA	4	4	1%
CONSULTA EXTERNA	160	160	47%
INTERNACIÓN	29	29	8%
QUIRÚRGICOS	58	58	17%
TOTAL	342	342	100%

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red de SURA EPS y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos.

Tabla 136. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de SURA EPS, año 2021

GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	1.434	9.246.960	1.284.217	-7.962.743
Hospitalización	186	105.788	6.677	-99.111
Urgencias	24	525.600	627.046	101.446
Procedimientos	727	14.351.160	48.577	-14.302.583

Fuente: Base RIPSS SURA a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

En general para la EPS se observa que todos los servicios fueron suficientes, con capacidad residual para atender las demandas de atención de la población a cargo. No obstante, se hace necesario validar la información de producción en los diferentes servicios y el reporte de los RIPS de la EPS, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

8.19 UNISALUD

UNISALUD (UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA), garantiza la cobertura en salud a empleados y trabajadores oficiales y familias de la Universidad Nacional de Colombia; contó con una red de prestadores integrada por 64 prestadores que ofertaron 1.208 servicios en 96 sedes. En relación con el tipo de prestador, el 78% correspondió a IPS, un 19% a profesionales independientes y el 3% a servicios de transporte. Para el total de oferta, el 80% correspondió a prestadores de naturaleza jurídica privada y el 20% fue de naturaleza jurídica pública.



A continuación, se presenta la distribución para la red general, de urgencias, oncológica y de alto costo no oncológico, según componente primario y complementario, acorde a contratación vigente.

Tabla 137. Red Integral de Prestadores de Servicios de Salud de UNISALUD según componentes, a corte diciembre 2021.

TIPO RED	PRIMARIO			COMPLEMENTARIO			MIXTO		
	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios	Prestadores	Sedes	Servicios
Red General	67	150	787	89	148	1.978	4	6	8
Red Urgencias	5	13	130	20	901	908	0	0	0
Red Oncológica	0	0	0	20	22	756	0	0	0
Red Alto costo No Oncológica	0	0	0	21	31	342	0	0	0

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En la **Red General** UNISALUD tenía un total de 64 prestadores únicos, con 96 sedes y 1.208 servicios. De los anteriores, son de componente primario 17 servicios (28.4%), 275 servicios

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

(71.3%) son de componente complementario y 916 servicios (0.3%) se comparten en ambos componentes (mixtos).

En cuanto a la **Red de Urgencias**, la EPS contó a diciembre de 2021 con 13 prestadores, 28 sedes y 935 servicios. De los anteriores, son de componente complementario 18 servicios (12.5%) y 917 servicios (87.5%) del componente mixto.

En la **Red Oncológica**, UNISALUD dispuso de 13 prestadores, 28 sedes y 961 servicios, en su totalidad de carácter mixto.

En lo relacionado con la oferta de servicios de la **Red de Alto Costo No Oncológica**, la EPS contó con 9 prestadores (29 sedes) y 961 servicios; la totalidad del componente de naturaleza mixta, es decir, que aportan tanto al componente primario como complementario.



En relación con la distribución de la oferta de sedes de prestadores por localidad se observa que la red hace presencia en trece localidades de la ciudad y que el 54% de la oferta se concentra en tres localidades así: Chapinero 26%, Usaquén 19% y Teusaquillo 10%.

Tabla 138. Distribución de prestadores de servicios de la RIPSS de UNISALUD, por Localidad a diciembre de 2021

LOCALIDADES	PRESTADORES	%
Antonio Nariño	2	2,4%
Barrios Unidos	3	3,7%
Chapinero	21	25,6%
Engativá	1	1,2%
Fontibón	3	3,7%
Fuera de Bogotá	2	2,4%
Kennedy	2	2,4%
Los Mártires	1	1,2%
Puente Aranda	2	2,4%
San Cristóbal	1	1,2%
Sin Dato	1	1,2%
Suba	8	9,8%
Teusaquillo	18	22,0%
Tunjuelito	1	1,2%
Usaquén	16	19,5%
Total	82	100,0%

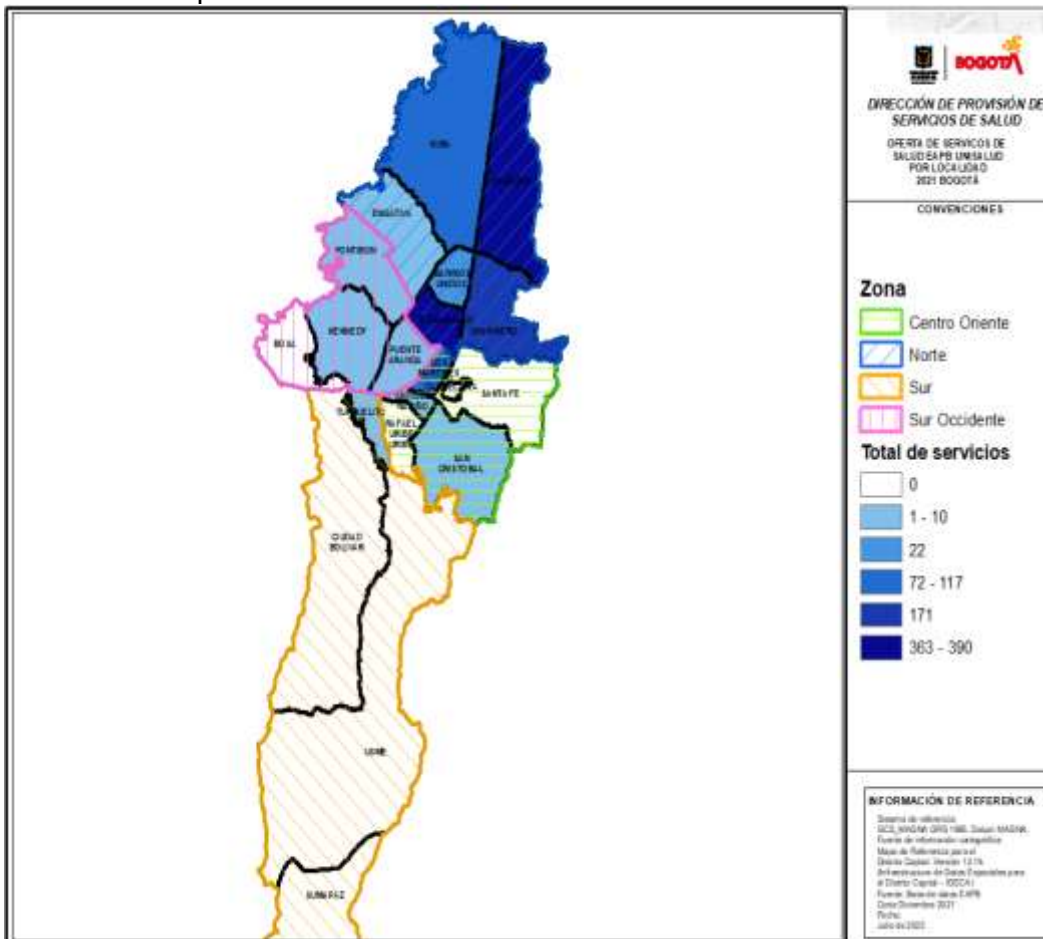
Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En cuanto a la distribución espacial de los 1.208 servicios contratados por la EPS UNISALUD, en mapa a continuación se observa que los mismos se concentran en la zona norte en las localidades de Teusaquillo con un 33%, seguida de Usaquén con un 31% y Chapinero 15% para

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramirez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramirez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

los servicios de salud, en la zona sur solo Tunjuelito tiene IPS para brindar servicios de esta EAPB y hay 7 localidades que no tienen IPS para atender los usuarios.



Ilustración 25. Mapa Distribución de Servicios Red General UNISALUD diciembre 2021



Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

Los prestadores de servicios más representativos para la red general en el componente complementario fueron: Sociedad de Enfermeras profesionales SAS, Ópticas SBC y San Luis Unidad de Crónicos y Paliativos SAS; en el componente primario: Fundación Santa Fe de Bogotá y Hospital Universitario Nacional de Colombia; y como prestadores de carácter mixto: Radioterapia Oncología Marly S.A, Colombiana de Trasplantes y un prestador independiente. La relación de prestadores de UNISALUD EPS se presenta en Anexo 21.

En cuanto a la distribución de servicios de la **Red General**, por grandes agrupaciones del REPS, el 56.3% de los servicios corresponden a consulta externa, seguidos del 22.1% de los servicios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 11.8% de servicios quirúrgicos, un 7.7% de servicios de internación y un 2.1% de servicios de atención inmediata, los cuales agrupan urgencias, atención de parto, atención pre hospitalaria y transporte asistencial; es de anotar, que aún aparecen reportados 7 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 618 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 28.4% de esta oferta de servicios corresponde al componente primario, el 71.3% al componente complementario y un 0.3% de carácter mixto.

Tabla 139. Distribución de Servicios de la Red General de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	PRIMARIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	17	103	180	300	25%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	0	16	16	1%
CONSULTA EXTERNA	0	146	491	637	53%
INTERNACIÓN	0	19	55	74	6%
QUIRÚRGICOS	0	7	170	177	15%
TOTAL	17	275	912	1204	100%

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



La **red de urgencias** de la EPS UNISALUD está integrada por 12 servicios (1.3%) de atención inmediata, de los cuales 7 servicios son de urgencias, en su totalidad de carácter mixto. Esta red es complementada por servicios ambulatorios, de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, así como de internación y otros de atención inmediata, los cuales representan el 98.7% de la oferta de la RIPSS. Es de anotar, que aún aparecen reportados 4 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 935 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red. El 2% de esta oferta de servicios corresponde al componente complementario y el 98% servicios de carácter mixto.

Tabla 140. Distribución de Servicios de la Red de Urgencias de UNISALUD por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	COMPLEMENTARIO	MIXTO	TOTAL	%
ATENCIÓN INMEDIATA	0	12	12	1.3%
OTROS GRUPOS	18	901	919	98.7%
TOTAL	18	913	931	100%

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

En lo relacionado con la **red oncológica**, UNISALUD contó con 934 servicios, de los cuales aparecen reportados 4 servicios de esterilización en REPS. El total de los servicios son de carácter mixto; el 54% de los servicios de la red corresponden a consulta externa, seguidos del

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

21% de servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, del 18% de servicios quirúrgicos y del 6% de servicios de internación, soportados así mismo por un 1% de servicios de atención inmediata, con lo que se infiere completitud de la red para garantizar la integralidad y continuidad que amerita el manejo del cáncer.

Tabla 141. Distribución de Servicios de la Red Oncológica de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	191	191	21%
ATENCIÓN INMEDIATA	12	12	1%
CONSULTA EXTERNA	502	502	54%
INTERNACIÓN	55	55	6%
QUIRÚRGICOS	170	170	18%
TOTAL	930	930	100%

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.



Con respecto a la **red de alto costo no oncológica**, contó con 957 servicios, correspondiendo el 54% a servicios de consulta externa, un 21% a servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, un 18% a servicios quirúrgicos, el 6% a servicios de internación y un 1% a servicios de atención inmediata; el 100% del componente complementario. Es de anotar, que aún aparecen reportados 4 servicios de esterilización en REPS, con los que se completarían 961 servicios, no obstante, estos no se contemplan, puesto que ya no deberían aparecer según lo dispuesto en la Resolución 3100 de 2019 en términos de la actualización de los portafolios de servicios por los diferentes prestadores de la red.

Tabla 142. Distribución de Servicios de la Red de Alto Costo No Oncológica de UNISALUD, por grandes agrupaciones y componentes

GRUPO DE SERVICIO	MIXTO	TOTAL	%
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN TERAPÉUTICA	201	201	21%
ATENCIÓN INMEDIATA	12	12	1%
CONSULTA EXTERNA	519	519	54%
INTERNACIÓN	55	55	6%
QUIRÚRGICOS	170	170	18%
TOTAL	957	957	100%

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Elaboración DPSS.

A partir de los datos de oferta de servicios en la red de UNISALUD y la capacidad instalada de los prestadores que la integran, en tabla a continuación se presentan datos agregados de oferta teórica y demanda efectiva a diciembre de 2021 (Fuente: salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS); así como estimaciones de la suficiencia de los servicios de consulta externa, hospitalización, urgencias y procedimientos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
	ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	
	Documento Controlado No Codificado	
Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.		

El cálculo de suficiencia se realiza con la agrupación de la oferta teórica en cuatro servicios consultas, hospitalizaciones, urgencias y procedimientos, así mismo el total de atenciones durante la vigencia diciembre 2021.

Tabla 143. Suficiencia Real de Servicios de la Red General de UNISALUD, año 2021



GRUPO DE SERVICIOS	CANTIDAD DE SERVICIOS	OFERTA TEÓRICA	TOTAL ATENCIONES	SUFICIENCIA/DÉFICIT
Consulta Externa	628	4.488.480	92.681	-4.395.799
Hospitalización	74	78.113	1.045	-77.068
Urgencias	7	122.640	175.743	53.103
Procedimientos	300	5.942.820	1.805	-5.941.015

Fuente: Base RIPSS UNISALUD a 31 de diciembre del 2021, aportada por la Dirección de Aseguramiento SDS. Salida de información 1044. 2022-04-04 Informe Oferta y Demanda General 2016-2021 discriminada por grupo de servicios – Dirección de Planeación Sectorial SDS. Elaboración DPSS.

La oferta teórica de los servicios de la red de UNISALUD fue suficiente en la mayoría de servicios, existiendo capacidad residual para la atención de las necesidades en salud de la población a cargo. No obstante, se evidencia déficit en el servicio de Urgencias, siendo necesario validar la información de capacidad instalada de la red disponible en este servicio, así como los estándares de rendimiento; así mismo, se hace necesario validar la información de producción en los diferentes servicios en el reporte de los RIPS de la EPS, dada la baja demanda reportada a diciembre de 2021.

RECOMENDACIONES

1. Es de resaltar que el registro de la información de la oferta de los servicios de las RIPSS en la matriz de captura, estandarizada con el equipo de la Subdirección de Garantía del Aseguramiento, ha venido mejorando en términos de calidad, no solo por el incremento en los datos registrados en relación con la oferta de servicios, sino también por la veracidad de estos; sin embargo es importante continuar con la gestión con las EAPB, a fin de garantizar la completitud de los datos y su correspondencia con la oferta real de servicios de salud, ya sea a través de su red propia o contratada.
2. En relación con la información de demanda de servicios, también se hace necesario hacer énfasis en la importancia del registro de la totalidad de la información de producción de servicios y la oportunidad de ésta a la hora de reportar los RIPS; por mencionar un ejemplo, se observan atenciones reportadas a diciembre de 2021 que no se corresponden con lo esperado mínimamente a partir de la demanda inducida producto de la implementación de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud.
3. Otro aspecto a tener en cuenta es la necesidad de actualizar el portafolio de servicios en el REPS y asegurar el registro de la capacidad instalada de todos los servicios acorde a la norma de habilitación; toda vez que en razón a la no actualización del portafolio de servicios, se requirió homologar los códigos REPS de los servicios y por otra parte el subregistro de la capacidad instalada, que junto con la falta de información de la oferta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		

contratada por parte del prestador con cada EAPB, limitó la estimación de suficiencia de los servicios de las EAPB.

4. Es necesario fortalecer a las EAPB acerca del adecuado diligenciamiento del instrumento de captura de información, para que de esta manera el Ente Territorial pueda obtener la información precisa de los servicios con lo que cuenta, oferta y prestan las EAPB a nivel Distrital.
5. El último aspecto a resaltar, no menos importante, es la necesidad de contar con la información de la disponibilidad del Talento Humano, que permitirá tener una aproximación a la oferta y por ende a la suficiencia real de los servicios, principalmente para los servicios de consulta externa especializada.

ANEXOS

Anexo 1 BASE AFILIADOS A DIC 31 DEL 2021



Estadísticas
Aseguramiento 2021

Anexo 2 BASE DE DATOS OFERTA A DIC 31 DEL 2021-Salidas de información para el D.C.



CONSOLIDADO
TODAS EPS DICBRE :

Anexo 3 Información EAPB ALIANSALUD



Aliansalud Dic
2021.xlsx

Anexo 4 Información EAPB CAPITAL SALUD





Capital Salud Dic
2021.xlsx

Anexo 5 Información EAPB COMPENSAR



Compensar Dic
2021.xlsx

Anexo 6 Información EAPB COOMEVA

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



Coomeva Dic
2021.xlsx

Anexo 7 Información EAPB COOSALUD



Coosalud Dic
2021.xlsx

Anexo 8 Información EAPB ECOPETROL



Ecopetrol Dic
2021.xlsx

Anexo 9 Información EAPB FAMISANAR



Famisanar Dic
2021.xlsx

Anexo 10 Información FUERZAS MILITARES



Fuerzas Militares
Dic 2021.xlsx

Anexo 11 Información FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA FPS-FNC



FPS Dic 2021.xlsx

Anexo 12 Información MALLAMAS





MALLAMAS_DIC_20
21.xlsx

Anexo 13 Información MEDIMÁS



MEDIMAS_DIC_2021
%5e.xlsx

Anexo 14 Información NUEVA EPS

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



NUEVA%20EPS_DIC
_2021.xlsx

Anexo 15 Información POLICÍA



POLICIA_DIC_2021.x
lsx

Anexo 16 Información SALUD TOTAL



SALUD%20TOTAL_D
IC_2021.xlsx

Anexo 17 Información SANITAS



SANITAS_DIC_2021.
xlsx

Anexo 18 Información SERVISALUD



SERVISALUD_DIC_2
021.xlsx

Anexo 19 Información SOS





S.O.S_DIC_2021.xlsx

Anexo 20 Información SURA



SURA_DIC_2021.xlsx

Anexo 21 Información UNISALUD.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL</p>	
	<p>ANÁLISIS DE OFERTA DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS EAPB DE BOGOTÁ D.C. A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</p>	
	<p>Documento Controlado No Codificado</p>	
<p>Elaborado por: Luz Ángela Beltrán/ Diana Ramírez. Revisado por: Yaneth Girón / Consuelo Peña - Edizabeth Ramírez. Aprobado por: Fernando Aníbal Peña Díaz.</p>		



UNISALUD_DIC_202
1.xlsx